PASTINES Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.486 — Montevideo, Viernes 5 de Mayo de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe al importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Hoy viernes 5, a las 8.45 IL SEGRETO DI PROSERPINA, LA GEISHA y PARIS CONCERT.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4.00; Id altos, id id, 2.50; Palcos de cazuela, id id, 2.00; Sillón de platea con entrada, 1.00; Tertulias balcón con entrada, 1.00; Id altas con entrada, 0.80; Entrada general, 0.60; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Id a paraíso, 0.30.

URQUIZA—Hoy viernes 5, a las 9 p. m.: La comedia FANTOMAS y bailes por TORTOLA VALENCIA.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4.00; Tertulias con entrada, 0.80; Delantera de cazuela id id, 0.40; Id de galería, id id, 0.40; Entrada a palco, 0.60; Id de cazuela, 0.20; Id de galería, 0.20. Sillón con entrada, $ 1.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirigida por Enrique Queirolo.

Hoy viernes 5, a las 8 p. m.: 1.a sección, LA NIÑA DE LOS BESOS; 2.a, MI QUERIDO PEPE (estreno) 3.a, DE VUELTA DEL VIVERO; 4.a, LOS PICAROS CELOS.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradiso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, di id, 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL — Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

30.000 PESOS se colocan en hipoteca. Se fraccionan. Tratar de 8 a 10 y de 1 1|2 a 3. San José 830. Goñi.

ESTANCIEROS permuto por campos, palacetes en Montevideo, grandes comodidades, soberbias posiciones, trenes puerta, excelentes negocios. Aprovechen. Datos: vasco Bidart. Jackson 1424. 1377-My.6.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipotecas, sobre casas o campos. Operaciones rápidas, convenientes, reservadas. Acudir vasco Bidart. Jackson 1424, casi Rivera. 1378-My.6.

CONTABILIDAD, Teneduría, máquina. Lecciones teórico-prácticas o individuales. $ 3 mensuales. Señoritas independientes. Bardier. Ituzaingó 1332 y Victoria 1574. Voy a domicilio. 1361-My.5.

ATENCION señores capitalistas se venden trescientas hectáreas de campo especial para invernar en Barra Chamizo y San Gabriel con alambrado y poblaciones; datos calle 33 N.o 1725 con Matías F. Zeballos. Montevideo, o con Zeballos y Maguna, Minas, calle Batlle y Ordoñez. 1316-my.14.

PIEZAS ESCRITORIO—Alquílanse dos juntas, una con balcón, Treinta y Tres 1372, entre Sarandí y Rincón. 1366-My.5.

ARRIENDASE Estancia 6043 fracciones bien empastada ocupada 11 años por los señores Wilson Hnos., con 16 potreros y baños. Dista Estación Tupambaé 50 k. y de "33" igual distancia. Contigua a esta se arriendan 2035 fracciones. Campos altos excelentes pastos y aguadas. Informes: Río Branco 1372. 1335-my.15.

SE VENDE un monte de Eucaliptus en pié. Informes: Mercedes 1318. No se admiten corredores. 1188-my. 16.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

PERDIOSE libreta N.o 11380 de la Caja N. de A. y Descuentos, perteneciente a Rafael R. Puyol. Devuélvase a Sarandí 518, será gratificado. 1305-My.7.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 634-pte.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441. 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5. excepto los jueves. 1341-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1489, Central. 4047-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Compañía del Gas de Montevideo

LIMITADA

AVISO A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

Debido a los continuos y enormes aumentos en el costo de carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también muy especialmente en los fletes que rigen sobre las mismas, a causa de la Guerra Europea, la Compañía del Gas avisa a sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Mayo próximo (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada hacer un nuevo aumento en el precio del Gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada hasta nuevo aviso, el precio será:

Para consumo de cocinas a gas, calentadores de baño, industrias, etc., como también para alumbrado, 10 centésimos por metro cúbico.

Montevideo, Abril 24 de 1916. — Tomás F. Lane, Administrador General.
1282-My.5.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Telégono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 858. 1586-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 739. 1064-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO AIVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 2 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 775 (Paso). 3874-pte.

CASA CORRALEJO

Casilla Correo núm. 166 MONTEVIDEO

Notificamos a nuestros compradores del interior que ya está en circulación nuestro gran

CATALOGO GENERAL

con multitud de dibujos ilustrando las últimas novedades para

OTOÑO E INVIERNO

Se remite GRATIS, a quien lo solicite, a cualquier punto del interior ó exterior de la República

TEODORO CORRALEJO.

1389-my.20. d.p.m.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 1327-My.27.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñon, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sifilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 67-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi. Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 168 (República Argentina). 693-pte.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes don Cecilio Stábile y don Víctor Grucci, establecidos en Santa Lucía y que giran bajo la razón social "Cecilio Stábile Hnos." y Víctor Grucci". Que en su consecuencia queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. A la vez se hace saber también que se ha fijado el término de cuarenta días para la entrega al Síndico don Juan O. Muñecas, de los justificativos de créditos.—Canelones, Abril 6 de 1916.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 1142-My.20.

RECTIFICACION DE PARTIDAS —Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado un escrito por don Daniel Víctor Capuccio, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La partida de matrimonio del peticionario con doña Ludovina Arias, donde dice italiano debe decir brasilero y donde dice Daniel V. Piccirillo, debe decir Daniel V. Cappuccio. 2.o En las partidas de sus hijos: Daniel, Héctor Alfonso y Nelsa, donde dice, refiriéndose al padre de ellos, Daniel V. Piccirillo, debe decir Daniel V. Cappuccio y donde dice italiano debe decir brasilero. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 74 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 2 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 1353-My.21.

Secretas - Urinarias - Piel
Prof. FERULANO Dr. MALVICINO
Cura de la avariosis con aplicación del
606-914
TUCUMAN, 696 — BUENOS AIRES
1266-jn.22.

TOS BRONQUITIS ASMA
JARABE ó PILDORAS
DE IODÉINE MONTAGU
MONTAGU-PARIS y en todas las Farmacias

LICITACIONES

Universidad de la República

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para efectuar obras complementarias en las cuatro cúpulas del edificio de la Universidad, ubicado en la calle 18 de Julio entre E. Acevedo y Yaro.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría General de la Universidad de 10 y 30 a 12.

Las propuestas en el sellado correspondiente y sobre cerrado, se recibirán el día 8 de Mayo próximo en dicha Secretaría General, a las 11 y serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, reservándose al Rectorado el derecho de rechazar todas las propuestas si lo creyera conveniente.

El Secretario General.

1346-My.6.

Intendencia Municipal de Montevideo

Usina Incineradora de Basuras

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, para la venta de escoria, ceniza y metales, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras que se encuentran de manifiesto en la Administración de esta Usina, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 y de las 15 a las 18. Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente, y bajo sobre cerrado, hasta el día 10 de Mayo a las 16, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o de rechazarlas todas.

Montevideo Abril 24 de 1916.

La Administración.

1296-my.10.

LICITACION PUBLICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. — Montevideo, Abril 27 de 1916.—Convócase a licitación pública para la construcción de los galpones que deben cubrir las dos grandes básculas de la Tablada, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, desde las 13 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 8 de Mayo próximo, a las 16 horas. — La Dirección. 1328-My.7.

GENERALES

Aux Galeries Lafayette de Paris

Aviso al comercio y al público en general, que por vencimiento del contrato, don Carlos Sales y su esposa doña María Moilo de Sales, han dejado de tener a su cargo la gerencia y representación de la Agencia o Sucursal en esta ciudad, de la Sociedad Galeries Lafayette de París, establecida en la Avenida 18 de Julio 965, y que por resolución del Directorio he sido nombrado nuevo Gerente y representante de la misma. Por tanto, toda persona que tenga asuntos pendientes con esta casa, debe tratar directamente con el que suscribe a partir de esta fecha.

Montevideo, Abril 10 de 1916.

E. Woog.

1158-My.9.

Facultad de Medicina

Por disposición del Consejo Directivo, en sesión de 25 del corriente, llámase por segunda vez a concurso para proveer los cargos de profesores agregados existentes en la reglamentación de 29 de Julio ppdo. Los antecedentes respectivos, las bases especiales para este concurso y las disposiciones generales que rigen los concursos, así como la lista de temas para el concurso de admisibilidad, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad de Medicina, donde deberán ellos inscribirse antes del jueves 31 de Agosto a las 17 horas. La tésis, correspondiente al concurso de admisión definitiva, deberá ser entregada en la misma Oficina, en los ejemplares antes del viernes 15 de Setiembre siguiente a las 17 horas.

Se previene que para que el concurso de admisión pueda verificarse, deberá tenerse especialmente presente lo que disponen los artículos 25 y 26 del Reglamento General Universitario, sobre el número de candidatos.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Luis A. Pizzorno Scarone, secretario. 1372-My.13.

Cervecería Montevideana

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscrito el número suficiente de acciones que determina el Art. 32 de los Estatutos para que pueda tener lugar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 27 del corriente, queda transferida para el 11 de Mayo próximo, a las 16, en el local social, calle Santa Fé 1085, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Disminución del capital social integrado.

La inscripción de acciones quedará cerrada el día 6 de Mayo del corriente año.

Montevideo, Abril 26 de 1916.

El Directorio.

1308-My.7.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés HIGHLAND PRIDE

Se avisa á los recibidores de carga por éste vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 4 y 5 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Mayo 26 de 1916. — Christophersen Hnos., agentes. 1383-My.5.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO. 702 y 706 esq. Juncal

3969-h.n.o.dom miérc.vns.

Avisos del día

Gomensoro y Castells

DE MERCADERIAS

En nuestro Salón de Ventas: Piedras número 318

EL MARTES 9 de Mayo a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura: Mercaderías de Tienda, Bazar, Almacén, Ferretería, Materiales de construcción, artículos para automóviles, 25 cubiertas, 65 cámaras de aire, 2 incubadoras Búfalo, 22 cajones pasas de uva, 50 latas hongos, 30 cajones bebidas, 100 latas citrato, 2 cajones camarones, 1 cajón caramelos, 1 máquina trituradora, 1 máquina ojalar, 1 id pisar volados y demás que estará a la vista.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente. 1390-My.9.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido a los señores Marciano Barbosa y Arsenio Couto, mi casa de comercio en el ramo de almacén, situado en la calle Cerro Largo N.o 1250, esquina Yí de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, a fin de que los que tengan créditos que reclamar, se presenten en la indicada casa, dentro del término de 20 días.—José Hazot.—Marciano Barbosa.—Arsenio Couto. 1388-My.30.

AVISO

A fin de poder ser visitada la artística obra denominada "Panorama de la ciudad Punta del Este dentro de breves años", que a beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis se está exhibiendo en el Palacio de la Mútua de Pensiones, Plaza Cagancha, queda prorrogada la rifa del mismo, para el sorteo de la lotería nacional de trece millares perteneciente al mes de Junio de 1916. Jn.1.o.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 — Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MERCEDES
HOTEL-COMERCIO
de JOSE M. CEPAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. - Excelente cocina y precios bajos.
HOTEL Comercio
3584 h. n. o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA
Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
3514-h.n.o.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos
Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos, dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.
Precios : : : Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

CANELONES
HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan
Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 924-Jn.33.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 4 a horas 17:

La presión barométrica se mantiene alta. La temperatura sube lentamente. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este, 18o y 11o; Rocha, 17o y 8.o; Melo, 21o y 8o y en Fray Bentos 22o y 8o. Dominan vientos suaves del Oeste en el Río de la Plata y calma en la costa del Atlántico, Uruguay y en toda la República. El recorrido total del viento en las 24 horas, ha sido de 415 kilómetros. Cielo despejado en todo el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental se encuentran a una altura superior a su nivel medio. Nieblas bajas en la costa.

Barómetro, 765.85. Temperatura: Normal, 18o50; a la intemperie, 19o00; máxima, 20o90; a la intemperie (sol), 21o40; mínima, 11o10; a la intemperie, 10o40; viento del Oeste, 17 kilómetros por hora; velocidad máxima del viento en las 24 horas, 32 kms. a las 23 horas; tensión del vapor de agua, 10.25; humedad relativa, 65 0|0.

Aguas del ante-puerto

Temperatura, 17o30; salsedumbre, gramos por litro, 4.66; alturas de las aguas, 1.10 sobre 0; estado del mar, en calma. Reina buen tiempo.

H. Bazzano.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron: "Cabo Corrientes", de Paranaguá; Wavdha", de Bahía Blanca; "Camoens" y "Chile", de Buenos Aires; "La Negra", de La Plata; "Marie Suzanne", de Cardiff; "Ciprus", de Buenos Aires; "Neuquen", de Ibicuy; "Zeta", de Cardiff.

Salieron: "Salus", para el Salto; "La Negra", para Liverpool; "Ciprus", para Nueva York; "Tacuary", para Buenos Aires; "Zeta", para Fray Bentos; "María Slathatos", para Las Palmas.

Barca avistada

Al tomar entrada en nuestro puerto el vapor inglés "Zeta" que siguió para Fray Bentos, el capitán dió cuenta a las autoridades marítimas que había estado al habla con la barca inglesa "M. P. V. Z." en viaje de Londres para Buenos Aires, quien pidió que le reportara al Lloyd.

Los buques nombrados se avistaron en latitud 35.° 50' S. y longitud 48.° 45' O.

Carbón mineral

Ayer llegaron de Cardiff dos vapores con carbón mineral, el "Marie Suzanne" consignado a Mann George Dp. Ld. con 4.800 toneladas, y el "Zeta" que después de embarcar práctico siguió para Fray Bentos con 3.100 toneladas de combustible.

Vapores fluviales

Salió anoche con pasajeros el vapor fluvial "Ciudad de Montevideo". Hoy llegan: "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Santa María".

Por carbón

A embarcar combustible para continuar viaje terminada esa operación, llegaron ayer los vapores inglés "La Negra", nacional "Neuquen" e italiano "Wardha".

El "Highland Harris"

Hoy se espera de Liverpool y escalas con carga general el vapor inglés "Highland Harris".

Operará en la dársena I.

Reunión de una comisión

En el Consejo de Administración del Puerto se reunirá hoy la comisión tasadora de las flotas de lanchajes nombrada por el Poder Ejecutivo.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Adolfo García Aparicio, 41 años, abogado, argentino con María Josefa Ramos, 30 años, argentina.

Nicolás Zambetoglisis, 40 años, jornalero, griego con Juana María González, 27 años, oriental.

Enereo Albornoz, 25 años, comercio oriental con Luisa Lagomarsino, 23 años, oriental.

Ruperto Roel, 27 años, empleado, oriental con Dolores Dewalli, 20 años, oriental.

DEFUNCIONES — Angela Brignone, oriental, 24 años, soltera, Juncal 1486; Juana Milicua de Ferreyra, oriental, 70 años, viuda, Rivera 1926; Itala Malnatti, oriental, 21 años, soltera, Pública 1714; Angel Guerra, oriental, 43 años, soltero, Treinta y Tres 1526; Ana Ferreira de Nieto, argentina, 58 años, casada, República 1684; Carmen Francisca Duarte, oriental, 6 meses, Arroyo Negro 1773; Isaac Falcón, oriental, 1 año, Asilo Larrañaga; Antonio Maiglier, italiano, 86 años, soltero, Hospital Maciel; Carlos María Ximénez, oriental, 2 días, Yí 1666; Zoa Bustamante de Sosa, oriental, 20 años, viuda, Hospital F. Ferreira; Eusebio Santana, oriental, 26 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Elvira Medero, oriental, 26 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Transfiguración Valiente, oriental, 43 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Valerio Clavijo, oriental, 42 años, soltero, Hospital Vilardebó; Angel Carmusca, italiano, 52 años, soltero, Hospital Vilardebó; Josefa Carraro de Pagano, italiana, 51 años, viuda, Lepanto 54; Juan Botti, oriental, 40 años, casado, Salsipuedes 1322.

BANCOS

FOLLETIN DE «EL SIGLO»

DON JUAN

GRAN NOVELA INEDITA POR MICHEL ZEVACO

SUMARIO DE LO PUBLICADO

El comendador Ulloa trae a Carlos V el permiso de Francisco I para atravesar por Francia con el ejército que debe castigar a los rebeldes flamencos. Al escuchar los elogios del Soberano, Ulloa le pide su licencia para ir a Sevilla, porque oyó una voz sobrenatural que imploraba desde allí su auxilio. El Emperador afea los pueriles temores de su bravo Capitán, quien responde que es la voz de su hija Cristina la que le pide socorro.

nuestra falta, nuestro casamiento... Y arrodillándome ante él, le diré: "Noble señor, borrad nuestra falta con vuestra bendición!"... Y él nos bendecirá, yo te lo aseguro... Y Don Juan no mentía.

—Quiero creerte! — dijo Cristina, estremeciéndose de gozo. — Tu resolución, amor de mi alma, es como esos bálsamos que queman y hacen sufrir, pero curan la llaga abierta. Yo sabré ser digna de tu valor; no me verás llorar cuando te despida... Vete ya, Juan, pues el sol avanza en su camino... Pero no,... espera un momento aún... Oh! no volver a verte hasta esta noche!...

—No, Cristina; al mediodía pasaré como siempre, al pie de tu ventana...

—Pero verte un instante y de lejos, esa tan poco!... Y sin embargo te aguardo siempre, al mediodía con la misma impaciencia con que esperaría el acento de tus palabras!... Vete, Juan, vete!... Ya se oye la campana que despierta a los criados... Adios, mi amado Juan!... Santa María, Madre de misericordia, protege siempre a Don Juan Tenorio! Dale honores, bienes y salud, a mi noble esposo!... Bendita sea la felicidad que me trae en estas dulces mañanas, alba de mi vida!...

IV

El rayo

Suenan las once en el reloj de la señorial estancia cuyas ventanas se abren sobre la calle de Atarazanas. Era un bello salón, amueblado con butacas de altos respaldos, amplios armarios, ricas consolas y magníficos accesorios, curiosísimos y tallados, todo en ese estilo fantástico y grandioso del Renacimiento español.

En el fondo doña Elvira, sentada en un precioso taburete de madera con incrustaciones de nácar, pasaba una por una las páginas de su devocionario, mascullando los rezos escritos en cada una.

Junto al marco de la ventana, medio oculta por la espesa celosía, trabajaba Cristina en un primoroso bordado. Ningún rumor turbaba el silencio de aquella señoral estancia. Cristina meditaba.

—Una hora más! — decía. — Una hora más, y él pasará!... Es preciso que antes, yo le diga todo a Leonor... No, debo esperar más tiempo... Señor dame valor!... Haz que me atreva. Dios mío!...

Sentada ante una mesilla, Leonor escribía en transparente pergamino. De vez en cuando, oíase el roce ligero de su pluma, como un vago murmullo, apacible y acariciante. De pronto sus labios profirieron una exclamación de colegiala contrariada:

—Santa Virgen!... Pero como hacer tú Cristina, para escribir una carta en tan poco tiempo?... Yo necesito horas y horas, y sin embargo, no se me ocurren más que trivialidades para referírselas a nuestro buen padre!... ¡Ah!, pobre Leonor, tú eres una pobrecilla ignorante, más ignorante aún que el señor Alcalde Mayor de Sevilla con su roja nariz y sus grandes gafas!...

—Escucha Leonor!... Acércate! murmuró Cristina.—Dentro de un rato va a pasar por la calle una persona que yo quiero que veas...

—Cuando, cuando? — preguntó Leonor.

—Dentro de media hora — dijo Cristina mirando impaciente al reloj.

—Y quién es?—interrogó de nuevo la joven.

Delantando su gran curiosidad, se inclinaba hacia Cristina, mirándola tiernamente. Cuanto amaba a su hermana del alma!... Cristina era para ella la más dulce de las compañeras, la más adante de las herrmanas, la más indulgente de las madres...

Leonor estrechó las dos manos de Cristina, escuchándola en una actitud en que se traslucía su íntimo afecto por ella.

Era una adorable criatura, toda corazón, toda bondad; en sus grandes ojos, alternativamente risueños y soñadores, brillaba una espléndida y radiante inocencia. Junto con la intrepidez de un espíritu firme y lúcido, y la soberana lealtad de un ser abnegado y valeroso...

—Dime, Cristina! — preguntó de nuevo.—Es ese arrogante caballero que desde hace un mes, pasa por aquí todos los días y dirige sus miradas a esta ventana?... De qué te admiras?... Yo lo había visto ya hace tiempo!...

—Lo habías visto, Leonor?—preguntó Cristina sorprendida.

—Sin duda!... Yo me decía al verlo: jamás mi querida Cristina se atreverá a averiguar por sí misma el nombre y la familia de este hermoso enamorado, y él, tan discreto y tan tímido al parecer, no se aventurará nunca a llegar hasta nuestro padre... Es preciso, pues, que yo intervenga... Y he aquí, por fin, que tú vienes a contarme todo... mi!... Tú le amas, Cristina?... Tú sabes ya quién es?... Cómo lo has sabido?... Dime!... Habla, Cristina adorada, dime, cuéntame tu amor, ya que nuestra madre no está y nuestro padre está muy lejos!...

Pálida, pero resuelta, Cristina se levantó.

—Este momento es terrible para mi — dijo — pero debo abordarlo, Leonor... Quiero que sepas todo mi secreto!...

—Por qué tiemblas?... Me das miedo, hermana mía!... Leonor te ama lo bastante para consolarte aun sin saber tus penas si las tienes!

—Debo decirte todo, Leonor!... Pero aquí viene Nina... Nina, acércate tú también!... Elvira, sentáte aquí!... Elvira, mi buena Elvira, me habéis visto nacer, habéis reemplazado a mi madre!... Nina, tú conoces todos mis pensamientos desde que yo era muy niña!... Y tú, Leonor, tú eres para mi corazón como la Virgen del Cielo!... En ausencia de mi padre, vosotros, sois mi familia, y vosotros, debéis oirme!...

Sin medidas e inquietas por estas invocaciones, las tres la contemplaban, atendiéndola con la mayor ternura.

—Esta historia, desde su primer punto hasta el instante actual—dijo con orgullosa dignidad—vais a saberla entera, entera!... Vosotras juzgaréis!... Es preciso, porque mañana...

Su angustia se desvaneció súbitamente. Su rostro se iluminó...

—...Porque mañana—continuó con voz alterada por inmensa alegría—mañana asistiréis las tres, en la capilla de San Francisco, al más grande acontecimiento de mi vida...

La sospecha de lo que sería ese acontecimiento, sobrecogió a las tres mujeres. Pero entre la multitud de alarmas y esperanzas que las palabras de Cristina suscitaban, dominó la certidumbre de que lo esperado para mañana por la hija mayor de Ulloa, era la felicidad definitiva y segura.

—Dinos, Cristina, dinos, que ya te aguardamos impacientes! — dijo Leonor.—Qué acontecimiento es ese que nos anuncias?...

Cristina dirigió sus ojos hacia el reloj, y en ellos se adivinaba su contento; dentro de pocos minutos, serían las doce. Por una graciosa superstición de enamorada, había querido que la solemne confesión de su falta coincidiese con la aparición de Don Juan bajo su ventana. Su pecho palpitaba emocionado. Con acento de sencilla y resuelta franqueza, la joven comenzó así:

—Es una historia en la que yo misma apenas me atrevo a creer... Yo... No; ante todo hablemos de él... Os diré su nombre, primero... El hombre a quien amo se llama Don Juan Tenorio...

La puerta principal de la sala se abrió de par en par, en esto instante... El mayordomo del palacio apareció ante las señoras, y dijo respetuoso:

EL SIGLO
Montevideo, Mayo 5 de 1916

Política argentina

La ley electoral puesta en vigencia en la República Argentina por el Presidente Saenz Peña, ha transformado por completo las costumbres políticas del país vecino. Se ha concluído esa rotación en los cargos públicos, que era la principal característica de su tradicional sistema político. Ya no es posible alcanzar una diputación sin anuencia de la voluntad popular. Ya no es fácil pasar de un gobierno provincial al Senado para volver a la terminación del período a ocupar de nuevo la gobernación o una banca en el Congreso. Y, sin embargo, esa honda transformación no ha podido concluir con las alarmas revolucionarias, los temores de revuelta o de motín militar, que quizás fué lo que en primer término se quiso hacer desaparecer garantizando la libertad de sufragio. Es sabido que el partido radical ha representado durante varios lustros un peligro para la paz pública. La riqueza del país, sus progresos materiales realmente asombrosos, estaban en todo momento expuestos a que una revolución anulara en la República la labor de muchos años. Y el radicalismo empeñado en que la libertad electoral fuese real, en que en el orden político se alcanzase el mismo progreso que en el material, y concluyeran de una vez las oligarquías y las subversiones del régimen democrático, seguía siempre dispuesto a aprovechar la primer oportunidad que se le presentara para derrocar a los gobernantes y regenerar las prácticas políticas. La ley electoral desarmó al partido revolucionario que optó, en vista de las garantías que el voto secreto y obligatorio acuerdan, por transformar el régimen luchando en los comicios. Su éxito ha sido indiscutible y ruidoso. En poco tiempo ha triunfado en las elecciones provinciales y nacionales, habiendo llegado en la actualidad a tener segura la presidencia de la Nación. Sin embargo, hoy como en las épocas en que el sufragio era defectuoso y de las urnas salían triunfantes los candidatos oficialistas, sin que hubiera medio de evitar esa suplantación arbitraria de la voluntad popular, nuevamente se dá al partido radical como dispuesto a lanzarse a la revolución. ¿De nada entonces ha servido la purificación del sufragio, impuesta por la ley Saenz Peña? De nada efectivamente, porque los elementos políticos del "ancien" régimen expuestos a un desalojo inevitable de sus posiciones, tratan de impedir que la presidencia de la República vaya a manos del radicalismo. Comprenden que después que ocupe la alta magistratura, toda reacción de su parte sería inútil y quedarían en breve plazo eliminados totalmente de sus puestos. Por eso antes de que lo que para ellos es un mal ocurra, han formado un bloque parlamentario, uniéndose todas las fuerzas políticas dispersas para batir al radicalismo. La reciente elección de la Mesa del Congreso, ha sido el primer fruto de esa unión de conservadores y demócratas, unión que ha contado con el apoyo de los socialistas, quienes tampoco ven con simpatías al partido radical, cuyo triunfo en la metrópoli ha sido para ellos funesto. Con mayoría adversa en las Cámaras y con el peligro de que en el Colegio Electoral, no consigan los radicales la mayoría absoluta que la constitución prescribe para designar Presidente de la República, lo que no es improbable, pues los electores radicales disidentes de Santa Fe, aún no han definido, su actitud, y en cuyo caso sería el Congreso quien elegiría presidente, el partido radical está expuesto a pesar de su triunfo, a no alcanzar el resultado lógico de él. De ahí han surgido los rumores de un posible alzamiento radical; de ahí han partido las medidas del Ministro de la Guerra, recabando de los gobiernos provinciales la devolución inmediata de las armas de la Nación que tienen y separando del mando de fuerzas a los militares de filiación radical. Y de ahí finalmente ha sobrevenido la militarización de la provincia de Buenos Aires, en la que han sido movilizados los ciudadanos, por orden del gobernador Ugarte, que es el director de la política adversa al radicalismo, el jefe del bloque parlamentario. A tal punto han llegado las precauciones tomadas en la más grande de las provincias argentinas, que hasta nos hace dudar de si realmente se teme una revolución radical o si se prepara por los elementos conservadores un audaz golpe de mano, que anule por completo los efectos del triunfo electoral de los radicales. De todos modos la política del país vecino está pasando por momentos en extremo delicados, que hacen temer se produzca una honda crisis de grave trascendencia. De desear es que el conflicto se resuelva con serenidad, sin trastornos, ni violencias.

LAS OBRAS DE SANEAMIENTO

NECESIDAD DE SU EXTENSION

La reciente determinación de la empresa norteamericana "The Ulen Contracting Co." que tiene a su cargo la construcción de las obras de saneamiento en las tres importantes capitales del litoral uruguayo, Salto, Paysandú y Mercedes, optando, de acuerdo con una de las cláusulas del contrato respectivo, por la compra inmediata de todos los títulos a emitirse para el pago de los trabajos que en breve iniciará, prueba la confianza depositada en el país, en su capacidad económica, y permite la iniciación de gestiones con empresas similares para llevar a cabo obras reclamadas por el progreso del país, en otros órdenes de las necesidades nacionales. Pero antes que esto, constituyendo como constituyen las obras de saneamiento para nuestros principales núcleos urbanos del interior del país, la base esencial de su desenvolvimiento edilicio y la eliminación de todas las causas que conspiran contra la salud de sus habitantes, deben los Poderes Públicos, fundados en la seriedad de la empresa que toma a su cargo la realización de obras valiosas, y en la confianza que ésta deposita en la vitalidad orgánica del país, propender a que el saneamiento se extienda a todas las ciudades del interior, a todos aquellos núcleos urbanos que lo reclaman por su importancia edilicia y el número de sus pobladores. La empresa capaz de realizar simultáneamente un conjunto tan vasto de obras existe, y dada su determinación reciente en lo que atañe a la adquisición de los títulos de saneamiento, no podrían fracasar las gestiones que se iniciaran en el sentido de ampliar el ambiente de acción que encuentra en el país, para la ejecución total de las obras que desde mucho tiempo atrás reclaman los pueblos y ciudades del país. En esa forma podría darse ocupación a muchos brazos, debido a la paralización que se nota en muchas de las actividades normales del país, evitando las consecuencias de este estado de cosas para muchos hogares humildes, y satisfaciendo una de las aspiraciones más justas y urgentes de los núcleos poblados de la campaña.

Estudiadas como lo han sido, en forma minuciosa, todas las bases del contrato que ha permitido, para tres de las poblaciones del litoral, la pronta ejecución de un conjunto de obras de urgencia y la incorporación al organismo nacional de las actividades de una empresa poderosa como la "The Ulen Contracting C.o", lo demás sería cuestión de capital, igualmente garantido, capital que está en condiciones de invertir en beneficio de nuestros progresos, la poderosa empresa norteamericana que nos ocupa. Sabemos al gobierno dispuesto favorablemente en el sentido de extender las obras de saneamiento al mayor número de localidades posible, razón por la cual es lógico presumir que algo se hará en el sentido indicado.

La iniciación de las obras

Al darse la información de que la importante empresa Ullen Contracting Company de Chicago había resuelto la adquisición de bonos de saneamiento, por un valor de cinco millones de pesos, se ha agregado que las obras no se realizarán de inmediato.

Esta última parte de la información es errónea, por cuanto ya se iniciaron los trabajos en la ciudad del Salto, donde se encuentran desde hace algunos días los ingenieros de la empresa, recientemente llegados al país.

El contrato celebrado entre el gobierno y la empresa Ullen Contracting, que después de la aprobación del Cuerpo Legislativo, fué ratificado con fecha 1.o de Febrero último, establece un plazo de 6 meses para la iniciación de los trabajos, término que los concesionarios no quisieron dejar correr, adelantándose pues a la realización de los mismos.

En cuanto a una prórroga de tres meses acordada anteayer por el Ministerio de Hacienda, ella no reza con los trabajos, sinó con la personería jurídica de la empresa. Esta, que ha querido demostrar su absoluta seriedad, se constituyó en sociedad y sometió a la aprobación del Poder Ejecutivo los estatutos respectivos.

Resulta que el fiscal de Gobierno hizo una observación a los mismos, y como ahora viene de Chicago la aclaración correspondiente, ha sido menester rebajar ese plazo de tres meses, antes de acordar definitivamente la personería jurídica solicitada.

SOCIEDADES ANONIMAS

CONDICIONES PARA SU FISCALIZACION

PROYECTO DE LEY DEL EJECUTIVO

En nuestro número de ayer publicamos el Mensaje elevado a la Asamblea General, sometiendo a su aprobación un proyecto de Ley redactado por la Inspección General de Hacienda, por la que se establecen determinadas disposiciones tendientes a ejercer una vigilancia y fiscalización en las Sociedades anónimas nacionales y extranjeras, constituídas para ejercer su principal comercio en la República. Completando aquella información, damos a continuación, el Proyecto de Ley referido, que como se verá, es altamente interesante.

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, etc., decretan:

Artículo 1.o Las Sociedades Anónimas nacionales y las extranjeras, constituídas para ejercer su principal comercio en la República, así como las sucursales o Agencias de éstas, establecidas o que establecieren en el país quedan sujetas a la vigilancia y fiscalización que de sus actos practicará la Inspección General de Hacienda de conformidad con las disposiciones contenidas en la presente ley dentro de los límites que las mismas señalen.

Exceptúanse de lo dispuesto en este artículo las instituciones bancarias comprendidas en las prescripciones de la ley de 27 27 de Marzo del corriente año.

Art. 2.o Las Sociedades anónimas nacionales podrán constituirse acreditando ante la referida Inspección los siguientes extremos:

a) Aprobación de sus estatutos por los accionistas en Asamblea General presentando como comprobación el acta constitutiva de la sociedad debidamente autenticada y dos ejemplares del "Diario Oficial",—el primero y el último,—que contengan la convocatoria a dicha Asamblea publicada en él por el término de diez días.

b) Tener el capital suscrito íntegramente y del cual los suscritores hayan abonado en efectivo, por lo menos, el 25 o|o.

c) Haber depositado en el Banco de la República las sumas abonadas por los suscritores a que hace referencia el inciso anterior. Este depósito se hará acompañando la declaración de la cuota suscrita y pagada por cada suscritor. La comprobación del cumplimiento de tales requisitos se hará mediante la presentación del respectivo certificado del Banco.

d) Haber elegido el Directorio que la administre.

Art. 3.o Cumplido lo perceptuado en el artículo precedente la Inspección G. de Hacienda elevará al Ministerio de que depende la solicitud de la sociedad informando sobre el negocio que ésta se propone emprender y demás que corresponde a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio.

Art. 4.o Obtenida que sea la autorización prescripta por el citado artículo 405 del Código de Comercio, la Inspección G. de Hacienda ordenará se reduzcan a escritura pública los estatutos aprobados, con las modificaciones que hubieren introducido, hecho lo cual procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio conjuntamente con los demás antecedentes de su constitución y actos de autorización conforme con lo preceptuado en el artículo 407 del mismo Código disponiendo a la vez su publicación en el "Diario Oficial" y otorgando a los interesados el correspondiente certificado.

Art. 5.o Sin haber obtenido este certificado las sociedades no podrán empezar a funcionar bajo pena de multa de doscientos a mil pesos, sin perjuicio de las responsabilidades de sus fundadores o administradores señaladas en el artículo 424 del Código de Comercio.

Art. 6.o Las sociedades extranjeras constituídas para ejercer su principal comercio en la República, así como las sucursales o Agencias de éstas que se establecieren en el país, deberán presentar ante la Inspección G. de Hacienda sus estatutos debidamente legalizados, la constancia legal de la constitución de la sociedad y los poderes que acrediten su representación con cuyos documentos la referida Inspección General procederá como determina el artículo 3.o, siéndoles aplicables a los efectos de su constitución definitiva, las disposiciones contenidas en los artículos 4 y 5.

Art. 7.o Expedido por la Inspección G. de Hacienda el certificado que establece el artículo 4.o, se hallarán los administradores de la sociedad en condiciones de justificar la constitución definitiva de la misma, pudiendo desde ese momento, retirar las sumas que hubieren depositado en cumplimiento de la exigencia del inciso C del artículo 2.

Si por cualquier causa la sociedad no se hubiere constituído definitivamente, justificado este hecho, cada suscritor podrá retirar el importe de su correspondiente cuota.

Art. 8.o En caso de reforma o modificación de estatutos de toda clase de sociedades, se llenarán los mismos requisitos que se exijen para la constitución social, debiendo solamente inscribirse en el Registro Público de Comercio las reformas o modificaciones introducidas.

Art. 9.o Todas las sociedades anónimas en general, establecidas o que se establecieren estarán obligadas a publicar trimestralmente sus balances en el "Diario Oficial", previa visación de los mismos por la Inspección G. de Hacienda.

La publicación del balance en las condiciones establecidas precedentemente, será mensual si las sociedades emitieron Bonos u Obligaciones, nominales o al portador.

Art. 10. A fin de cada año los Directores o Administradores de la Sociedad presentarán a la Inspección General de Hacienda un inventario y balance detallados del activo y pasivo de la misma: un estado de cuenta de ganancias y pérdidas y una memoria de la marcha y situación de la sociedad con indicación de las operaciones realizadas o en vía de realización y la propuesta del reparto de las utilidades; si las hubiere.

Art. 11. Esos documentos si no hubieren merecido observación por parte de la Inspección General de Hacienda y una vez aprobados por los accionistas en asamblea general, deberán publicarse en el Diario Oficial.

Art. 12. Tanto en el caso del artículo 9.o como en el artículo 10, cuando se tratare de agencias o sucursales de sociedades extranjeras, el balance, inventario, memoria, etc., se referirán únicamente a las operaciones efectuadas en el país.

Art. 13. La omisión o falta de cumplimiento a las obligaciones impuestas por los artículos 9.o 10 y 11 será penada con multa de 100 a 250 pesos, sin perjuicio de quedar sujetas a la inspección que en tal caso deberá practicarse.

Art. 14. Fuera del caso a que se refiere la última parte del artículo 13, las sociedades no podrán ser inspeccionadas si no a requerimiento de accionistas que representen, por lo menos, un diez por ciento del capital realizado, ó a pedido de terceros interesados que justifiquen causas legales.

Art. 15. Si de la inspección que se practicare resultara que la sociedad habío violado sus estatutos o se encontrara en la imposibilidad de llenar los fines de su creación, la Inspección General de Hacienda informará detalladamente de todos los hechos al Ministerio de que depende, quien oídos los dictámenes fiscales del caso, acordará el retiro de la personería jurídica con noticia al Juez Letrado de Comercio en turno para que proceda con arreglo a derecho.

Art. 16. Si la inspección que se practicare lo hubiere sido en consonancia con lo determinado en el artículo 14 y de ella no resultaren los hechos expresados en el artículo 15, la Inspección General de Hacienda lo pondrá en conocimiento de los accionistas o terceros interesados legalmente que la hubieren solicitado.

Art. 17. La Inspección General de Hacienda tendrá la obligación de asistir a todas las asambleas que celebren las sociedades, ya sean ordinarias o extraordinarias y exigirá que se cumplan las formalidades que la ley y los estatutos prescriban para la celebración de dichas asambleas.

Art. 18. Las Instituciones de índole comercial y empresas industriales administradas por el Estado, con excepción del Banco de la República, Banco Hipotecario del Uruguay y Banco de Seguros del Estado, quedan igualmente sujetas a la vigilancia y fiscalización de la Inspección General de Hacienda, la que tendrá con respecto a ellas las siguientes atribuciones: sin perjuicio de las demás que se le confieren por la presente ley con relación a las sociedades anónimas en general en cuanto les sean aplicables:

a) Examinar los libros y documentos de dichas instituciones o empresas siempre que los juzgue conveniente y por lo menos cada tres meses.

b) Fiscalizar su administración verificando periódicamente el estado de la caja y la existencia de los títulos y valores de toda especie.

c) Dictaminar sobre la memoria, el inventario y el balance presentado por la administración al Directorio.

d) En general velar por que se cumplan las leyes, estatutos y reglamentos que las rijen.

Los inspectores cuidaban de ejercer sus funciones de modo que no entorpezcan la regularidad de la administración.

Art. 19. En todos los actos de las sociedades anónimas en general, instituciones o empresas industriales administradas por el Estado, que no deban ser publicados, la Inspección guardará la reserva consiguiente, debiendo ser destituído todo empleado que se comprobare que la hubiere violado, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales en que hubiere incurrido.

Art. 20. Los inspectores no podrán entender fuera del ejercicio de sus funciones en asuntos que afecten de algún modo los intereses de cualquier sociedad, institución empresa sujeta a inspección.

Art. 21. Al término de cada año la Inspección General de Hacienda elevará al Ministerio de que depende una memoria detallada de los trabajos que hubiere practicado, informando sobre los resultados obtenidos y proponiendo las medidas que creyere oportunas para el mejor cumplimiento de la presente ley.

Art. 22. Comuníquese, etc.—Montevideo, 28 de Abril de 1916.—(Fdo.) Enrique Givogre.

Los comerciantes bodegueros

Interpretación de un decreto

En el acuerdo últimamente celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se firmó la siguiente resolución:

Vista la nota de la Dirección General de Impuestos Internos, encareciendo la necesidad de establecer el verdadero alcance del art. 1.o del decreto de 21 de Setiembre de 1915 que dispone que los locales del comerciante que a la vez sea "bodeguero" deben hallarse completamente separados y Considerando que esa disposición ha originado duda al respecto con el propósito de aclararlas, se Resuelve: Declarar que la referida disposición del Decreto de 21 de Setiembre de 1915, comprende tanto al comerciante bodeguero como al de esfera que sea a la vez bodeguero. El plazo de 26 días dado por el art. 4.o del precitado decreto se contará desde la fecha de la presente resolución. Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Impuestos Internos.

LOS REMATES DE LANAS

PRECIOS EN ALZA

LONDRES, 4 — Continuaron las ventas de lanas suspendidas el 21 de Abril último, correspondientes a la tercera serie del año en curso.

El mercado continúa firme y activo. Las lanas merinos se venden de 10 a 20 o|o más altos y las cruzas han subido de cinco a diez por ciento, comparados los precios con los de los remates de la serie anterior.—Corresponsal.

Liga contra la Tuberculosis

Memoria anual y designación de presidentes del directorio y del Comité de Damas—

En breve serán convocados a asamblea general los socios de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, para la lectura de la Memoria anual de la institución, cumpliéndose así un precepto reglamentario. Solo se espera el informe de la Comisión Fiscal sobre contabilidad social del semestre que venció en Marzo ppdo.. para celebrar dicha asamblea.

Después de este acto el Directorio de la Liga procederá a la designación de presidente cuyas funciones durarán hasta Mayo del próximo año.

También el Comité de Damas deberá nombrar nueva presidenta que actuará por el término reglamentario de un año en sus funciones, que aún cuando se trate de una corporación subalterna y adscripta a la Directiva, tiene actuación ponderada y una colaboración eficaz en la marcha de la Liga.

Reparto de ropa

Próximamente se efectuará el reparto general de ropa cuya importancia se evidencia con las siguientes cifras: alcanzará a los 600 hogares que proteje la institución y a cada hogar llegarán unas 20 piezas de excelente ropa de abrigo. La Liga ha adquirido telas para ampliar hasta el número indicado las piezas existentes en la ropería.

Memoria de la segunda conferencia

Ayer la Comisión Directiva recibió todos los trabajos y documentos relacionados con la segunda Conferencia Antituberculosa efectuada en Minas. Probablemente en la próxima sesión se resolverá su publicación en folletos, para distribuirlos profusamente en el país y en el exterior.

Asistencia Pública Nacional

SESION DEL CONSEJO

A la sesión que, presidida por el doctor Claudio Williman, celebró el miércoles pasado el H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional, concurrieron además de Director que había sido invitado especialmente, los siguientes vocales:

Señor Diego Pons, ingeniero don Leopoldo Peluffo, doctor Agustín Sanguinetti, doctor Ricardo Vecino, don Luis Supervielle, doctor Ernesto Fernández Espiro, doctor Bernardo Etchepare, doctor Augusto Turenne, doctor M. Becerro de Bengoa y doctor Andrés Lerena, actuando el secretario, señor Jorge R. Hansen.

—Después de leída y aprobada el acta correspondiente, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Dirección General, solicita un crédito de $ 1,100 para reparaciones en los techos del Hospital Maciel y otro de $ 330 para refacciones en el edificio ocupado por la Administración del Hospital Pereira Rossell.—A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

La Comisión de Tesoro y Cuentas, informa en los anteriores pedidos.—A la orden del día.

El resto de la sesión fué abarcado por la discusión de las observaciones que formuló la Dirección General al Reglamento que para los concursos de médicos y farmacéuticos, sancionó la Corporación.

Al sonar la hora reglamentaria aún no se había dado término al debate, que comprende varios artículos del aludido Reglamento.

Las obras de saneamiento en Paysandú

Proyecto del diputado doctor Etchevest

He aquí el anunciado proyecto y exposición de motivos del diputado doctor Felix Etchevest, que ayer presentó a la Cámara de que forma parte:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o Derógase el artículo 3.o de la ley de 29 de Diciembre de 1915, en lo que se relaciona con la ciudad de Paysandú.

Art. 2.o Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir un empréstito por 2.000.000 de pesos, con el interés del 7 o|o anual y el 1 o|o de amortización acumulativa.

La amortización y los intereses se pagarán por semestres vencidos.

El Empréstito se denominará: "Empréstito para Obras de Saneamiento de Paysandú".

Los títulos de esta deuda se imprimirán en castellano e inglés y serán del valor de 50, 100, 500 y 1000 pesos cada uno.

Art. 3.o Se faculta al Poder Ejecutivo para entregar a la Empresa Ulen Contracting Company, de Chicago, Illinois (Estados Unidos) los títulos de esa deuda al tipo del 90 o|o en pago de las obras de abastecimiento de aguas potables y cloacas que construyan en la ciudad de Paysandú.

Si dicha Empresa no admitiese esos títulos, queda autorizado el Poder Ejecutivo para colocarlos en el país o en el exterior al indicado tipo.

Art. 4.o Destínase la totalidad del empréstito al pago de las obras contratadas con la referida Empresa.

Si de la colocación de los títulos, resultase algún excedente se entregará a la Junta E. Administrativa de Paysandú para la construcción de una Usina incineradora de residuos domiciliarios.

Art. 5.o Para el servicio de intereses y amortización, créase un impuesto adicional de 4 por mil sobre la Contribución Inmobiliaria de la propiedad urbana, que se percibirá en la misma forma y en iguales plazos que ésta.

Los terrenos por cuyos frentes pasen las obras de Saneamiento y que no tengan edificado por lo menos la tercera parte, pagarán, además de ese 4 o|oo un dos por mil más de recargo.

Art. 6.o El Poder Ejecutivo dispondrá una nueva avaluación de la propiedad urbana y sub-urbana de Paysandú.

Art. 7.o El Poder Ejecutivo, una vez cubierto el servicio de intereses y amortización, podrá disponer del excedente para la conservación de las obras y amortización extraordinaria de los títulos emitidos.

Art. 8.o Quedan vigentes en todo lo que no se opongan a la presente ley, el contrato celebrado entre el Gobierno y la Ulen Contracting Company y la ley del 29 de Diciembre de 1915.

Art. 9.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.

El proyecto de Ley que tengo el honor de someter al estudio de la Honorable Cámara es la sincera expresión de la voluntad de todos los habitantes de Paysandú.

La patriótica iniciativa del gobierno para abastecer de aguas potables y cloacas a Paysandú, ha sido mirada con intensa simpatía y aplaudida con calor por todas las personas preocupadas sin distinción de partidos políticos.

Por su importancia comercial, por sus hábitos sociales y por su situación privilegiada, esa ciudad vió en estas obras la complementación de sus aspiraciones edilicias.

Si bien esas obras fueron acogidas sin reservas por sus fines higiénicos y sociales no sucede lo mismo en cuanto a la faz financiera del proyecto, que ha levantado serias resistencias.

Descarto, desde luego, la idea de utilitarismo de parte de los propietarios de Paysandú, por que la H. Cámara conoce su desprendimiento, probado al solicitar espontáneamente, en época de crisis la creación de un nuevo impuesto para la vialidad urbana y rural, respondiendo así, con entera liberalidad, a la invitación que hizo en el Salto el Primer Magistrado de la República, a las ciudades del interior, para que usaran de sus iniciativas y energías en provecho propio; y no es la primera vez que aquel departamento se yergue dispuesto a realizar sus aspiraciones progresistas sin acogerse al fácil recurso de las rentas generales: ahí está detenido en el Senado el proyecto de electrificación del tranvía que no tiene precedentes ni aun en esta capital donde abundan los capitales y las empresas cuentan con el incentivo de altos y remuneradores intereses.

Los propietarios consideran que el impuesto de $ 1.90 el metro de frente de cada propiedad no es equitativo, ni consulta los intereses locales.

En efecto: ese impuesto es bajo en las propiedades situadas en las calles 18 de Julio, 8 de Octubre, Florida, Sarandí, Uruguay y Cerrito, donde los terrenos valen desde $ 2 hasta $ 10 el metro cuadrado; pero ese impuesto es elevado para las propiedades situadas en el resto de la ciudad, donde los terrenos se venden desde 0.50 hasta 0.15 el metro. En el primer caso la propiedad está subdividida y edificada y redituá provechosamente, porque las calles están bien pavimentadas y alumbradas; en la mayoría de las calles que están en el segundo caso, los terrenos son pequeñas huertas, poco productivas, a las que impropiamente se les considera dentro de la zona urbana.

Es justo, pues, que se aplique el impuesto en relación con el valor de cada propiedad.

Una propiedad valiosa, en Paysandú donde no hay edificios de lujo, debe redituar más, y es lógico que el impuesto sea mayor.

Otra propiedad en los suburbios, que ha costado ingentes sacrificios a un pequeño propietario que si es posible la compró a plazo, que da un rendimiento exiguo debe pagar el impuesto de acuerdo con su escaso valor.

He creído oportuno recargar en un dos por ciento a los terrenos que no tengan la tercera parte de su frente edificado, para combatir el fenómeno que se nota en Paysandú, de la demasiada extensión del perímetro de la ciudad, debido, en gran parte, a la excesiva extensión, de los terrenos.

En el año 1915 las propiedades urbanas de la ciudad de Paysandú estaban aforadas para el pago de la contribución inmobiliaria en $ [illegible]

Aplicando a esa suma el impuesto de 4 o|oo, se percibirían anualmente $ 22,617 sin contar lo que produciría el recargo del 2 o|oo que establezco sobre los terrenos poco edificados.

Queda claramente demostrado que se asegurará debidamente el pago de los servicios de amortización e intereses.

Pero hay más, H. Cámara: los actuales aforos de la propiedad urbana y sub-urbana de Paysandú, son los mismos, en su casi totalidad, que rigen desde 1905.

Hace once años la propiedad valía menos, sobre todo en el centro de la ciudad.

Por eso propongo una nueva avaluación con las consiguientes ventajas fiscales.

Me consta que si la Empresa no recibiera los títulos en pago de las obras, podrían colocarse fácilmente en el mismo departamento, en Montevideo y en el extranjero, dado el buen interés y la excelente garantía que establezco. — Félix Etchevest, Representante por Paysandú.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 5 de Mayo de 1866

Al público

EL SIGLO insertaba el siguiente curioso aviso, en una sección especial: "El día 2 del mes y año, ha desaparecido de mi casa, sin el más mínimo motivo, mi sobrino G. P., joven de 17 años, de regular estatura, muy blanco, pelo crespo y sin barba. Como yo ni ninguno de mi familia le dimos motivo para que diera aquel paso, creo y con fundamento, que alguna persona enemiga mía, me lo haya sonsacado, embarcándolo con promesas irrealizables, y que lo conducirán a la corrupción y al libertinaje. Tales suposiciones y el amor que le profeso al referido mi sobrino (ya porque se crió a mi lado, ya porque se halla huérfano de padre y madre), me impulsan a poner en conocimiento del público de Montevideo que la persona que me dé noticia de él, a más de agradecerle el servicio, le haré una buena gratificación. Para cuyo efecto el que sepa dónde vive, diríjase al Arroyo Seco, casa del tío del susodicho joven".

Robos en campaña

El editorial de EL SIGLO ponía el grito en el cielo, como quien dice, con motivo de los frecuentes robos de haciendas de que venían siendo víctimas los estancieros. "Parece que estuviéramos bajo una fatal influencia de cierto tiempo a esta parte — decía —, a juzgar por el desarrollo extraordinario de la industria a que se han dedicado los cacos, haciendo del robo una ocupación permanente. Ya nada hay vedado a su sutileza, y las barreras que antes podrían oponerle los cerrojos, desaparecen como por encanto, ante la excelencia de los instrumentos de que se sirven, porque hasta en esto han hecho grandes progresos. Antiguamente, aún los mayores bandidos guardaban un resto de respeto hacia el templo de Dios y cuantas veces una ermita abandonada en medio de la soledad de los bosques, era la que atraía el culto de los mismos salteadores que a veces iban a deponer sus presas a los pies de la imagen que inspiraba su veneración. Hoy, por el contrario, uno de los puntos más comunes para las citas, son los templos, porque nada hay ya respetable, mucho más cuando la impunidad viene a garantir las infames tentativas de esa polilla de las sociedades. En campaña no se hacen los robos a la sombra de la noche, sino en medio del día y en sitios centrales. En las estancias, tal es el robo de caballos, que no puede compararse con ninguna de las situaciones pasadas; pues no le queda a muchos de los estancieros, con qué cuidar los ganados, ni con qué llegar al pueblo. Otro de los grandes perjuicios que ocasionan estos robos continuos, es el de hallarse las diligencias privadas de caballos; pues ha llegado el caso de que los que se habían comprado últimamente, fueron robados a distancia de dos cuadras del pueblo, un cuarto de hora después de haberlos pagado."

Abasto y tablada

Va en seguida el número de los ganados del interior, introducidos en Montevideo, durante el mes de Marzo de 1866, y del cual resulta que las entradas fueron mayores que las del mes de Febrero anterior. Yeguas, 1.078; vacunos, 66.488. (Totales de Febrero, 736 y 50.543). He aquí las distintas reparticiones a que fueron dirijidos los ganados vacunos: para saladero, 59.352; para abasto, 6690; para el exterior, 423; para el servicio público, 66.488. Las 6.690 cabezas, representaron para el consumo del departamento 215.80 por día, las cuales, calculadas en relación a la población de entonces, dan por resultado el consumo de una cabeza de ganado por cada grupo de 347 habitantes. El producto de los derechos de abasto recolectado por la Comisión E. Administrativa, ascendió a la cantidad de $ 11.710.56

Anécdota

La sección "gacetilla" de EL SIGLO que referimos, trae la siguiente anécdota: Un joven periodista había criticado, en un artículo, a cierta actriz que contaba con algunos partidarios, apesar de lo dudoso de su mérito. Uno de ellos, el más ardiente defensor de la joven, buscó al periodista en el teatro, y llegándose a él con un paquete de plumas en la mano, le dijo: "Caballero, la señorita P. me encarga daros las gracias por el artículo que le habéis dedicado, y me encarga, en prueba de su reconocimiento, que os ofrezca este paquete de plumas de... ganso". "La señorita P. es muy amable,—replicó el periodista sin desconcertarse,—puesto que lleva su gratitud al punto de desplumar a sus adoradores para hacerme un obsequio".

Aviso

"Buena gratificación.—Se ha perdido un caballo ensillado, pelo cebruno, en la plaza de Ariola. La persona que lo encuentre y le remita a la calle de Las Piedras número 222, será gratificada".

POR EL MUNICIPIO

Apertura de una calle

Con motivo de la expropiación de los terrenos del señor Francisco Pena para la apertura de una calle que unirá al Camino Ellauri con la Rambla de los Pocitos, le ha sido fijado a la Junta un plazo para consignar el importe correspondiente a dicha expropiación.

Ensanche del Parque Urbano

Dentro de breve tiempo será solucionado definitivamente el asunto del señor Francisco Piria relacionado con la expropiación de terrenos para el ensanche del Parque Urbano, habiendo el señor Piria aceptado las condiciones presentadas por la Junta respecto a la designación de un perito agrimensor para llevar a cabo la mensura de dichos terrenos.

Tan pronto como se termine esta operación, se podrá comprobar si existen sobras fiscales: en tal caso la actitud del Estado y del Municipio al retener una cantidad importante del dinero fijado como indemnización, quedaría justificada.

Pavimentación

La Asfaltadora Uruguaya llevará a cabo, la construcción de un trozo de macadam en la calle 19, del Pueblo Cerrito de la Victoria, cuya extensión es de 200 metros o sea entre la Avenida General Flores y la calle núm. 12 y con un ancho de cinco metros y a fin de ligar dos manzanas de terreno que ella posee, con buenos pavimentos.

La obra será costeada íntegramente por la Empresa aludida.

Las obras en el Parque Hotel

De acuerdo con la autorización que la Junta ha concedido al Intendente, en la entrante semana comenzarán las obras ampliatorias del Parque Hotel.

La Intendencia convocará en breve a los propietarios de los terrenos linderos a ese establecimiento, que serán expropiados para darle frente a las calles Juan D. Jackson y Tacuarí.

ADMINISTRATIVAS

Recibo de obras

Se declaró ayer que la administración se recibe provisoriamente a contar del 22 de Febrero último, del acceso a la margen izquierda del puente sobre el Paso de Tranqueras del río Tacuarembó Grande.

También, se recibió definitivamente del trozo de carretera de Mosquitos a Solís, comprendido entre los kilómetros 2978 y 3508, construído por los señores Monteverde y Fabini, a quienes se les devolverá la garantía depositada.

Se recibió igualmente, del trozo de carretera de Solís a Minas, construído por los señores J. A. Casteres.

Ordenes de pago

Con fecha de ayer el Ministerio de O. Públicas dictó las siguientes:

De $ 8.169.55, a favor de los señores Monteverde y Fabini por obras efectuadas en Marzo último, en la carretera de Pando a Mosquitos.

—De $ 6.201.81 a favor de los mismos señores por obras efectuadas en la carretera de Mosquitos a Solís.

FEDERACION RURAL

Adhesión de la Sociedad F. Rural del Pueblo Curtina

Hé aquí el texto de la nota elevada por la Sociedad Fomento Rural del Pueblo Curtina a la Federación Rural, ratificando su adhesión.

Pueblo Curtina, Abril 22 de 1916.—Señor Presidente de la Federación Rural, doctor José Irureta Goyena.—Montevideo.—Señor Presidente: La Comisión Directiva de la Sociedad Fomento Rural de Pueblo Curtina, que tengo el honor de presidir, se honra en comunicar a esa Federación, que con fecha 19 del actual y en asamblea extraordinaria, fueron sancionados los Estatutos por los cuales debe regirse esta Asociación y cuyo original adjunto para que por intermedio de esa benemérita institución se gestione la personería jurídica correspondiente.

Reitero la adhesión de esta Sociedad a la Federación Rural que usted tan dignamente preside y aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.—Luis dos Santos, Presidente; J. P. Bols, Secretario.

Comisión de propaganda — Citación

Se cita a los señores doctor Lauro V. Rodríguez, doctor Domingo R. Bordaberry, ingeniero Juan José de Arteaga, don Alejandro Victorica, don Nicolás Inciarte, don Justo Saprisa Vera y don A. B. Larriera, para la reunión que se efectuará en el día de hoy a las 5 p. m., en la Secretaría de la Federación Rural, calle Uruguay 864.

LA TERRAZA DE RAMIREZ

Se nos informa que solamente para fines del corriente mes, la Empresa de Tranvías Eléctricos "La Transatlántica", estará en condiciones de comenzar el retiro del maderamen e instalaciones que constituyen los baños y terraza de Ramírez.

Como se recordará esta obra se debe a la iniciativa de la Corporación Municipal, cuyo Presidente después de prolongadas tratativas consiguió que la Empresa accediera a lo solicitado previo pago de la suma de diez mil pesos.

EL Dr. EDUARDO ACEVEDO DIAZ

UNA DESIGNACION

Nuestro compatriota el señor Eduardo Acevedo Díaz ha sido nombrado miembro de la Comisión Directiva del Congreso Americano de Bibliografía e Historia, con motivo del Centenario de la Independencia argentina a celebrarse el próximo 9 de Julio. En la "Exposición del Libro" de este Congreso figurarán diez obras del notable escritor uruguayo.

JUICIO PUBLICO

Causa de Andrés Chiesa

En la audiencia del día 5 del corriente mes a las 2 p. m. se verá en juicio público la causa seguida a Andrés Chiesa y otros por falsificación. El jurado lo constituyen, como titulares, don Pablo Barbé, don Américo J. E. Decia, don José Alfredo Más y don Fernando H. Rey, y como suplentes don Aurelio Surra Sautin, don Federico Silva y Ferrer, don Juan E. Vargas y don Angel Vidal.

NOTAS DE FENIX

Ley implacable

Bajo la acción de la ley prohibitiva del alcohol, en los Estados Unidos, cayeron en un sólo día, el primero de Enero próximo pasado, cinco millones de personas y un capital de cien millones de dólares invertidos en la industria licorera.

Arkansas, Washington, Idaho, Iowa, Colorado, Oregón y Carolina del Sur, se despidieron de Baco el día de año nuevo, mientras que Virginia lo tendrá sólo de huésped once meses más.

La prohibición era ya efectiva en los estados de Maine, Kansas, Tannessee Misisipí, Arizona, Oklahoma, Carolina del Norte, Virginia Occidental, Georgia, Dakota del Norte y Alabama.

Cuatro estados: Nueva Jersey, Nevada, Pennsylvania y Montana son prácticamente anti-alcoholistas, y durante este año, Cakota del Sur, Nebraska, Montana y California presentarán el proyecto de prohibición a los electores. Florida adoptará probablemente la ley.

En Colorado, 25.000 hombres que se ocupaban de la industria licorera, han tenido que buscar otro trabajo. Allí se han prohibido también el licor en los alimentos, es decir, las salchichas al brandy y los pasteles con vino, etc.

La prohibición en Oregón no obedeció al principio puramente moral, sino a que los ciudadanos consideraban el despacho de bebidas como fuente de corrupción política, causa de gastos inútiles y un comercio hecho en detrimento de los negocios legítimos. Numerosas cervecerías y fábricas de licor de aquel Estado se dedican a la preparación y embotellamiento de bebidas suaves y de una cerveza floja, que contiene alcohol por debajo del máximo que permite la disposición legal.

La ley del Estado de Idaho es la más rigurosa de todas, pues considera como un crimen tener licores para el consumo. No puede fabricarse ninguna clase de bebida alcohólica dentro de los límites del Estado, y se exigen declaraciones juradas o certificados para obtener compuestos de alcohol en las droguerías a fin de usarlos en la medicina o las industrias.

En la Carolina del Sur, la ley prohibe la venta de bebidas que contengan más de 1 por ciento de alcohol.

A prueba de temblores

El Campanario Jane K. Sather de la Universidad de California, fué ideado y construído especialmente para hacer de él la mejor estructura de acero y concreto que hasta hoy se conozca. Dicho campanario mide, desde la base hasta el ápice, 234 pies y tiene una altura total de 302. Esta torre ofrece especial interés por el hecho de que al diseñarla se procuró que fuese inafectable por los temblores de tierra.

Es hecha de acero y revestida con hormigón armado; la parte principal va cubierta de granito y el ápice de mármol. La pirámide soporta una lámpara de bronce. Cerca de la cumbre se instaló un reloj de cuatro muestras y encima de éste un juego de campanas. El peso total en los cimientos de la base es 6.875 toneladas o sea 3 toneladas por pie cuadrado.

El temblor de tierra sufrido por California en 1906, tuvo una celeridad máxima de 6 pies por segundo. Esto hubiese ejercido sobre la torre una fuerza igual a un quinto de su propio peso. Suponiendo que ésta fuese rígida, la presión resultante en la extremidad superior habría sido 9 toneladas. Pero como esta torre está construída de tal modo que puede ceder, los cimientos soportan 10 toneladas. El período de vibración de esta torre es dos segundos, en tanto que el de los temblores generalmente es de uno. De consiguiente, el choque no será cumulativo, pues las dos vibraciones tendrán a destruirse una a otra.

Política internacional

Contiene las siguientes declaraciones el mensaje que acaba de dirigir a la Asamblea General de su país el presidente de la república del Salvador:

"Los sistemas políticos que buscan la solución de los problemas internacionales por medio de tutelaje o del hegemonismo, han resultado siempre nugatorios y nocivos para la constitución del orden y para el desarrollo justo y proficuo de la comunidad de las naciones.

Y este es, precisamente, en mi sentir, el espíritu y alcance de la amplia y altísima orientación en que el gobierno norteamericano anhela impulsar la política internacional del Nuevo Mundo.

Debemos pues, los jefes de Estados americanos recoger con entusiasmo tan nobles enseñanzas y tener fe y confianza en que el espíritu que las dicta y las alienta no puede ser otro que el espíritu de libertad y de justicia del pueblo de Wáshington y de Jefferson, y, sin el cual, toda tentativa de reconstrucción fecunda de un sistema de equidad y de derecho en América, resultaría estéril, frustráneo y aun contraproducente.

Si el sistema europeo, que se intentó proscribir, como efectivamente se proscribió del suelo bendito de América, con la alta declaración del presidente Monroe, no llega a ser sustituído por un arreglo político fundado en los principios de justicia, de libertad y de respeto a las nacionalidades, es en vano que nos esforzemos por alejar de esta tierra la influencia peligrosa de las complicaciones que han de surgir con la aplicación del sistema y de la política europeos, en la próxima reorganización del mundo.

Así se comprende la alta previsión que noblemente anima en estos históricos momentos a los Poderes Públicos Norteamericanos, con la cual buscan ellos la forma y el medio más eficaces de mantener incólume el sistema americano, por medio de una defensa solidaria y previsora de todos los territorios y Estados de este Continente, defensa que envuelve el respeto a los países débiles."

Quedamos enterados

Una de las cosas que ha hecho la guerra es instruirnos en una infinidad de asuntos que no nos preocupaban y los cuales no tenían probabilidades de que el público les dedicase ni un minuto de curiosidad.

Pongamos, como ejemplo (dice una revista científica), el ácido sulfúrico. En las bañaderas sale el agua por una llave niquelada, y esta ha necesitado del ácido sulfúrico. Si la bañadera es de fierro esmaltado, otra vez se puso usted en contacto con el ácido sulfúrico, y también si es que usa usted una tina de lata, que es fierro estañado, y que no se habría podido estañar sin el dichoso ácido. El agua debe haber sido tratada con ese ácido para purificarla, y la tohalla con que se seca usted (si es que se seca) también ha sido tratada con el dichoso ácido cuando se la fabricó. Y si usted usa jabón, como se supone, también este inofensivo elemento ha necesitado de ácido sulfúrico para coagularse y tomar la forma que tiene. Su peine y su cepillo de pelo (si es que tiene usted pelo) han sido tratados con ácido sulfúrico. Usted ha de usar camiseta y para teñirla de blanco o blanquearla, se ha necesitado usar ácido sulfúrico, cuando esa camiseta era sólo hilado. Y si se abrocha usted la ropa (o aunque no se la abroche) pasa usted la mano por la tela que ha tenido que ser tratada con ácido al lavarla. Y aun cuando no usara usted ropa sino sólo botones, también tendría usted que pasarle la mano al ácido de marras, pues en la manufactura de botones es un elemento indispensable.

¿Usa usted calzado? Pues el cuero ha necesitado del mismo ácido en cuerpo y alma, y si se los embetuna también tropieza usted con el culpable, pues no se hace betún sin él. ¿Lee usted periódicos? Pues ahí anda también el ácido haciendo de las suyas, pues sin ácido no habría habido papel en que imprimirlo, ni tinta tampoco.

Para refinar el kerosene, la gasolina; para trasmitir la corriente eléctrica por alambres de cobre, también ha habido necesidad de ácido sulfúrico.

Curiosidades

El gobierno británico es propietario de veinte y cinco mil camellos.

—La lengua de la girafa tiene 70 centímetros de largo.

—Los árabes toman hasta veinte tazas de café por día.

Los gatos tienen 30 dientes y los perros 42.

—Los ojos del camaleón se mueven, uno independiente del otro.

—En cada aspiración, una persona adulta aspira medio litro de aire.

—La golondrina vuela a razón de más de 150 kilómetros por hora.

—Los chinos no llevan más que cinco botones en sus chaquetas para tener a la vista algo que les recuerde las cinco virtudes morales más importantes que recomendó Confucio, y que son: bondad, justicia, orden, prudencia y rectitud.

FENIX.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

EL CIERRE DE LOS ALMACENEROS

SANCION DEL PROYECTO SOBRE INSCRIPCIONES

REFUERZO DE RUBROS PARA OBRAS PUBLICAS

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes, presidida por el doctor **Aragón y Etchart**.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Senadores remite sancionado un proyecto por el que se incluyen en la ley de jubilaciones civiles a los empleados del ex Telégrafo Platino Brasilero.—(A la Comisión de Legislación).

—La Comisión de Hacienda informa el proyecto que refunde los impuestos de seguridad, alumbrado y salubridad en un impuesto único denominado "Impuesto General Municipal.—(Repártase).

—Varios empleados y obreros de la División de Limpieza Pública solicitan ser incluídos en los beneficios de la ley sobre jubilaciones civiles de 1904.—(A la Comisión de Legislación).

—El señor representante don Félix Etchevest presenta un proyecto modificando la ley sobre obras de saneamiento en Salto, Paysandú y Mercedes.—(A la Comisión de Fomento).

—El señor representante don Leandro Barbosa presenta un proyecto de ley destinando la suma de $ 25.000 para reconstrucción del edificio de la Escuela de segundo grado situada en la ciudad de Florida.—(A la Comisión de Fomento).

Sesión permanente

Por moción del doctor **Salgado** se resuelve tratar en sesión permanente, hasta liquidarlo, el proyecto sobre refuerzo de partidas y reintegro de rubros para obras públicas.

El cierre de los almacenes

Después el señor **Andreoli** se refiere al rechazo por el Senado del proyecto que rebajaba las patentes de los despachos de bebidas, que ha traído por consecuencia el cierre de los almacenes y de las casas mayoristas.

Hace notar que esta actitud producirá muchos trastornos, pues los almacenistas están dispuestos a persistir en ella.

Luego el señor **Andreoli** estudia los impuestos que se aplican a los artículos que expenden los referidos negocios.

Aprecia las causas que tuvo el Senado para rechazar las rebajas y niega que el aumento de resultado alguno en la lucha contra el alcoholismo, según se ha podido comprobar en otros países.

El señor **Almada** le hace saber que los miembros de la Comisión de Hacienda fueron vistos por una delegación de los almaceneros y que aquélla está dispuesta a recibirla hoy.

Según el doctor **Mezzera** es difícil buscar una solución, constitucionalmente.

Continúa el señor **Andreoli** su disertación, siendo interrumpido varias veces por los doctores **Narancio** y **Mezzera**.

Termina el señor **Andreoli** pidiendo al señor **Almada** que les pidan a la delegación de los almaceneros el cierre los días domingos y entonces se conseguirá más en contra del alcoholismo. Esta medida, según él, la aceptarían.

El doctor **Mezzera** manifiesta su aprobación a un hecho de tanta trascendencia como es la reunión que tendrá lugar, entre la Comisión de Hacienda y los almaceneros.

Doctor **Ramírez**—Esa es una ironía digna de Anatole France.

El asunto de las inscripciones

Enseguida se entra a la orden del día con la discusión particular del proyecto de ley que incorpora al Registro Cívico las inscripciones realizadas para la elección de Convención Nacional Constituyente.

En discusión las fórmulas propuestas por los señores **Mezzera**, **Ponce de León** y **Rodríguez**, el primero declara que la Comisión de Legislación por unanimidad de votos había resuelto aconsejar como sustitutivos dos artículos que llevarían los números 7 y 8, los cuales pasan a la mesa.

Dichos artículos, según lo hace constar el doctor **Mezzera**, fueron redactados por el doctor Mezzera.

El doctor Rodríguez (R.) cree que estando cerrado el registro para la elección de Asamblea Constituyente, lo mejor sería que la renovación se hiciera por la Junta Electoral, siguiendo la doctrina aplicable en los casos ordinarios.

Dice que el prosecretario de la Junta Electoral, le declaró que los artículos del doctor **Mendivil** vendrían a recargar los trabajos de aquella y aún más, a dificultarlos.

El doctor **Ponce de León** cree que en Montevideo quizá no haya inconveniente que las renovaciones las haga la Junta Electoral.

Lo interrumpe el doctor **Mezzera** para afirmar que el artículo del doctor **Mendivil** está dentro de la ley, por cuanto funcionan las comisiones inscriptoras y dentro de poco funcionarán las calificadoras. Si estas no estuvieran en funciones entonces sí podrían hacerlas la Junta Electoral.

Pone de relieve el doctor **Mezzera** la importancia práctica de la proposición del doctor **Mendivil** porque no es posible innovar todos los días en esa materia.

Insiste el doctor **Ponce de León** en que en Montevideo no hay dificultad para presentarse a la Junta, pero en campaña los inconvenientes son muchos.

Después el doctor **Mezzera** expresa que los miembros de la Junta Electoral le manifestaron que en secretaría se hallan todas las copias exactas de las inscripciones, enviadas por las comisiones inscriptoras.

El doctor **Rodríguez** deja constancia de su opinión contraria a la proposición del doctor Mendivil, porque en la práctica va a dar lugar a muchas dificultades.

Por su parte el doctor **Vázquez Varela** dice que en la reunión de la Comisión de Legislación aceptó los artículos del doctor Mendivil, porque él resuelve todas las dificultades. Cree que la Cámara haría bien en votar esos artículos que simplifican la tarea.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votan los artículos 7.o y 8.o y son aprobados. En cuanto al 8.o el doctor **Rodríguez** dice que lo votaba gustoso porque contemplaba la fórmula que presentara.

El doctor **Ponce de León** declara que desistía presentar su artículo estableciendo penalidades, en virtud del proyecto del doctor Salgado modificando la ley de condena condicional, reservándose para intervenir en el debate que provocará.

Del artículo 9.o se suprime la palabra "reclamos", por indicación del doctor **Ponce de León**, quien hizo notar que por la ley de 1910 aquellos ya no existían.

En el artículo 10.o el señor **Pérez** presenta unos incisos tomados de un proyecto que presentara anteriormente, con el fin de evitar los hechos irregulares que cometen algunas comisiones en el último día del período de calificación, en el que no se reunen, quedando en consecuencia tachas sin resolverse.

El doctor **Mezzera** deplora que no los hubiera presentado en comisión, porque entonces ella los habría estudiado detenidamente. Da luego las razones que tiene para no aceptarlos personalmente.

El doctor **Mendivil** indica como conveniente que esos incisos se desglosaran y siguieran el trámite correspondiente, como un proyecto especial.

Así lo resolvió la cámara. En cuanto al artículo 10 se aceptó en la forma aconsejada por la Comisión.

Sancionado el proyecto, ahora se comunicará al Senado.

He aquí ahora los incisos propuestos por el señor **Pérez**, que pasaron a la Comisión de Legislación.

"Esas comisiones dictarán los fallos en los días de su funcionamiento y aún en los intermedios, cuando así lo exija el número o la naturaleza de los juicios respectivos.

Si ocurriese que por cualquier circunstancia, en el último día del período no pudiesen sustanciarse o fallarse todos los juicios cuyas audiencias estuviesen señaladas para esa fecha, las Comisiones Calificadoras se tomarán a ese efecto cinco días más, en los cuales deberán, necesariamente, dejar terminados sus juicios y los demás que hubieren pendientes".

Refuerzo de los rubros para obras públicas

Continuó la discusión particular del proyecto sobre refuerzo de rubros para obras públicas.

Concedida la palabra al señor **Canessa**, este legislador dice que poco tenía que agregar a lo manifestado en la sesión anterior, en lo que había contestado ampliamente las objecciones hechas por los contradictores, demostrando la perfecta inversión de los dineros por el Ministerio de Obras Públicas.

Conceptúa que cuando se formulan cargos de gravedad como los que hablaba el doctor Herrera, existe la obligación y el compromiso de demostrarlos con hechos concretos, cosa que no había hecho el referido legislador de la minoría.

Sigue diciendo que el doctor Herrera a instancias de él, solo trajo al debate dos o tres cargos desgraciados y que no tienen valor alguno.

Demuestra el señor Canessa que la partida para conservación de caminos estaba perfectamente justificada. Al efecto cita que en el país existen 250 kilómetros de carreteras, estando calculado en 600 pesos anuales por kilómetros los gastos de conservación. Quiere decir pues, que haciendo la multiplicación respectiva, resulta justa la suma gastada por el P. E.

Conceptúa después liquidado el asunto, insistiendo en que la trasposición de rubros no alcanzaba a 30.000 pesos y que el P. E., ha podido legalmente hacerla, por cuanto la ley lo faculta para ello.

Termina pidiendo a los contradictores que si se había olvidado de contestar a algún cargo se lo recordarán, pues tenía el agrado de hacerlo con el fin de demostrar la forma severa y honesta en que el gobierno dispone de los dineros públicos.

Luego, el doctor **Martínez** aclara el alcance de sus observaciones anteriores.

Por su parte, el señor **Paullier** (don F.) se declara autor del error cometido con la supresión del rubro de 400,000 pesos para obras de Vialidad que figuraba en el Presupuesto, pues en aquellos momentos era imprescindible hacer economías.

Por último, el doctor **Herrera** hace una larga contraréplica al señor Canessa, insistiendo en sus anteriores datos.

Dado el punto por discutido la Cámara aprueba el proyecto, debiendo comunicarse ahora al Senado.

El acto no fué para más.

EL CIERRE DE LOS ALMACENES

GENERALIZACION DEL MOVIMIENTO

ACTITUD DEL COMERCIO MAYORISTA

NOTICIAS COMPLETAS SOBRE EL DESARROLLO DEL CONFLICTO

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea realizada en la tarde del miércoles por los asociados al Centro de Almaceneros Minoristas, durante todo el día de ayer permanecieron cerrados la casi totalidad de almacenes establecidos en el departamento de la capital. El cierre de dichos comercios se había iniciado inmediatamente después de la asamblea y aun cuando algunos de ellos continuaron abiertos hasta la noche, en la mañana de ayer puede decirse que la resolución del gremio había sido cumplida por todos.

En efecto, los pocos almacenes, cuyos propietarios se mostraban indecisos en acompañar o no al movimiento, adherían horas después al cierre decretado, gracias a la intervención de algunas comisiones nombradas con el objeto de convencer a los irresolut s.

Los mayoristas

La lista de casas mayoristas que habían prometido acompañar a los almaceneros y que publicamos en nuestra anterior edición, aumentó a poco de conocerse la resolución del gremio. Puede decirse, a este respecto, que también la casi totalidad de las firmas introductoras de comestibles y bebidas acompañan a los minoristas. Dichas casas permanecieron cerradas en el día de ayer, agravando más aun las dificultades que esta resolución del gremio de almaceneros apareja a buena parte de la población, acostumbrada a adquirir diariamente los artículos de primera necesidad. Entre las casas mayoristas que en el día de ayer se plegaron al cierre, están la Sociedad Anónima Introductora y la de la firma Clausen y C.a. Esta última hizo, sin embargo, la salvedad de que si sus puertas permanecen abiertas, es sólo al efecto de expedir artículos de droguería y farmacia.

Conversando con el señor Pedemonte

Apropósito del conflicto, tuvimos oportunidad de hablar con el presidente del Centro de Almaceneros Minoristas señor Pedemonte, quién se muestra satisfecho de la unidad existente en el gremio.

El fué quién nos informó de la participación en el cierre de todos los establecimientos que no habían querido hacerlo durante las primeras horas del día de hoy y de la adhesión de las casas mayoristas.

—¿Cuántos son los establecimientos cerrados?—interrogamos al señor Pedemonte.

—Alrededor de 1.550 almacenes y 700 despachos de bebidas

—¿Y cuál es el resultado práctico que piensan obtener con esa protesta?

—Que se modifique la ley.

Observamos entonces que el asunto, de acuerdo con disposiciones constitucionales, no puede volver a ser tratado en este período legislativo.

—Cierto,—dijonos entonces el presidente del Centro de Almaceneros,—pero nada impide, añadió, que las cámaras puedan corregir su error presentando otro proyecto.

—¿Y por cuántos días será el cierre?

—La resolución de la asamblea no marca término, pero acaso pueda concretarse algo a este respecto en una próxima asamblea a que deberán convocarse los socios del centro.

Nos agregó el señor Pedemonte, que por lo que respecta al anuncio de la adhesión de los lecheros y panaderos nada podía decirnos, pues no existían negociaciones oficiales en ese sentido.

Comisiones de propaganda

Una de las primeras medidas adoptadas por los asociados, fué nombrar comisiones de propaganda y vigilancia, que recorriendo los distintos barrios de la ciudad, pudieran constatar el cierre de los negocios y hacer a la vez propaganda por la causa. Gracias a la intervención de estas comisiones, se logró que cerraran los despachos de bebidas establecidos en el Mercado de Frutos y que las fondas ubicadas en las inmediaciones del Puerto se comprometieran a no expender alcoholes.

Los antialcoholistas

La noticia de la clausura de los almacenes, no fué recibida muy bien por algunos vecinos del barrio General San Martín. En virtud de ello, celebraron una reunión en la cual se designó un comité, con el fin de llevar a la práctica una protesta contra esa resolución y de constituir, además, un comité cuya finalidad será combatir el alcohol por medio de conferencias.

El Comité provisorio quedó constituído en la siguiente forma:

Maximiliano Ansserbauer, Bernardo Atasin, Luis Ferrás, Dionisio Cambón, Pedro Roura, Rodolfo Susviela, Francisco Farrés, José Beltrán, José O. Caviglia, Rosendo Cambón, Franklin Pérez y Cayetano Caggiani.

En una de las resoluciones adoptadas anoche, se hace constar que el Comité Provisorio elevará una nota al H. Senado, manifestándole las simpatías que la nueva ley a los despachos de bebidas ha despertado entre los habitantes de aquella localidad, especialmente entre el elemento obrero.

Por último, se resolvió realizar hoy, a las 8.30, un meeting de protesta, contra el cierre de los despachos de comestibles, medida que perjudica a las personas que por sus condiciones económicas tienen que efectuar la compra de los artículos de primera necesidad diariamente.

Hablarán en el acto los señores Delfino Olivera, Maximiliano Ausserbauer, Alberto Rodríguez y otros.

Los comestibles

El gobierno, deseoso de conjurar los inconvenientes que para la población en general acarrea la resolución de los almaceneros, ha dispuesto que en las cantinas policiales se expendan los artículos de primera necesidad.

En el día de ayer, dichas cantinas fueron aprovisionadas convenientemente, dotándolas de yerba, azúcar, café, etc.

Otras informaciones

Esta tarde a las 5, se realizará en el local del Centro una reunión de los afiliados y casas del ramo que se han adherido al movimiento.

—Por la noche, a las 8.30, los importadores, mayoristas y licoristas celebrarán sesión.

—Se decía ayer, que las Cervecerías Uruguaya y Montevideana se adherían.

—Muchos dueños de cafés prometieron acompañar al movimiento, constituyendo una comisión para recabar adhesiones.

En la Cámara

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, el diputado Andreoli hizo alusión al cierre de los almacenes, sin que se haya arribado a ninguna conclusión. El debate que con tal motivo se suscitara, va en la sección correspondiente.

La reunión de esta tarde

El Centro de Almaceneros Minoristas invita a sus afiliados y demás adherentes de las casas del ramo, para la asamblea que en el local social, calle Cerrito número 326, se verificará hoy viernes 5 del corriente a las 5 de la tarde con el objeto de dar cuenta de la marcha del movimiento emprendido.

Es seguro que dado el entusiasmo que reina, el local del Centro será insuficiente para contener a todos los invitados.

Dicha asociación invita también a los importadores, mayoristas y licoristas, para la reunión que se efectuará en el local de la misma, el 5 del corriente a las 8.30 de la noche con el objeto de cambiar ideas y darles cuenta del estado del movimiento.

RECLAMOS A LOS AFOROS

OTORGAMIENTO DE UN PLAZO

El Ministerio de Hacienda autorizó el miércoles a la Dirección G. de Impuestos Directos para ampliar hasta el 30 de Mayo próximo el plazo acordado por el decreto expedido el 17 de Enero ppdo., a fin de que los interesados puedan interponer reclamos a los aforos de la propiedad inmobiliaria en los departamentos del litoral e interior.

CIRCULO MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Se reunió anoche, bajo la presidencia del señor Barofflo, la Comisión Directiva del Círculo Municipal, para tratar varios asuntos de interés, adoptando las siguientes resoluciones:

Designar médico del Círculo, a fin de que inmediatamente puedan los asociados disfrutar de tales servicios profesionales, al doctor Mauricio F. Langon.

Aceptar y agradecer debidamente el ofrecimiento que formula el escribano don Juan O. Tissoni, miembro de la Directiva, para prestar distintos servicios notariales gratuitamente a los socios del Círculo.

Tomar conocimiento de la constitución de la Comisión de Football, que designó presidente, vice y secretario respectivamente, a los señores doctor Ghigliani, Federico G. Brand y Francisco Pacheco.

Dar amplias facultades a la Comisión de Velada formada por los señores Julio Suaviela Guarch, A. Scaglia, C. Piffaretti, M. Romero, R. Ortiz Ibarra y F. Palazzo, para la mejor organización de la gran función a realizarse el 17 próximo, víspera del aniversario de la batalla de Las Piedras, en el Cine Apolo, acto que tiende a arbitrar recursos para el más amplio desarrollo de los fines del Círculo y que desde luego alcanzará por sus números atrayentes, proporciones excepcionales.

Aceptar como socios activos a los señores Enrique Larnaudy y Salvador Marrone.

Hacer conocer a los asociados las ventajas de 10 y 20 o|o que, sobre los precios corrientes brindan al Círculo varias de las más importantes farmacias de la capital.

Luego se consideraron otros asuntos de orden interno, terminándose la sesión.

EL GENERAL SARAVIA

EN GRAVISIMO ESTADO

En el tren de Nico Pérez, ha llegado a Montevideo procedente de Treinta y Tres, el jefe de la zona militar núm. 4, general Basilisio Saravia. El objeto de este viaje es atenderse de una grave dolencia que le aqueja y que le ha obligado guardar cama desde hace algunos días. El doctor Bargo, fué quien le aconsejó, en virtud de su estado, la venida a Montevideo. Dicho facultativo le acompañó hasta la capital y dispuso que el traslado del enfermo desde la Estación del Ferrocarril Central al chalet que posee en el camino Larrañaga un hermano del general Saravia, se hiciera en una ambulancia de la Asistencia Pública.

Esperaban al distinguido militar, en el andén de la estación, el doctor Ricardo J. Areco, el doctor Francisco Accinelli, el jefe político de Treinta y Tres, el diputado Hontou y otros amigos del enfermo.

El estado del general Saravia es sumamente grave, hasta el punto de temerse un desenlace fatal.

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reune hoy, a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados.

ACCION COLEGIALISTA

Comité "Acción Colegialista"

Bajo la presidencia del señor Juan A. Delfino y actuando en la Secretaría el señor Aníbal Uriarte y con asistencia de los señores Edmundo Cánepa, Ignacio Olveras, Andrés Falca, Daniel Pírez Montiel, Héctor R. Andújar, Diógenes Acosta, Héctor Bauzá Pouy, José Abiaga, Víctor A. Ferrari, Francisco Schenone, Perfecto López Campaña y Felipe Delfino.

Se recibieron diversos asuntos relacionados con varias iniciativas de carácter partidario. El Comité tomó en consideración los trabajos que se vienen haciendo para la demostración al señor Elías Rodríguez Arasa, con motivo de su brillante actuación en las actividades de esta agrupación política y por los éxitos obtenidos en el torneo artístico de propaganda colegialista. El Comité volverá a reunirse mañana para solucionar varios asuntos urgentes.

Comité Central "Dr. José Espalter"

Se cita a los señores miembros de este Comité para la reunión a celebrarse hoy a las 16 horas en el local de la Comisión N. Colorada. Se recomienda puntual asistencia.—La Secretaría.

Junta Central de Propaganda Colegialista "Arturo Santa Anna"

Se cita a los señores miembros de esta Junta para la reunión a efectuarse hoy viernes a las 18 horas en el local de la Comisión N. Colorada, para tratar asuntos de interés partidario. — Ovidio Fernández Ríos, presidente de turno; Elías Rodríguez Arasa y Durbal Saiari, secretarios.

Partido Nacional

"Club Doctor Gabriel L. Borrás"

Bajo la presidencia del señor Juan José Segundo, sesionó ayer la Comisión Directiva de este centro político.

En primer término fué leída el acta de la sesión anterior, siendo aprobada. Se aceptaron 16 socios, quedando propuestos 44.

Considerada la nota del "Club Nepomuceno Saravia" y "Sub Comité de Acción Cívica" de la 7.a sección" resolvióse concurrir a la asamblea, designándose como delegados a los señores A. E. Fernández, F. Errasquín, Horacio Pignone (hijo) y Pedro Ugartemendia.

Se acordó nombrar Intendente interino del Club al señor F. E. Ferrari y pasar nota a la Liga Nacionalista de Football exponiéndolo que el Club se adhiere a sus trabajos y que en oportunidad nombrará sus delegados y que asimismo no puede dar aún los nombres de los componentes del cuadro, en virtud de existir dos en competencia para adjudicarse la denominación "Doctor Gabriel L. Borrás".

Se tomaron otras importantes resoluciones de carácter interno del Club, especialmente en el sentido de instalar una sala de lectura para los asociados, dotándola de una biblioteca.

Resolvióse también hacer saber a todos los correligionarios de la 3.a sección que el Club está incondicionalmente a su disposición para la obtención de cualquier recaudo, a fin de facilitarles la inscripción cívica.

Comité Acción Cívica

Esta tarde a las 5 y 1|2 p. m. se reune este Comité, en el Club Nacional.

Se tratarán asuntos de importancia, y la secretaría recomienda puntual asistencia.

Montevideo, Mayo 5 de 1916. — Juan José Segundo, Eduardo Rodríguez Larreta, secretarios.

Club "Saravia-Lamas-García"

Bajo la presidencia del doctor Pedro Turena, con la actuación del secretario señor Mario Balparda Blanco y con la asistencia de los señores Juan José Segundo, doctor Aurelio ePreira Núñez, Guillermo Clulow, Eduardo R. Castellanos, Benjamín Pereira Bustamante y Anselmo Basaldúa, celebró ayer tarde sesión la Comisión Directiva del club "Saravia-Lamas-García".

En primer término, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observación.

En seguida se consideraron los asuntos entrados: una nota de la Departamental dando cuenta de haber concedido "personería partidaria" al club y otra del subcomite "Acción Cívica" de la 7.a sección, invitando a la Comisión para que se haga representar en la conferencia que bajo sus auspicios se realizará el próximo 12 en el Cine Gloria. Así se hace, designándose al efecto a los señores: doctor Turena, Balparda Blanco, Castellanos y Pereira Bustamante.

Luego se acordó realizar el 17 del corriente, en el local social, Maldonado 1157, una conferencia de propaganda partidaria en la que harán uso de la palabra los señores Juan José Segundo, doctor Aurelio Pereira Núñez, Francisco E. Cordero, doctor Pedro Turena, Eduardo R. Castellanos y bachiller Anselmo Basaldúa.

Para esta fiesta cívica se invitará especialmente al Directorio, a la Comisión Departamental, al Club Nacional y a la Asociación de Estudiantes Nacionalistas.

Después se tomaron varias medidas de interés para la institución, aceptándose finalmente 16 nuevos socios.

La Directiva del club "Saravia-Lamas-García" se reunirá nuevamente el jueves de la entrante semana.

El yacht "Chyprus" en nuestro puerto

Llegada del millonario Hayden

Ayer de mañana, a las 11, fondeó en nuestro puerto el "Chyprus", hermoso yate de 1.186 toneladas, que conduce a su bordo al multimillonario norteamericano Mr. Charles Hayden y una regular comitiva de turistas constituída por médicos, ingenieros, abogados y un conjunto regular de damas. El total de la tripulación de esta elegante nave es

Esposas de los acompañantes de Mr. Hayden, que viajan en el "Chyprus"

de 15 hombres y los propósitos que abrigan los excursionistas al realizar el viaje, no son otros, además de los del turismo, que el de conocer las bellezas que encierran estos países de América y las probabilidades que ofrecen para la especulación industrial, dado el cúmulo de sus riquezas vírgenes. El "Chyprus" cuyo propietario, dueño de empresas de navegación diversa y de varios

El "Chyprus" anclado en el antepuerto

establecimientos industriales, con un capital estimado en 20 millones de dólares, partió de San Francisco de California, haciendo escala en la mayor parte de los puertos del Pacífico que visitaron detenidamente. Al llegar a Valparaíso hicieron el viaje hasta Buenos Aires, vía cordillera, mientras el "Chyprus" siguió hasta el vecino puerto pasando por el estrecho de Magallanes. Al desembarcar en Montevideo, recorrieron la ciudad en varios automóviles, mostrándose encantados los excursionistas de las bellezas panorámicas de nuestra ciudad. Al medio día almorzaron en el Hotel Lanata, donde fueron visitados por caracterizados miembros de la Colonia norteamericana, por el ingeniero Castells y los señores Lussich.

Todo el viaje lo realizaron con amplia comodidad y sin contratiempo. La hermosa nave de recreo, cuya cuya velocidad es de 16 millas por hora, reune todo el confort apetecible y su costo fué de 700.000 dólares. Viene comandado por el capitán inglés Lewis y es el yacht más largo que se ha construído. Consta de 13 lujosos camarotes, el número correspondiente de baños, sistema de calefacción especial, instalaciones de teléfono y telegrafía. Los muebles están construídos con las más ricas maderas, y en el salón biblioteca consta con una colección de volúmenes de subido valor. El decorado ha sido practicado con el más elevado criterio artístico.

Partida del Chyprus

En las últimas horas de la tarde abandonó su fondeadero en el antepuerto rumbo a Río de Janeiro el yatch norteamericano "Chyprus", abordo del cual siguieron viaje los excursionistas.

Después del nombrado puerto brasileño el "Chyprus" recalará en Barbados y Cuba.

VIDA SOCIAL

LA KERMESSE PRO-BELGAS—

Es cada vez mayor el éxito que obtiene la Kermesse organizada por las damas belgas, a beneficio de los valientes soldados que pelean por la libertad de la heroica Bélgica.

Ayer tarde, nuevamente, el local de la calle Sarandí, donde está instalada la Kermesse, fué punto de cita de buena parte de Montevideo conocido.

Las ventas alcanzaron resultados verdaderamente halagüeños, habiendo sido adquiridos a altos precios, muchos de los preciosos y útiles objetos que se expenden en los diversos kioskos.

A la hora del thé, el salón-comedor fué centro de una animada reunión, pues sus numerosas mesitas fueron ocupadas por distinguidas familias.

A último momento se nos comunica que la kermesse permanecerá abierta el día de hoy desde las tres y media de la tarde y que se procederá a la venta, en remate, de todos los objetos que aún no fueron vendidos. El sábado por la tarde, el local permanecerá cerrado, con el objeto de procederse al arreglo de los salones para el te dansante que como acto de clausura se realizará el mismo día a las nueve de la noche. Este festival promete ser todo un éxito, pues entre nuestras más distinguidas damas existe el propósito de prestigiarlo con su presencia, lo que motivará una animada fiesta social, digno corolario del éxito obtenido por la kermesse.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con motivo de conmemorar el miércoles su día onomástico la señorita María de las Mercedes Vallarino Callorda, reunió a un núcleo de sus amigas más íntimas, originándose una animada fiesta.

—El 21 del corriente se realizará una fiesta en casa de la señorita María Luisa Rodríguez Suárez, que ese día celebra su onomástico.

—La señorita Lola Paseyro Vidal, festeja el domingo su onomástico. Con este motivo, un núcleo de sus amigos acudirán a saludarla.

EN EL CLUB SOCIAL DE POCITOS
—Próximas veladas—

La comisión directiva del Club Social de los Pocitos ha resuelto organizar para la actual estación una serie de veladas literario-musicales que se llevarán a cabo en el local del centro.

La primera de ellas se efectuará el sábado próximo, patrocinada por la siguiente comisión de damas:

Bernardina Muñoz de De-María, Carmen M. de Williman, Hermenegilda Gavazzo de Lerena, Susana Gallegos de Berro, Martha Riviere de Moratorio, Antonia Santos de Garzón, Carmen Cuestas de Nery, Carmen Castellanos de Sánchez, María Emilia Castellanos de Acosta y Lara, Adela M. de Mora Magariños, María Amelia Villegas de Martínez, María Solari de Sánchez, Anita Chain de Piñeiro, Carmen Moratorio de Muñoz, Amanda Pittaluga de Magariños, Ofelia Magariños de Winterhalter, Esther Salvañach de Sóñora, María Elvira Tusso de Fernández, Carmen Oliver de Rolando, Carolina Denis de Oliveira.

El programa que regirá es el siguiente:

1.o Orquesta, fantasía.
2.o Romanza por la señorita Josefina Hols.
3.o "El Flechazo", de los hermanos Quinteros, por la señorita Amelia Márquez Gómez y el señor Salvador Cetrulo Castro.
4.o Violín, mazurka "Le Ménétrier", de H. Wieniaski, por la señorita Gilda Giannattasio.
5.o "Fiesta Galante", declamación por la señorita Amelia Márquez Gómez.
6.o "A la Primavera", Grieg, piano por la señorita María Carmen Muñoz Moratorio.
7.o Orquesta.
8.o "Solico en el mundo", de los hermanos Quintero, por la señorita Amelia Márquez Gómez y el señor S. Cetrulo Castro.
10. Orquesta.

Terminado el programa la concurrencia será obsequiada con un the.

SKATING CAPURRO—

El próximo domingo no se realizará en este skating la anunciada reunión, a causa de que la empresa del mismo, cedió galantemente para ese día, su espaciosa pista a la asociación "Exploradores Orientales" (Aguada), a fin de que bajo sus auspicios se verifique un festival.

Desde la semana entrante el ring permanecerá abierto durante todo el día.

EN LA DIPLOMACIA—

El 12 del corriente se ausenta para Nueva York, Mr. Arthur Schoenfeld, que hasta ahora desempeñó el cargo de primer Secretario de la Legación Norteamericana en el Uruguay. Acompaña al distinguido diplomático, su joven esposa, señora Aída Reid.

El señor Schoenfeld, demorará una breve temporada en la gran capital americana, de donde seguirá viaje a Cristianía, pues ha sido designado recientemente por el gobierno de su país, para ocupar en la Legación de Norte América en Noruega, idéntico cargo que el que desempeñó entre nosotros hasta la fecha.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Juan Alberto Reyes Peña, y su familia han trasladado su residencia a la calle Juan B. Blanco, en Pocitos, donde pasarán la temporada de invierno.

—El señor Enrique Alvarez Aguiar y su esposa Emma Plá, han fijado su residencia en una casa de la Avenida 18 de Julio esquina Tacuarembó.

—El señor José Ameglio y su familia ocupan, nuevamente su residencia de la calle Bartolomé Mitre, después de haber pasado una larga temporada en su quinta de Villa Colón.

—Ocupa otra vez su residencia de la calle Ituzaingó, la familia de Ramasso-Marexiano, que pasó una temporada en su quinta de Toledo.

—La familia de Pacheco-Salas ocupa de nuevo su casa de la calle Maldonado.

—Ha vuelto a su residencia de la ciudad, después de haber pasado una temporada en Sayago, el señor Albino F. Domínguez con su familia.

ENLACES—

Ha quedado concertado para los primeros días de Julio próximo, el enlace de la señorita Manuela Virlani con el señor Tomás Vallarino Callorda.

—El enlace de la señorita Maruja González Preve con el señor Mariano Morales Reissig que debía realizarse el 15 de Junio próximo, ha quedado postergado para los primeros días de Julio. Esta boda se verificará en la intimidad, siendo presenciada únicamente por parientes y amistades más allegadas a los contrayentes.

VIAJEROS—

Regresó a Soriano el señor Felipe Villegas Suárez.

—Partió para Canelones el señor Alcides Santos Carve.

—De San José los esposos González Larriera.

—En gira profesional para Mercedes, partió el doctor Julio Martínez Salaberry.

—Para Minas el señor Eduardo Montero Díez.

—De Batlle y Ordoñez, el hacendado señor Ramón Silveira.

—Para el mismo punto regresó el señor Juan José Soto.

—Para San José el señor Luis Alberto Larriera Sienra.

—De Canelones llegó el señor Eduardo Arozamena Vargas.

—Para Minas se ausentó el señor Luis Eduardo Del Campo Fernández.

—De Melo, el señor Nicolás Oribe.

—Para San Carlos el señor Angel F. Martínez.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Luis Alberto Mendoza Velázquez.

—Para Maldonado se ausentó el señor Manuel Méndez Toribio.

—De Colonia Suiza llegó el señor Miguel Angel Sobredo Nin.

—Para Maldonado se ausentó el señor Mario Carvalho Menéndez.

—De Artigas llegó la señora María Concepción Benítez de Olmedo, acompañada de su familia.

—Para Durazno el señor Inocencio Chaine.

—Del mismo punto la señora Graciela Labandera de Puig y su familia.

—Para Río Negro el señor Alejandro Peluffo Zúñiga.

—Para Colonia Suiza partió el señor Carlos Monegal Maciel.

—Para Buenos Aires se ausenta esta noche el señor Darío J. Montans López.

—De Minas llegó el señor Gregorio Larravide y su familia.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Mario Vega Espora, acompañado de su familia.

ENFERMOS—

Mejorada la señora Concepción Sosa de Rebollo.

—Guarda cama el niño Mariano Viana Márquez.

—Restablecido el señor Héctor Pittaluga Aguirre.

—Algo mejorada la señorita Isabel de Medina Méndez.

—Enferma la señorita Emilia Garcia Godoy. Le presta asistencia el doctor Torres Insargarat.

—Guarda cama la señora María Inés González de Moratorio.

—Restablecida completamente la señorita Sara Delzado Correa.

—Restablecido el señor Diógenes Lagos Fernández.

ARTE Y ARTISTAS

URQUIZA—

El espectáculo de esta noche es en honor de la celebrada Tórtola Valencia cuya cita ha interesado a todos, artistas y profanos, suscitando discusiones que a la postre no hacen más que justificar que las danzas de Tórtola Valencia no sólo han sido gustadas y comprendidas, sino que crea admiradores y opositores como todas las escuelas artísticas, lo que es ya un triunfo.

La Valencia se dispone a dejar esta capital ofreciendo antes una serie de danzas que serán digno remate de su temporada.

Hoy, por ejemplo, ejecutará "La marcha fúnebre", de Chopin, que aún no ha presentado en América: "Canción de Silvaig", de Grieg; y "La Valenciana".

Danzará además "La Bayadera", de Delibes; "La bacanal", de Rubinstein, y una de las mejores: "La danza del incienso".

El domingo se despedirá con dos espectáculos extraordinarios.

SOLIS—

El éxito de Fátima Miris es creciente. Desde el debut la sala de Solís viene siendo muy concurrida por un público que se muestra decididamente entusiasta de los trabajos de transformación y variedades que realiza esta artista. Con "La viuda alegre", Fátima Miris ha puesto en evidencia sus excelentes facultades de transformista rápida y pulcra para que no desmaye la acción de la popularizada opereta.

Hoy, el programa se compone de "Il segreto di Proserpina", "La Geisha", "Paris concert" y una serie de canciones nuevas, con lo que entretendrá a todos durante tres horas largas.

En breve se efectuará el beneficio de la simpática Miris.

18 DE JULIO—

Aunque anoche terminó La Goya su compromiso con la empresa y con el público del 18 de Julio, pues sólo por cuatro funciones se comprometió, debiendo partir para Chile donde la esperan nuevos éxitos, Aurorita trabajará hoy, así nos lo comunica la empresa.

El programa marca un estreno en 2.a hora: la comedia de Paso y Abati, titulada "Mi querido Pepe".

En 1.a irá "La niña de los besos"; en 3.a "De vuelta del vivero"; y en 4.a "Los pícaros celos", y La Goya.

Han dejado de pertenecer a la compañía la característica Consuelo Esplugas y el actor Sonano. Los reemplazan la actriz de carácter señora Peris y el actor Coll.

Siguen con actividad los preparativos para el beneficio de Vicente Rovo que es de esperarse sea lo más beneficioso posible.

EL CIRCO—

Esta noche, así sin anuncios previos, inaugura sus representaciones el Circo de Foureaux-Manetti, en el local de la calle Mercedes y Paraguay.

Este circo cuenta con una compañía de un centenar de artistas, entre acróbatas, trapecistas y volatineros, y una colección de fieras amaestradas de leones, tigres, panteras, lobos, hienas, zorros, osos, y el famoso león Menelik que trajera el domador Pablo Keller.

Ya tienen los chicos y los grandes donde pasar entretenidas las horas, contemplando a los prueblstas y los animales domesticados.

El programa del debut es el siguiente:

The 5 Merry Girls compuesto de cinco inglesitas acróbatas, musicales, transformistas, etc.; pareja Foureaux-Manetti, reyes de la equitación; Emilio Sol, con su bambú del Celeste Imperio; familia Ventura, las aves del aire; Palma, equilibrista sensacional; Scotti, rey de la risa; Cerda, antipodista romano; Alberto Cea, malabarista de cabeza, última maravilla del siglo XX; Scarpini, célebre clown italiano; Tony Telechea, mantendrá al público durante toda la función en compañía con el tony Fray Mocho.

Para las localidades se han fijado los precios que van a continuación:

Palcos con 4 entradas, $ 5; preferencia, 1; platea con entrada, 0.80; paraíso, 0.40; paraíso para niños 0.30.

"BAJO EL SOL DE LA PAMPA"—

Para el próximo jueves 12 estrénase en el Teatro Urquiza este grandioso "film" nacional, que con tanto éxito fué acogido por el público porteño.

Sus intérpretes, como recordarán nuestros lectores, son los aplaudidos actores nacionales Vittone, Pomar, María E. de Pomar, Sabina G. de Vittone, Olinda Bozán, Blanca Vidal y otros que no recordamos.

CENTROS Y SOCIEDADES

Círculo Lucense

Conmemorando la efemérides española del 2 de Mayo, el "Círculo Lucense" realizará mañana en su local social una velada literaria seguida de baile que promete obtener gran éxito, pues son muchas las simpatías de que goza dicha institución y muchos también los prestigios que siempre han rodeado a las fiestas de igual índole efectuadas en sus salones. Estos, han de verse, pues muy concurridos por los socios y sus familias que se proponen participar de la fiesta.

Congreso P. de Empleados Civiles del Estado

Se cita a los señores delegados para la reunión que tendrá lugar hoy a las 20 y 30 en la Escuela S. de Comercio, con el fin de continuar la discusión del Proyecto de Estatutos.—El Secretario.

LIBROS Y REVISTAS

El impuesto territorial

Acusamos recibo de un folleto así titulado, cuyo autor lo es el contador-perito-mercantil Juan Rodríguez López. Se trata de un meditado estudio crítico sobre el importante tema del Impuesto territorial, leído en el aula de Ciencia de las Finanzas de la Escuela Superior de Comercio del Uruguay en el año 1914. El autor de este interesante opúsculo sigue en su doctrina, la teoría de Henry George, mostrándose un convencido de las ventajas que ofrece, sobre cualquier otro método impositivo, el que preconiza aquella autoridad en materia económica. Es un valioso concurso que se presta a las nuevas teorías que van haciendo camino, el folleto que acabamos de recibir y sobre el cual nos ocuparemos más detenidamente.

LIGA ANTIALCOHOLICA DEL URUGUAY

La comisión de la "Liga Popular Antialcohólica del Uruguay", acordó, en su última reunión, lo siguiente: Conmemorar el tercer aniversario de la fundación de la Liga, con la aparición de un periódico, formato diario, que se titulará "Guerra al alcoholismo". Se ha encargado de su dirección al señor Antonio Valeta. El periódico se repartirá gratuitamente en Montevideo y en el interior.

Arreglo del problema del Pacífico?

LIMA, 4—Telegramas últimamente llegados de Santiago de Chile anuncian que en Chile se propicia un arreglo amistoso con Perú pero se ignora sobre cual base.

La Casa de la Moneda continúa la acuñación de oro habiendo reaparecido la libra peruana.

Exploradores de la Aguada

Acto gimnástico en Capurro

Asistencia de Ministros

Promete constituír todo un acontecimiento social el gran acto público que realizará el domingo por la tarde en la pista de la playa de Capurro la Brigada de los Exploradores Orientales de la Aguada con ocasión del primer aniversario de su inauguración oficial.

El programa confeccionado no puede ser más atrayente.

Han sido invitados para este acto, los padrinos de las banderas de la institución, los ministros de la república Argentina, doctor Enrique B. Moreno, y del Brasil doctor Cyro de Azevedo.

Un acreditado biógrafo de esta capital tiene a su cargo la impresión de una película, cuya cinta será exhibida, más tarde, en una próxima fiesta social.

El Comité Patrocinador de Damas de la Asociación trabaja empeñosamente para que este acto gimnástico adquiera toda la resonancia posible.

Por su parte los Exploradores de la Aguada se disponen a concurrir en masa a la fiesta del próximo domingo.

La entrada será completamente libre.

La banda lisa de los Exploradores amenizará el acto.

Damos a conocer aquí la orden del día que ha sido dirigida a todos los Exploradores de la Aguada:

Debiendo realizarse el próximo domingo a las dos y media de la tarde, en la pista de la playa de Capurro, un acto público, el Consejo Directivo de la Asociación dispone:

1.o Todos los Exploradores deberán encontrarse en la casa parroquial a la una en punto de la tarde, con guantes, palos y sin morral.

2.o Los Exploradores que no posean trajes en razón de la falta de tela en plaza, deberán también concurrir con guantes blancos.

3.o Los jefes pasarán lista de todos los que concurren a este acto, las cuales deberán ser presentadas a este Consejo.

4.o La asistencia es obligatoria.

Montevideo, Mayo 4 de 1916.—Presbítero **José Defunchio**, director; **Pedro Parrabere**, presidente; **Agustín P. Bazzano, Juan Carlos Reyes**, secretarios.

Conductores de automóviles

EL USO DE BOCINAS

Como lo hemos noticiado en nuestro número de ayer, la Junta E. Administrativa acordó modificar el artículo 123 de la Ordenanza General de Tráfico, el cual se refiere a los conductores de automóviles.

Ese artículo ha quedado modificado del siguiente modo:

Todo automóvil deberá estar provisto de bocina o autobox, quedando prohibido el uso de sonidos prolongados de sirenas, silbatos o cualquier otro aparato accionado mecánicamente, dentro del perímetro del Camino Propios y el Arroyo Miguelete.

Paralización causada por una huelga

VALPARAISO, 4 — Parece que existe el temor de que el movimiento huelguista de Iquique repercuta en Antofagasta, pues se ha ordenado que quede uno de esos buques en ese puerto.

La huelga ha tenido su origen en el descontento de los cargadores de la firma salitrera de Buchanan Jones a la que se han adherido los lancheros del puerto y los peones de las faenas marítimas de Iquique, las que se encuentran paralizadas.

VALPARAISO, 4 — Comunicaciones recibidas de Iquique dan cuenta de que se declararon en huelga muchos trabajadores ocupados en las faenas marítimas.

Este movimiento adquiere ciertos síntomas de gravedad.

EFECTOS DEL PANICO EN UN TEATRO

MADRID, 4 — Se reciben despachos de Valencia comunicando que en Alcira ocurrió un suceso sangriento que ha producido honda consternación en el vecindario.

Se celebraba una función de tarde en el teatro de la localidad formando los niños la mayoría del público.

De repente una voz anunció que había fuego en el local y la confusión que se produjo fué espantosa. Todo el mundo quería salir a la calle. En la lucha que se sotuvo para abandonar el teatro resultaron varios niños con heridas de diversa importancia y muchos otros con contusiones. El incendio careció de importancia siendo dominado á los pocos momentos.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesión de la Dirección General

Bajo la presidencia del doctor Abel J. Pérez y con asistencia de todos los miembros, celebró sesión ayer la Dirección General, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Renuncias y nombramientos

Se aceptó la renuncia presentada por la señorita María E. di Fiorido, ayudante de la escuela rural 26 de Montevideo, designándose en su lugar a la señorita Adelaida Pelut Cisneros

—En lugar de la señorita Teresa Roura, que renunció el cargo de ayudante de la escuela de primer grado 10 de la capital, se designó a la señorita Josefina Bonnet.

—Nombróse a la señorita Angela Venolini, maestra interina de la escuela rural de "Puntas de Corrales" de Paysandú.

—La señorita Josefina I. Viera fué designada maestra interina de la escuela rural de "Canelón Grande", departamento de Canelones.

—Se nombró a la señorita María B. López, maestra interina de la escuela rural de "Vejigas", Canelones.

—Se aceptó la renuncia presentada por la señorita Sarah Rivas, ayudante de la escuela 1 de Artigas.

—La señorita Lorenza Catalina Velázquez, fué designada maestra interina de la escuela rural 16 de Río Negro.

Adjudicación de ayudantía

A la Escuela Rural No. 4 de Montevideo, se adjudicó una ayudantía de primer grado, designándose para ocuparla a la señorita Elvira Scheck.

Licencias

Se concedió un mes de licencia sin goce de sueldo, a la maestra, de la Escuela Rural N.o 32 de Río Negro, señora María V. de Vila.

En la licencia de un mes concedida por enfermedad a la maestra de la Escuela Rural N.o 3 de Artigas, señorita Aurelia L. Lerena, se concedió goce de sueldo.

Se concedió tres meses de licencia sin goce de sueldo, a la ayudante de la Escuela N.o 2 de Artigas, señorita Dominga Battista.

Traslado de escuela

La Comisión de I. Primaria de Rivera, quedó autorizada para trasladar la Escuela Rural N.o 22, a "Zanja Honda".

Concursos

Se llaman nuevamente a concurso, hasta el 10 de Junio, para proveer la dirección de la Escuela de 2.o grado de Artigas.

Se llama a concurso con plazo hasta el 31 de Diciembre, para la dirección de la Escuela Rural N.o 16 de Río Negro.

NOTAS RELIGIOSAS

Cofradía de San Expedito

Debiendo tener lugar el domingo próximo la terminación de la Novena de San Expedito, que se está celebrando en la Iglesia de la Santísima Trinidad (Buen Pastor), y debiendo además ese mismo día celebrarse los cultos solemnes de la fiesta principal del milagroso santo, la Comisión Directiva se hace un deber en invitar a todos los devotos, especialmente a sus cofrades, a concurrir con el mayor fervor a las misas de la comunión general de la Cofradía, de las 7 y 8 a. m., a la misa Solemne Pontificial de las 10 y a la procesión que, a las 4 de la tarde, recorrerá algunas de las calles inmediatas al Templo, llevando en andas al glorioso San Expedito.

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE AYER EN PALERMO

Resultado general

La carrera (de vallas)—3500 metros—1.o Betis, por Dusty Miller y Betelgeuse, del Stud Asteroide, (A. Casco), $ 5.10 y 2.75; 2.a Prebenda, $ 3.60; 3.o Constantino; La Savatiera. Retirada: Forajida. Rodaron: Folk y Palfin. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 4'3" 1 5.

2.a carrera—1100 metros—1.a Bucólica II, por Le Samaritain y Mistral, del Stud 3 de Febrero, (R. Carabajal), $ 9.50 y 2.65; 2.a Pasión, $ 2.15; 3.a Genoveva; La Jacobina. No placé: Turquette y Montesa. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'6" 1 5.

3.a carrera—1100 metros—1.o Caseros, por Pearl River y La Verde, del Stud Caseros (F. Arcur.), $ 2.15 y 3.05; 2.o Submarino, $ 12.60; 3.o Tresillo; 4.o Tranquilo. No placé: Factotum, Bolador y Vox Dei. Retirado: Grecian. Ganada por 3 4 de cuerpo. Tiempo: 1'6".

4.a carrera — 2000 metros — La Branza, por Druid y Branca, del Stud Caldea, (M. Acosta), $ 15.55 y 4.00; 2.o Popular, $ 1.40; 3.a Ermita, $ 2.65; La Ronde du Soir. No placé: Dantón, Albio, Don Gabino, Billiken, As de Oros II, Driada, Kirón y Canotiere. Retirado: Saleno. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 2'7".

5.a carrera — 1100 metros — 1.o Gran Señor, por Le Samaritain y Quintaesencia, del Stud Montiel, (M. Acosta), $ 6.10 y 3.00; 2.o Florilegio, $ 4.15; 3.o Mirabeau, $ 3.70; 4.o Hurgón. No placé: Bliz, San Julio, Lord Derby, Talisdango y Fastidio II. Ganada por 1 2 pescuezo. Tiempo: 1'5" 1 5.

6.a carrera—1600 metros—1.o Estribor, por Old Man y Entantine, del Stud Petite Ecurie, (D. Torterolo), $ 5.05 y 3.25; 2.a Chalca, $ 9.65; 3.a Lincha, $ 22.15; La Santa Inés. No placé: Valentón, Fachina, Sunday, El Príncipe y Pochelo. Retirados: Pirotécnica, Ficaria y Catalcía. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'35" 2 5.

7.a carrera—1700 metros—1.o Ostro, por Jardy y Espérita, del Stud Petite Ecurie, (M. Lema), $ 5.50 y 2.80; 2.o Farol, $ 3.30; 3.o Pegaso, $ 5.65; 4.o Grey Eyes. No placé: Radiant, Chucker Out, Maraschino, Bolín, Retrechero y Riome. Retirado: Duc de Rovigo. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'44".

8.a carrera—2500 metros—1.o Duc de Rovigo, por El Amigo y Fama, del Stud Monte Cud'ne, (F. Barrozo), $ 7.15 y 2.70; 2.o Floripar, $ 2.75; 3.a Tejuela, $ 2.50; 4.o San Luis. No placé: Wapper, Facundo III, Don Federico, Corgrio y Perlino. Ganada por 1 2 cuerpo. Tiempo: 2'37".

ACTUALIDAD PARAGUAYA

ABSTENCION — CONFERENCIA

ASUNCION, 4 — "El Diario" lamenta que los partidos opositores no acudan a los comicios presidenciales que es donde dice se ejercita la verdadera democracia.

—El subsecretario del Ministerio de Justicia recibió una atenta comunicación del Presidente del Congreso Americano del Niño de Buenos Aires en la que le agradece la entusiasta acogida que recibió en Asunción la invitación para asistir a dicho Congreso.

—La prensa saluda con palabras de aliento la iniciación de las operaciones del nuevo Banco de España y del Paraguay.

—Mucho interés despiertan las conferencias de la escritora norteamericana Miss Peck. A la primera de estas conferencias asistieron el Presidente de la República y el Ministro de Norte América.

Descubrimiento de yacimientos de azogue

VALPARAISO, 4 — Informaciones recibidas de Combarbala anuncian que en los últimos días se han descubierto valiosas vetas de azogue, gestionándose la constitución de una sociedad con capitales chilenos para su explotación.

Las entradas de aduana durante el mes de Abril próximo pasado han ascendido a 3.307.000 pesos cantidad superior a la del mismo mes en el año anterior.

BARCA EN PELIGRO

BUENOS AIRES, 4—Ayer en las últimas horas de la tarde empezó a hacer agua la chata "Moreno". Como estuviera en peligro de hundirse se solicitaron auxilios concurriendo varios bomberos con sus elementos de trabajo habiendo trabajado sin descanso hasta las 9 y 10 de esta mañana.

Esta chata estaba cargada con chapas de zinc trasbordadas del vapor norteamericano "Oregonian".

LLEGADA DE ORO

BUENOS AIRES, 4—Se sabe que a bordo del vapor "Amazón" viene una fuerte remesa de metálico pues trae la cantidad de 125.000 libras esterlinas consignadas al Ministerio de Hacienda.

POR LOS DEPARTAMENTOS

DURAZNO

La prensa local traduce el deseo del vecindario de que se construyan caminos en el departamento y se reparen los ya existentes.

—Se llevó a cabo el concurso para proveer en efectividad la dirección de la escuela de Sarandí del Yí. Como fuera el segundo llamado y solo se presentara la señorita Susana Martínez fué concedida a ésta, con carácter interno, la dirección citada.

—Desde el 1.o del corriente la llegada del tren de Montevideo es a las 3 y 2 m. y el de Río Negro a las 3, llegando a Central a las 20 y 30.

Los trenes nocturnos de los días martes y miércoles han sido suspendido.

ROCHA

"La Democracia" protesta contra el atentado policial de que fué víctima el vecino Fermín Romero, quien fué sacado a culatazos por la policía de un rancho que ocupaba con permiso de su dueño Gumersindo González.

—Para el 30 del corriente, ha sido fijada la boda de la señorita Angela D. Correa con el señor Benjamín Silva Graña.

Se inauguró la Banda Municipal cuya dirección está bajo la experta batuta del maestro Alfredo de Moncada. El maestro moncada que es un conocido periodista y escritor, pronunció con este motivo un hermoso discurso en el salón de actos públicos de la Intendencia.

MALDONADO

Encuéntrase en Maldonado el señor Juan B. Servente, inspector de Sucursales del Banco de la República. Permanecerá 15 días en sta ciudad.

—La Intendencia persiste en seguir arreglando la Plaza principal de Maldonado. No obstante ser escasos los recursos con que cuenta por ahora.

—Dentro de breve se emprenderán las obras del camino carretero entre San Carlos y el puente sobre el paso del Molino del arroyo Maldonado.

MINAS

El domingo 14 del corriente, se realizará una gran reunión partidaria al aire libre, organizada por la Comisión Departamental Colorada.

La compañía Brusa que hizo conocer aquí varias producciones del teatro nacional, se despidió del público minuano.

SORIANO

Se efectuó en Dolores una asamblea de elementos colorados para iniciar los trabajos preliminares para levantar una estatua al general Gervasio Galarza. Al acto concurrieron no menos de 600 personas.

—Regresó a Montevideo, el diputado por Soriano señor Jaime Ferrer y Olaiz.

—Se hace notar que el Río Negro se encuentra ahora con mucha agua, lo cual no impide que en algunos parajes la navegación sea dificultosa. La prensa local pide el envío de una draga para despejar el lecho de las arenas acumuladas.

FLORES

Se ha radicado definitivamente en Trinidad, el doctor Luis Ignacio Cibils.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

LIGA NACIONAL

En la última sesión celebrada por esta institución se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aprobar los formularios presentados con estos resultados: Nacional Oeste 2, Andes 1; Defensores de Larrañaga 2, Independiente 1; Las Piedras 3, Colón 0, y Uruguayo 3, Nacional B 0.

El formulario Peñarol-Boca Juniors pasa a la Comisión de penas.

Partidos para el domingo próximo:

Andes y Peñarol, juez señor Ramón Menéndez.

Defensores de Larrañaga y Nacional Oeste B., juez señor E. Bayley.

Uruguayo y Boca Juniors, juez A. Luna.

Nacional Oeste A y Colón, juez señor Sanz.

Las Piedras e Independiente, juez señor E. R. Lena.

Estos partidos se jugarán en los fields de los clubs nombrados en primer término y empezarán a las 15 en punto.

Los clubs inscriptos para disputar la Copa Competencia son los siguientes: Defensores de Larrañaga, Las Piedras, Nacional Oeste, Uruguayo, Peñarol e Independiente.

Rumores

Según rumores circulantes parece que el equipo auri-negro sufrirá algunas modificaciones, que serán las siguientes: Rímolo será sustituído por Rognoni del segundo team y Altamirano por Cámpolo y Elena de 3.o y 2.o equipos de ese club, respectivamente.

De confirmarse ese rumor, el equipo auri-negro perdería a nuestro juicio, parte del poder actual, pues la actuación poco eficiente de los titulares en los últimos matches no significa una decadencia absoluta y máxime tratándose de jugadores de mérito, que en ellos es dable esperar una reacción favorable.

—Se ha extendido en estos días la noticia de que Scarone, que en la presente temporada milita en las filas del Boca Junior de la vecina orilla ha solicitado pase para actuar por Nacional, habiendo el club porteño firmado favorablemente la solicitud.

Si fuera cierta la citada noticia, el quinteto albo ganaría notablemente en poderío ya que Scarone está en gran forma y bien conocidas son sus excelentes condiciones de shoteador.

COMISION DE PASES

Se cita para esta tarde a las 6, en el local de la Asociación Uruguaya de Football, a los siguientes jugadores, que presentaron pedido de pase:

Teodoro Chiffone, D. Castro Montes, Víctor de Angelo, Aquiles Gavagnin, Virgilio Guisolfi, Manuel L. Nieto, Vicente Camarote, Ernesto Roso, Ulises Damboriana, Alfonso F. Capuccio, Pascual Desiderio, Ricardo Vallarino, Amílcar Calandro, Emilio Bavosi, Angel Novelli, Abelardo González, Alberto Talento, Héctor Carrion, Fernando López, Horacio Torres, José Fernández, Juan C. Vannet, Raúl Ribeiro, Luis Riopedre, G. Romeo Botta, Aníbal Benítez, Orestes Del Cioppo, Vicente Zunino, Conrado Camacho, Juan Firpo, Orestes P. Bianchi, Juan Bogani, Angel Bertone, Dante Campi, Horacio Stalla, Lorenzo Spósito, Luis Corral, Isabelino Clavijo, José Calabressi, Romualdo Valetti, Héctor Carrera, Angel Silva, José Bobo, Domingo Gómez, Domingo Gracela, Horacio Tapia, Francisco Simonelli, Miguel Palose, Ceferino Laviña, B. Giacobbe, José P. Rossi, Constante Chiessa, Antonio Morixe, Guido Ravera, José Pombo, Domingo Bagnato, Alfredo Porteiro, Alfredo Scapuccio, Antonio Bonomi, Pedro Basso, Juan Camacho, Luis Morti, Luis Porti, José Banchero, Pablo Silva, Severino Méndez, Martín Carballo, Alejandro Angiada, Felipe Montero, Angel Pita Cerviño, Enrique Lanzaro, José Petuto, Antonio Pan, Pedro Martínez, José Catley, José P. Bargas, Bolívar Delgado, Armando Mancini, Alfredo Arigón, José Ferrari, Eduardo Varela, Enrique Olazabal, José Cristóbal, Juan Anzuberro y Oscar Parte.

CICLISMO

Veloz Club Uruguayo — Parque Urbano-Pocitos—1.a, 2.a y 3.a categoría — Domingo 7 de Mayo.

Ha sido acogida con gran entusiasmo, la resolución de la Junta Directiva de la importante institución ciclista arriba nombrada, sobre la realización de la prueba preparatoria al campeonato uruguayo interclubs, en el trayecto Parque Urbano-Pocitos y que debía efectuarse en el trayecto Montevideo-Colón. La prueba es libre a todo corredor del Veloz C. Uruguayo sin distinción de categorías, y sabemos ya cual es el elemento, que compone esta fuerte institución, por lo que se descuenta desde ya el éxito que obtendrá.

Han regularizado su inscripción hasta hoy los siguientes corredores: A. Mónaco, L. De Mori, A. Masera, M. Villaverán, P. Castiglioni, L. Ghisolfo, S. Alba, H. Cabot, E. Ibaldi. La salida se dará en Parque Urbano a las 15.30 horas, debiendo estar los competidores media hora antes, siendo la llegada en la Rambla de Pocitos y 21 de Setiembre.

Fiscalizará la prueba la siguiente comisión de carrera: Juez de salida, señor Víctor Nicoletti; jueces de llegada, señores J. Lissignoli, L. Seoane y G. Pagoz; cronografistas, señor F. Aazzia; controles en motocicleta: señores H. Asegui, L. Bozons y F. Alaggia.

Mañana ampliaremos detalles referentes a esta importante carrera.

POLICIA

DEL TRABAJO

En circunstancias que Juan L. Bofti, oriental, casado, de 46 años de edad, trabajaba en su domicilio calle Salsipuedes número 1322, tuvo la desgracia de caerse desde una altura aproximada de tres metros, ocasionándose lesiones de relativa importancia en la cara y en el cuerpo.

Fué atendido por la Asistencia Pública.

REMITIDOS

La seccional 1.a a Esteban Lemos (a) "El Cojito", por portar armas.

—La seccional 4.a a Antonio Fariña por infracción.

PUÑETAZOS, TAJOS ETC.

Unos cuantos pendencieros fueron encerrados ayer en la Cárcel Central.

Los primeros fueron José Ramos Soto y Pedro Rodríguez, que previa recíproca lluvia de apóstrofes, se dieron de puñadas, en la calle Yí-aré frente al número 1583.

Soto y Rodríguez resultaron "patas", es decir, los dos contusionados y pendiente el pleito.

INTENTO DE SUICIDIO

En su domicilio, calle Montevideo número 14, intentó ayer suicidarse, bebiendo una solución de dos pastillas de bicloruro, la señora Natividad N. de Barrozo, oriental, casada, de 33 años de edad.

La suicida, que fué atendida por la Asistencia Pública y luego conducida al Hospital Maciel, se ha negado a manifestar los motivos de su resolución.

UN SINCOPE

Frente al número 1347 de la calle Andes, por donde transitaba, sufrió ayer un síncope, el peatón Amador Blanco, oriental, soltero, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Industria 826.

El accidentado fué atendido y recogido de la vía pública por la Asistencia y llevado al Hospital Maciel.

EL ACCIDENTE DE ANOCHE
Un mensajero arrollado por un auto

En las primeras horas de la noche de ayer, y en momentos que marchaba en su bicicleta por la Avenida 18 de Julio, fué arrollado por un auto, cuyo número y conductor se ignoran, pues fugó inmediatamente, el mensajero de la policía al servicio de la sección 5.a, Emilio García, oriental, de 23 años de edad.

Como el accidente ocurrió en la esquina de Ejido, a poco llegó allí, avisado por algunos transeuntes, un servicio de urgencia de la Asistencia Pública que recogió al desgraciado mensajero y lo llevó al Hospital Maciel, constatándose, al ser examinado detenidamente, que tenía graves lesiones internas.

Se hacen averiguaciones para conocer el coche y su conductor, causantes de esta desgracia.

CAIDA

Viajaban ayer tarde, en una jardinera Luis Baltar y Luis Balsani, cuando debido a un barquinazo del vehículo, al llegar a la esquina de Sierra y Lima, se cayó el primero al pavimento, sufriendo la fractura del maxilar inferior.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

En Lovaina se incineraron cerca de cien mil cadáveres en una quincena

Más rusos en Marsella-Rumores de paz-Evacuación civil de Metz?

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Los que mueren peleando

ROMA, 4. — Han muerto en el frente de batalla los siguientes oficiales:

Capitán Tito Cecchet, de Feltre; capitán Luigi Rabaglia, de Venecia; teniente Antonio Saquirico, de Tortona; sub-teniente Arrigo Saviolo, de Mestre; sub-teniente Mario Nasi, de Torinosi.

En territorio francés

Impresiones de Verdún

Pró conservación de la línea

Otros rusos

PARIS, 4—Se ha iniciado una campaña para inducir al gobierno a que después de la guerra deje tal como está actualmente la línea de batalla.

Para su cuidado se designaría a un número dado de soldados.

Se sabe que seiscientos americanos han manifestado ya el deseo de visitar todo el frente y es seguro de que después de la guerra este viaje constituiría una peregrinación mundial.

Se impone como un hecho naturalísimo el denominar a esa línea "Camino Santo".

PARIS, 4—Comunican de Marsella que un nuevo contingente de fuerzas rusas ha desembarcado allí esta mañana.

PARIS, 4—Las tropas francesas obtuvieron un nuevo y brillante éxito apoderándose en un asalto literalmente fulminante de las posiciones alemanas al noroeste de le Mort-Homme.

Este asalto, conducido sabia y rápidamente ha tenido perfecto éxito, tendrá ciertamente influencia deprimente sobre los alemanes y hará también estallar las mentiras del kromprinz clamando en todos los rincones del mundo que el ejército francés está perjudicado, reducido, desmoralizado e incapaz de volver a obrar.

Basta, por otra parte, para subrayar el valor de estas mentiras, oponerles la frase de Gaedke escribiendo en el diario "Vorwaerts":

"El general Petain continúa con la más gran energía contestando cada golpe de los alemanes, no por uno pero si por varios golpes".

La repetición de los éxitos franceses es un indicio extremamente reconfortante y en ninguna parte el enemigo puede esperar de pasar.

LONDRES, 4—El «Times» en un telegrama que le envía desde Verdun su corresponsal especial en el frente de batalla de Francia, Mr. Washburn dice:

Hemos realizado una excursión intensante por las estrechas calles de Verdun. Vamos en un automóvil que camina despacio para observar mejor. Todas las calles de Verdun ofrecen el mismo aspecto triste. Por ellas no se ve un alma. Solamente circulan algunos perros. Esta quietud es terriblemente impresionante. No se escucha un ruido, sino el lejano estampido del cañón.

Llegamos directamente a la ciudadela que encuéntrase en medio de la ciudad. Esta fortaleza fué sabiamente construída en una sólida roca. Desde un nivel bajísimo empiezan grandes túneles abiertos, de granito. El comandante de la fortaleza saluda amablemente desde la puerta de una cueva y en ese momento desde las alturas escúchase una especie de poderosísimos quejidos que son las granadas que los alemanes han arrojado sobre la ciudad provocando dos formidables explosiones.

En el Este europeo

Progresos rusos

PETROGRAD, 4 (oficial)—Ataques alemanes fueron rechazados al este de Vydza, en la región de Tverstch y en la aldea de Anthony.

Los rusos progresan en la región de Baronovihghi y en Ojinsky.

En el Cáucaso, en Tchoruk superior los rusos capturaron un importante sector enemigo y persiguen a los turcos con dirección a Dyabekr.

En el Reino Unido

Ecos de la revuelta

Los raids aéreos alemanes

Felicitación real

NUEVA YORK, 4—Circula el rumor de que durante el proceso se descubrirá que muchos irlandeses residentes en Estados Unidos, se encuentran sumamente complicados en la revolución. Se asegura que el gobierno inglés pedirá la extradición de los culpables. Se ha publicado con carácter oficial una nota la que dice que para la defensa del reino se someterá a la Corte Marcial a todos los rebeldes que se considere necesario. Las tropas gubernistas han encontrado 6.000 fusiles antiguos y algunos cañones. Se cree generalmente que no se producirán nuevas ejecuciones. En Galway fueron hechos prisioneros los conocidos profesores Steinberge, Walsh y Mc. Enri. El martes un cañonero que se hallaba en la bahía de Galway hizo fuego sobre una columna de mil doscientos rebeldes que se acercaban a Oranmore. Los rebeldes se retiraron al castillo de Mayard, donde se les unieron otros grupos de revolucionarios. Después de varias refriegas la policía obligó a los rebeldes a evacuar el castillo y los revolucionarios fueron desarmados.

LONDRES, 4.— (Oficial).— Al este de Souchez hemos hecho explotar tres minas y bombardeamos las trincheras enemigas. Nuestros aeroplanos estuvieron muy activos.

LONDRES, 4 (Oficial)—Un aeroplano enemigo voló sobre Deal, cerca de Douvres, a las cuatro de esta tarde, y lanzó seis bombas resultando varias casas averiadas y un hombre herido.

Este aeroplano luego huyó perseguido por aeroplanos ingleses.

NUEVA YORK, 4—Comunican radiográficamente de Berlín que el mayor Morahtt en un artículo sobre las operaciones en la Mesopotamia, dice que los ingleses fracasaron allí principalmente por la ligereza de juicio con que emprendieron el avance sobre Bagdad.

Según el conocido crítico, los ingleses calcularon muy superficialmente las posibilidades de la campaña y pagaron su ligereza con una derrota.

Añade que la expedición encabezada por el general Townshend era probablemente perfecta si se hubiera tratado de combatir contra los semi-desnudos salvajes del Sudán, armados de escudos y lanzas, pero que era una locura tratándose del moderno ejército turco.

El mayor Morahtt hace grandes elogios del heroísmo de los ingleses en la Mesopotamia, sólo que, según agrega, ese heroísmo era completamente inútil contra la estrategia desarrollada por el mariscal von der Goltz. El mariscal los empujó lo mismo que a pelotas de football, logrando finalmente encerrarlos.

LONDRES, 4—Se anuncia con carácter oficial que el rey Jorge ha enviado al generalísimo británico en el Tigris el siguiente telegrama:

"Sus valientes tropas, aunque no han tenido la satisfacción de socorrer a sus camaradas en Kut-el-Amara, han combatido con heroica resolución y en pésimas condiciones, bajo su hábil dirección y la de los jefes que se hallan a sus órdenes.

"Es posible que las inundaciones impidieran a usted y sus tropas socorrer a sus camaradas, y no el enemigo, a quien, repetidas veces, y resueltamente rechazaron.

"Personalmente seguí con admiración el despliegue de sus esfuerzos, y estoy satisfecho, porque usted realizó cuanto era humanamente posible.

"Abrigo la convicción de que usted continuará en la misma forma combatiendo al enemigo.—Firmado: Jorge R. I."

LONDRES, 4—Informan que Sir Roger Casement suplica se le juzgue antes que a sus compañeros a fin de poderles dar ejemplo de entereza y valor.

LONDRES, 4—Es objeto de variados comentarios el hecho de que entre los prisioneros hay muchas mujeres vestidas con uniforme de los infelinistas.

El Gobierno considera la presencia de estas mujeres entre los prisioneros como un grave problema.

La condesa de Makievez se niega a ponerse la falda e insiste en que se la juzgue con el uniforme verde que usó el día en que encabezó el ataque al castillo de Dublin.

Una parte de los prisioneros ha sido enviada a Inglaterra. Entre ellos se encuentran varios intelectuales prominentes en el movimiento literario irlandés. Estos dan muestras de agotamiento físico.

LONDRES, 4—Informan de Dublin que el jefe revolucionario Connolly no fué fusilado y que se encuentra herido en la prisión.

LONDRES, 4.— (Oficial).— Durante el raid llevado a cabo por cinco o seis zeppelines durante la noche última sobre la costa Este, cayeron un centenar de bombas sobre numerosas localidades, perjudicando un depósito y cierto número de casas y matando a seis hombres y tres mujeres, e hiriendo a veinte hombres, ocho mujeres y un niño.

Imperios centrales

Comunicados oficiales

Otro plan—Negociaciones de paz?

Evacuación de Metz?

90.000 cadáveres en una quincena!

NUEVA YORK, 4—Un radiograma de Berlín hace saber que el diputado y leader socialista Mr. Liebknecht, ha sido arrestado el lunes a raíz de discursos que, relacionados con la guerra y el futuro, pronunciara en los mítines socialistas con los cuales se conmemoró la fiesta de los trabajadores.

NUEVA YORK, 4—Mr. Charles Bertelli, corresponsal internacional del "New Service" en París, envía el siguiente telegrama:

"He hablado con varios diplomáticos prestigiosos y todos ellos me han declarado que el viaje a Berlín del príncipe von Bulow, significa un apreciable acercamiento a la paz. Me señalaron que el emperador de Alemania al fracasar en sus esfuerzos de impedir que Italia declarara la guerra a Austria-Hungría, dispuso que el excanciller imperial que había realizado gestiones como embajador ante el gobierno italiano, se alejara del torbellino de la política interior germánica. El objeto que perseguía el Kaiser es evidente. Deseaba evitar que von Bulow hiciera declaraciones que representaran compromisos y no quería que expusiera su opinión sobre lo que Alemania debería sacar de la guerra. El emperador quiso conservarlo en situación independiente para utilizar sus servicios cuando llegase el momento oportuno. El resultado de la política del soberano alemán es que a Bulow considéraselo como el único personaje importante del imperio que está en condiciones de intervenir para formular moderadas proposiciones de paz, porque no podrían repudiársele sus anteriores manifestaciones sobre las pretensiones alemanas. Los aludidos diplomáticos coinciden asimismo en considerar inminente un poderosísimo movimiento en Alemania a favor de la paz. Este movimiento, me dijeron, no solo será popular, sino que tendrá un carácter político y diplomático."

LONDRES, 4—La "Agencia Reuter" en un telegrama de Amsterdam dice que de buena fuente se sabe que los habitantes de Metz evacuan esa ciudad.

LA HAYA, 4—En la primera quincena del mes de Abril treinta y tres trenes conteniendo cada uno alrededor de tres mil a tres mil quinientos cadáveres alemanes, llegaron a Louvain donde los restos fueron incinerados.

ROMA, 4—Anuncian que el regreso de Von Bulow a Berlín tiene por objeto el contrarrestar la tendencia del emperador Guillermo en acceder a las demandas formuladas por el Presidente Wilson en su nota sobre la guerra submarina.

Estos informes aseguran que el diplomático alemán empleará toda su influencia para procurar que los países neutrales del Norte de Europa se una a fin de obligar a Inglaterra a aliviar el bloqueo disminuyendo la lista de artículos de contrabando.

Al propio tiempo, que el príncipe Von Bulow hace estos trabajos, el embajador de Alemania en Wáshington, conde Bernstorff, realizará las mismas gestiones en la capital norteamericana, ejerciendo presión sobre los Estados Unidos para que éstos exijan al Gobierno británico que no ejerza el bloqueo con el rigor extremado actual.

NUEVA YORK, 4 — He aquí un resumen de lo que anuncian los comunicados oficiales de los aliados teutónicos:

Bombardeamos por medio nuestras aeronaves las instalaciones de los rusos en las islas en la entrada del golfo de Riga.

Los aeroplanos rusos pretendieron atacar a nuestros depósitos y aeródromos de Windan, pero la artillería los obligó a retroceder.

Se han iniciado las gestiones entre delegados alemanes y austriacos para combinar determinadas cuestiones aduaneras y económicas.

Un submarino otomano obligó en el Mar Negro, a encallar a tres vapores y hundió a otros cuatro barcos de iguas nacionalidad.

Una patrulla alemana efectuó una incursión en una trinchera inglesa en la región de Loos, matando a muchos.

En el frente occidental derribamos a dos aeroplanos.

NUEVA YORK, 4—De Copenhague hacen saber que los alemanes se proponen a repetir su tentativa por vía marítima contra Riga.

Actualmente tratan de dañar los elementos de defensa que los rusos han construído en la entrada del golfo del mismo nombre.

Turquía y los Balcanes

Pensamientos reales

NUEVA YORK, 4—Telegramas recibidos de Bucarest comunican que la Reina Madre de Rumania ha escrito unos pensamientos sobre la guerra en los que dice que el hecho que más resalta en la conflagración europea es la demostración evidente de que el poder del hombre es limitado.

"La mecánica, añade, se ha vengado contra la humanidad".

"El hombre se creía señor del mundo pero contra él se ha levantado un poder que es hijo de su invención, demostrándole que su pequeñez es tal que no puede dominar cuanto ha creado.

"La carne y los huesos no pueden vencer a la aniquiladora fuerza de las armas que el cerebro humano ha inventado para la destrucción de sus semejantes.

"Por valiente y por fuerte que el hombre sea la máquina que elaboradamente desarrolló y perfeccionó le quita conquista de la victoria, haciéndole sentir nuevamente cuanto sus poderes son limitados.

La guerra en el mar

El entredicho yanqui-alemán

El zeppelin destruído

17 tripulantes apresados

Reclamacion brasilera

RIO JANEIRO, 4— El Ministro de Brasil en Londres telegrafió al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Lauro Muller, informándole de haber recibido un comunicado del Almirantazgo Británico en el cual se manifiesta que un submarino alemán ha hundido al vapor brasileño "Río Branco".

El gobierno se dirigió al diplomático citado ordenándole de que haga tomar declaración a los tripulantes del "Río Branco" en el consulado brasileño más cercano al sitio donde estos sean desembarcados.

El diario "Jornal do Commercio" publica un violento artículo contra los alemanes.

El vapor "Río Branco" estuvo detenido durante más de seis meses por los británicos hasta que fué devuelto á raíz de una reclamación del gobierno brasilero.

Hace quince días que esta nave fué vendido por su propietario al coronel Solon Ludowig Lorenzan, ciudadano brasilero é hijo de noruegos.

RIO JANEIRO, 4—Los diarios matutinos dan cuenta de que el gobierno se dispone a entablar la reclamación consiguiente por el hundimiento del "Río Branco" por los teutones.

LONDRES, 4—El zeppelin destruído en la costa de Hafsofirth participó en el raid realizado sobre Inglaterra el día 2 del corriente.

LONDRES, 4—Telegrafían de Stavanger que han sido capturados dieciseis tripulantes del zeppelin destruído en la costa de Hafsofirth.

NUEVA YORK, 4—Referencias recogidas de buena fuente, demuestran que el gobierno alemán se esfuerza en evitar una ruptura con los Estados Unidos, causa por que retarda la respuesta a la nota-ultimatum que la cancillería norteamericana le envió.

Consta que el embajador yanqui en Berlín ha dirigido varios despachos cifrados a la Casa Blanca, suponiéndose que exponiendo las proposiciones del gobierno alemán.

De fuente germánica se dice que las negociaciones prosiguen, lo cual viene a corroborar lo susodicho, respecto al deseo de Alemania, pues ha de recordarse que la nota de los Estados Unidos no proponía ni sus enérgicas y claras manifestaciones no daban márgen a ulteriores negociaciones, las que han sido solo obra de los gobernantes alemanes.

Otras noticias

RIO JANEIRO, 4.— Con toda solemnidad se efectuó la apertura del nuevo período de sesiones legislativas, asistiendo a esta ceremonia altas autoridades nacionales, miembros del Cuerpo Diplomático y numeroso público.

En la tribuna de los plenipotenciarios estaban presentes, entre otros diplomáticos, el ministro de la Argentina, señor Lucas Ayarragaray, y el agregado militar de la Legación Argentina en esta capital.

El secretario de la Presidencia de la República, señor Helio Lobo, dió lectura al mensaje presidencial.

Los puntos principales del mencionado documento señalan la necesidad que existe de hacer economías en los presupuestos, se ocupan de la reforma electoral, construcciones navales, explotación de minas carboníferas y otras cuestiones de vital interés.

Al referirse a los perjuicios causados por los bloqueos provocados por la guerra, el mensaje significa que se mantiene la neutralidad y que no se ha discutido ninguna nota de las recibidas en la Cancillería, reservándose, sin embargo, el gobierno, el derecho de tratar los casos que atañen a los ciudadanos brasileños.

El mensaje informa, además, que el café perteneciente al Estado de San Pablo, que se hallaba depositado en algunas ciudades alemanas al estallar la guerra, fué vendido a alto precio en Alemania.

En vista de las medidas dictadas por el imperio para prohibir la salida de oro, éste ha sido depositado en Berlín, lo cual es una garantía de que el gobierno imperial hará entrega de la suma pertinente en el momento oportuno.

Consigna a continuación que Inglaterra no ha considerado al café como contrabando absoluto de guerra y que Francia no ha suspendido la importación de ese producto.

El gobierno, agrega el mensaje, está trabajando para fomentar la exportación de caucho y de carnes congeladas, y trata de proteger más a la industria de yerba-mate.

Este documento se extiende después en consideraciones de índole menos interesante.

MADRID, 4 — Un periodista ha celebrado un interviw con el Rector honorario de la Universidad Central, señor Gumersindo de Azcárate.

En las manifestaciones que éste hizo al periodista se ocupó de las consecuencias que producirá la guerra europea, expresando su opinión de que el socialismo saldrá robustecido del actual conflicto.

Trató luego sobre la política que a España le conviene seguir sosteniendo su criterio favorable a la tendencia de los elementos americanistas.

Dijo que España debe concertar tratados comerciales con las repúblicas hispano-americanas y especialmente con Cuba.

Terminó diciendo que cuanto se haga en el sentido de orientar la política exterior española en ese sentido será altamente beneficioso para el país.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

La respuesta alemana no aleja el peligro de una ruptura

Como lo anticipó EL SIGLO, su texto se conocerá el sábado

Exministro yanqui, complicado en los sucesos irlandeses

Versión de captura del "Cap Ortegal"

Los teutones confiesan no haber tomado el fuerte de Vaux

Centenares de alemanes llegan a España

En el frente francés

Los republicanos extienden sus progresos

Dos aeroplanos derribados por uno francés

El fuerte de Vaux nunca lo ocuparon los teutones

Confesión de parte

PARIS, 4 (oficial)—En Bélgica los tiros de nuestra artillería revolvieron las organizaciones enemigas en la Gran Duna e hicieron explotar un depósito de municiones.

Al oeste del Mosa hubo un violento bombardeo en todos los sectores y combates por medio de granadas, en el bosque de Avocourt. Hemos extendido y consolidado durante la noche última nuestras ganancias de ayer en Le Mort Homme. Se confirma que las pérdidas del enemigo fueron considerables, especialmente por causa de nuestra preparación de artillería.

En un punto dos hombres vinieron a rendirse durante los tiros de la artillería, siendo los últimos sobrevivientes de los ocupantes de una trinchera.

Al este del Mosa hubo bombardeo en la región de Vaux.

Nuestra artillería en el Woevre ejecutó numerosas concentraciones de sus fuegos. En Les Eparges, hemos hecho explotar una mina y ocupamos el crater producido por la misma. Al este de Saint Mihiel, un fuerte reconocimiento enemigo que intentaba abordar uno de nuestros puestos en la región de Apremont, fué rechazado. La noche pasó en calma en el resto del frente.

Uno de nuestros aviadores entabló combate con dos aviones alemanes en la región de Douaumont. Uno de estos cayó desamparado y el otro huyó.

NUEVA YORK, 4 — Un comunicado de Berlín dice que se admite que los franceses tomaron pie en un puesto avanzado al sud de le Mort Homme.

PARIS, 4—Una comunicación oficial francesa, dada hoy a la prensa declara:

El estado mayor alemán desmintiendo el mismo las inexactitudes flagrantes de sus comunicados a la prensa de fecha 9 de Abril, dice que la aldea y el fuerte acorazado de Vaux y numerosas fortificaciones cercanas enemigas han sido después de una fuerte preparación de la artillería arrebatadas por medio de un brillante ataque llevado durante la noche por los regimientos de Posen números 6 y 19 bajo la dirección de Von Curtzky y Cornitz comandante de la novena división de reserva.

Al día después, agregando un nuevo error a las imaginaciones de la víspera, nuestros adversarios creían salvarse declarando que el enemigo había conseguido volver a tomar pie en el fuerte acorazado.

Hoy mismo, después de cincuenta días de tentativas desesperadas é inútiles contra esas posiciones, donde sus esfuerzos han sido quebrados, los alemanes tratan de acomodar sus informes con la verdad.

Sus diarios, y especialmente el diario semi-oficial "Gazzette de l'Allemagne du Nord", acaban de publicar, fechado del Gran Cuartel General y revisado por el Estado Mayor, un informe reconociendo, a pesar de las tergiversaciones, que el fuerte de Vaux no ha sido nunca quitado de las manos de los franceses.

He aquí el relato del ataque que jamás traspasó las trincheras que circundan las pendientes dominadas por el fuerte de Vaux:

"En irresistible arrojo, un regimiento atravesó la línea de alambrado y conquistó la primera trinchera. Sus defensores fueron muertos, algunos se rindieron y pocos huyeron. En la segunda línea, nuevos obstáculos fueron salvados y sus defensores fueron muertos o cedieron. Alcanzada la meseta, la muralla del mismo fuerte apareció delante de nuestros héroes.

"Pero, entonces, una lluvia de proyectiles se abatió de todas partes, del bosque de Funcin, del bosque de Chapitre, del camino y bosque de la Caillette y de Damlop. El fuerte igualmente arrojaba metralla. Los torpedos batían las pendientes escarpadas y conquistadas por el regimiento. La guarnición, que efectuó una salida, fué rechazada. Ninguno de los enemigos escapó y los que no cayeron en la carga fueron alcanzados en la huida.

"Por lo tanto una cuña aguda fué metida en el frente enemigo y un nuevo progreso se hizo posible. Sin embargo, el fuego convergente habría causado pérdidas superiores en proporción a los resultados obtenidos."

No insistiremos más sobre la fantasía de ese relato que habla solamente de la muerte de los defensores y de la captura de los fugitivos, callando la desaparición de compañías enteras alemanas en los asaltos.

Tenemos en nuestro poder el fuerte de Vaux, que arroja metralla, el cual no fué alcanzado por las tropas de Curtzky Cornitz.

En consecuencia, el fracaso y las inexactitudes oficiales alemanas del 9 de Abril se saben por propia confesión del comando alemán.

Pro belgas y franceses

BUENOS AIRES, 4 — El "Día de Francia" realizado en la Argentina el día 19 de Marzo bajo el patrocinio del ministro de Francia, ha producido la suma de 150.000 francos de los cuales 112.613 han sido enviados a París últimamente y el resto ha sido retirado, hoy, telegráficamente.

—El Comité pro Cruz Roja Belga ha entregado al ministro de Bélgica para que sea enviada al Comité Central de la Cruz Roja de Calais, la suma de 10.000 francos producto de diversas recolecciones y fiestas. Con esa suma el total del dinero enviado por el Comité en la Argentina alcanza a 90.000 francos.

Acercamiento pan-americano

Discurso del doctor J. C. Blanco

BUENOS AIRES, 4—En los primeros cuatro meses de este año la importación argentina de Norte América alcanza un aumento de cuatro millones de pesos oro sobre el mismo período de 1915. Este aumento no debe llamar la atención pues se duplicará o más en los meses sucesivos.

Ha llegado procedente de Norte América el transatlántico norte americano "Arborian". Este vapor llega por primera vez trayendo un importante cargamento de carbón.

PARIS, 4—Uno de los efectos de la guerra tal como ha sido conducida por Alemania, habrá sido el de acercar a las repúblicas de las dos Américas.

Los diplomáticos americanos acreditados en esta capital experimentaron efectivamente la necesidad de encontrarse para mejor conocerse y cambiar sus vistas sobre la situación.

En la primera cena que se desarrolló en un ambiente de completa amistad, el ministro de la Argentina pronunció una grata alocución, felicitando por la feliz iniciativa de reunir a los diplomáticos americanos.

La segunda cena tomó una amplitud más grande y el ministro de Estados Unidos y el ministro de la Argentina pronunciaron elocuentes discursos insistiendo, principalmente, sobre las numerosas ventajas de los periódicos cambios de ideas.

En la tercera de estas reuniones se oyeron discursos de los ministros del Uruguay, de Cuba, Brasil y de Chile en los cuales fué afirmada, con fuerza renovada, la necesidad de la unión fraternal entre las repúblicas del Norte y del Sud de América, teniendo en cuenta los peligros del presente y la preparación del porvenir.

Es así imposible disimular la verdadera importancia de estas reuniones que tendrán lugar mensualmente en París.

La idea primera de este acercamiento entre los diplomáticos americanos ha tenido por resultado una manifestación de unión, de cohesión y de solidaridad entre las dos Américas cuyo alcance no era sospechado, y se puede principalmente ver en ello un indicio de que la acción de los Estados Unidos será reforzada por la aprobación de la América entera.

Hay igualmente que poner de relieve que todos los oradores, calurosamente aplaudidos, encontraron frases finas y amistosas para Francia y París, capital tan gentil.

El ministro del Uruguay, sobre todo, manifestó su admiración por los franceses reunidos en una disciplina admirable por amor a la libertad.

El «Cap Ortegal» apresado?

MADRID, 4—Noticias particulares recibidas de Tenerife dicen que a raíz de un temporal el vapor alemán "Cap Ortegal" rompió sus amarras y se dirigió a alta mar.

Un crucero inglés capturó a este buque enseguida que se encontró fuera de las aguas españolas.

PRO CRUZ ROJA LUSITANA

RIO JANEIRO, 4 — La conocida literata brasileña Julia López de Almeida dará esta noche una conferencia a beneficio de la Cruz Roja Lusitana, disertando sobre Portugal.

EL ARRENDAMIENTO DE VAPORES ALEMANES

SANTIAGO DE CHILE, 4 — En la Cancillería se ha recibido una comunicación del ministro de Chile en Londres, señor Edwards acerca de las gestiones sobre el arrendamiento de los buques alemanes internados.

El señor Edwards dice que se ha tropezado con algunas dificultades que se espera subsanar inmediatamente después que reciba algunos antecedentes solicitados a la cancillería.

Elogio a Townsend

El esfuerzo para socorrerlo

LONDRES, 4 — En la Cámara de los Lores, el Ministro de la Guerra, Lord Kitchener, elogió el heroísmo del general Townsend y de sus tropas que fueron rendidas por hambre.

LONDRES, 4 — Al elogiar, Lord Kitchener, hoy ante la Cámara de los Lores, al general Townshend y a sus tropas por la obstinada defensa en Kut-el-Amara, dijo que las defensas levantadas por Townshend, eran inconquistables. Repetidas veces el enemigo intentó quebrar sus líneas, sin éxito.

La guarnición hizo todo lo que era humanamente posible para mantenerse hasta el fin, frente a la superioridad numérica del enemigo y es solamente para evitar que sus hombres sufrieran el hambre que el general Townshend se resignó a capitular.

Nuestra admiración acompaña a él y a sus hombres en su cautiverio.

Las tropas bajo el mando de los generales Lake y Corringe merecen igualmente todos nuestros elogios por sus esfuerzos incansables con objeto de librar a sus camaradas de armas. El más grande obstáculo de su tarea fué el mal tiempo.

El general Townshend, reconoce el mismo los esfuerzos hechos para socorrerlo, en el siguiente telegrama dirigido al comandante en jefe en Mesopotamia:

Nos consideramos felices de saber que hemos cumplido con nuestro deber. Os agradecemos, así como al general Gorringe y a todas las tropas del Tigris, por los esfuerzos incesantes que habeis desplegado para socorrernos. Sufrimos simplemente la fortuna de la guerra.

Estoy seguro, añadió Lord Kitchener, que la Cámara y el país se asocian conmigo en las expresiones de nuestro reconocimiento respecto a todas las tropas de Mesopotamia.

El servicio obligatorio

LONDRES, 4 — En la Cámara de los Comunes, se discutió el "bill" sobre el servicio militar obligatorio, en segunda lectura.

El Ministro de Municiones, Mr. Lloyd George, pronunció un notable discurso apoyando ese "bill", en el cual dijo que los que se oponen a él ignoran las terribles responsabilidades en que incurren.

La respuesta de Alemania a los Estados Unidos

NUEVA YORK, 4 — Un radiograma de Berlín recibido por la "Associated Press" dice que se cree que la respuesta de Alemania fué entregada al Embajador de los Estados Unidos, Mr. Gerard, esta tarde.

Reina considerable agitación, lo cual deja ver el efecto que las concesiones pueden tener en la opinión pública alemana. La mayoría del pueblo sostendrá indudablemente al canciller Bethmann Holweg en el deseo de evitar una ruptura sin sacrificar la política formulada el 8 de Febrero último.

El pesimismo en Washington aumenta.

Concentración turca

Temor de un desembarco?

LONDRES, 5—Desde Atenas trasmiten que los turcos han convertido a la plaza de Esmirna en base de futuras operaciones.

Al efecto, han levantado grandes fortificaciones y extendido el campo atrincherado, concentrando cantidades de material y víveres.

Actualmente concentran hombres, los que están al mando del general alemán von Sanders, director de la defensa de costas.

Todo hace creer que los turcos temen un próximo desembarco de tropas aliadas.

DIFICULTADES

BUENOS AIRES, 5—Los vapores de la Pescadora Argentina que han sido vendidos a Rusia y deben zarpar para Europa, no han podido abandonar el puerto debido a ciertas dificultades surgidas con la Prefectura General de Puertos.

ULTIMO MOMENTO

Efecto de la guerra submarina

Alemania y lo del "Tubantia"

SE RECONOCE CULPABLE?

Investigación norteamericana

NUEVA YORK, 5 — El corresponsal del "New York Tribune" en Washington anunció a su diario que la cancillería había enviado un telegrama cifrado al embajador en Berlín, despacho al que se le asignaba gran importancia.

Mas tarde se supo que, efectivamente, el asunto tratado en aquel era de significación y hasta podría tener gran trascendencia.

Las investigaciones realizadas por los periodistas pusieron término al misterio que rodeaba a la cuestión. Se trata de una nueva investigación ordenada por Mr. Lansing, secretario del Departamento de Estado, al embajador Mr. Gerard.

La cancillería recibió informes, de carácter privado, según los cuales el gobierno alemán, deseoso de acallar la indignación que exteriorizara el pueblo holandés con motivo del hundimiento del hermoso trasatlántico "Tubantia", hundimiento que se atribuye a un submarino alemán, ha ofrecido a Holanda uno de los grandes trasatlánticos que antes hacían la carrera entre Alemania y los Estados Unidos, en compensación a la pérdida.

Aparentemente, de confirmarse la versión para cuyo objeto se ha instruído a Mr. Gerard, tendría el carácter de una justa y simple reparación. Sin embargo, no es así. En ese atentado los intereses de los ciudadanos americanos se han visto lesionados y el gobierno de la Casa Blanca se ha empeñado, infructuosamente hasta ahora, en conocer al autor del siniestro a los efectos del deslinde de responsabilidades.

Si el rumor antes citado fuera exacto, Alemania habría reconocido su culpabilidad y ello daría margen a la reclamación consiguiente del gobierno de los Estados Unidos, todo lo cual vendría a agravar la tensión que en las relaciones de ambos países ha producido la guerra submarina, tal cual la ejercen los alemanes.

NUEVA YORK, 5 — Las últimas comunicaciones de Washington acerca de la crisis yanqui-teutona, no dejan entrever la posibilidad de una conjuración inmediata.

El gobierno alemán propondría al de los Estados Unidos un acuerdo relativo a la navegación en la zona considerada de guerra por el decreto del Almirantazgo germánico de fecha de Febrero de 1915.

A juzgar por la impresión producida por ese anuncio en los círculos oficiales de Washington, el gobierno yanqui no estaría dispuesto a entrar en arreglos de tal índole, y, al contrario, persistiría en defender sus derechos de navegar y ejercer el comercio con la libertad, y, requiriendo las seguridades de parte de los beligerantes, a que les dan derecho las convenciones internacionales suscriptas con las demás potencias.

NUEVA YORK, 5—El texto de la respuesta de Alemania a la nota-ultimatum yanqui es esperada hoy, viernes, en Washington. Se confirma, asimismo, lo que anticipara a ese diario, que no se le conocerá antes del sábado, si es que el gobierno resuelve darlo a publicidad de inmediato.

NUEVA YORK, 5—Un telegrama de última hora, fechado en Washington, informa:

En los círculos oficiales más allegados al gobierno se teme que Alemania ha redactado su respuesta en condiciones que hagan imposible la continuación de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Esos temores se basan en las informaciones extra-oficiales recibidas de la capital alemana al respecto.

El llamado de M. Ribot

PARIS, 5—El ministro de Hacienda, M. Ribot, ha publicado el texto del llamado, cuya síntesis anticipé a ese diario el martes último.

En ese llamado, se solicita a los tenedores de valores neutrales al portador de prestarlos por un año, siempre conservando el derecho de negociar los valores cual si estuvieran en su poder.

La rebelión irlandesa

Ex-diplomático yanqui complicado

LONDRES, 5—El ciudadano americano Mr. Sullivan, ex-ministro de los Estados Unidos en Santo Domingo, ha sido arrestado en Dublin por haberse tenido pruebas de su complicidad en el movimiento revolucionario recientemente sofocado.

LONDRES, 5—Continúa la Corte Marcial juzgando a los complicados en los sucesos de Irlanda.

Varios otros han sido condenados a diversos períodos de prisión.

Dicen de Dublin que las autoridades se posesionaron de documentos comprometedores para Mr. Sullivan.

Los ministros italianos

La gran demostración de hoy

ROMA, 5—Dicen de Venecia que ha llegado allí el primer ministro Salandra, quien fué objeto de patriótica demostración.

Después de los saludos de práctica, se dirigió al palacio de la Municipalidad, donde tuvo lugar una recepción.

ROMA, 5—Comunican de Génova que ha llegado el ministro honorable Barzilai.

Una multitud le aguardaba en la estación, tributándole calurosa ovación, dándose vivas al rey, al visitante, al ejército y a la marina y a las provincias irredentas.

Barzilai visitó las dependencias de la Cruz Roja.

—Promete asumir grandes proporciones la demostración patriótica de hoy, en el sitio histórico en que se levanta el monumento a los Mil de Marsala.

La ciudad está embanderada.

Persecución a los turcos

LONDRES, 5—Un telegrama de Petrograd da cuenta de que los rusos al sudoeste de Bitlis han desalojado a los turcos de algunas alturas, continuando su persecución.

Colecta pró-franceses

MADRID, 5—En el curso de una función en la iglesia francesa de

ésta, se efectuó una colecta a beneficio de las víctimas de la guerra.

La suma recolectada es de consideración.

Aprobación en segunda lectura

LONDRES, 5—La Cámara de los Comunes aprobó en segunda lectura la implantación del servicio militar obligatorio, por 328 votos contra 36.

Comunicado francés y belga

PARIS, 5—El comunicado de las once de la noche, anuncia: En el Argonne hemos cañoneado las organizaciones enemigas del bosque Cheppy. Hubo lucha de minas a nuestro favor en Fillemorte. Al oeste del Mosa, región de la colina 304, el bombardeo fué violentísimo. En Le Mort-Homme detuvimos un ataque a la trinchera que hemos conquistado recientemente. Al este del Mosa y en el Woevre, actividad intermitente de nuestra artillería.

El comunicado belga dice que en el sector de Dixmude los duelos de artillería se reanudaron vigorosamente. Hemos cañoneado las baterías de lanzaminas, así como a las chalanas en el canal de Handzaeme.

Barco hundido en alto mar

PARIS, 5 (oficial)—Un submarino hundió al barco pescador francés "Bernadete", a 1.150 millas de la costa más cercana. La tripulación compuesta de 34 hombres escapó en canoas. Ocho se salvaron. Los otros están todavía a flote.

En los frentes rusos

PETROGRAD, 5 (oficial)—En el sector de Ikskull y posiciones de Dvinsk hubo vivo cañoneo de parte del enemigo.

En el Cáucaso hemos rechazado, en dirección a Baiburt, un ataque nocturno a la posición que hemos capturado recientemente. Rechazamos otro ataque en dirección a Erzingam.

No es el «Cap Ortegal»

Se trata del «Teyde»

MADRID, 5—Las últimas informaciones de Santa Cruz de Tenerife hacen saber que el barco internado que cortó amarras no es el "Cap Ortegal". Se trata del alemán "Teyde".

Parece confirmarse la versión que el pretendido percance es obra de los tripulantes del mismo, quienes trataron de fugar.

No se confirmó aun oficialmente la noticia de su apresamiento.

Los fugitivos del Camerun

MADRID, 5 —Trasmiten de Cádiz: Han desembarcado setecientos alemanes, procedentes de la Guinea española, a donde se refugiaron cuando la invasión del Camerun por las tropas aliadas.

Poco después los recién venidos emprendieron viaje para diversos puntos de la península, donde quedarán internados hasta la terminación de la guerra.

Las providencias de las autoridades para evitar la alteración del orden, fueron innecesarias, pues ningún incidente digno de mención se ha producido.

MADRID, 5 — Posteriores comunicaciones de Cádiz refieren que las autoridades militares y representantes de la embajada de Alemania subieron a bordo del "Panayyy" antes de desembarcar los alemanes procedentes del Camerun, con objeto de saludar al ex-gobernador general de aquella colonia alemana, quien viene entre aquellos.

El ex-gobernador retribuyó las visitas, agradeciendo las atenciones de que fuera objeto al llegar a la península.

En el momento de arribar el "Panay" a Cádiz, los alemanes saludaron con vivas a España, encendiendo luces de bengala y agitando sus sombreros.

En el puerto se congregó numeroso público para presenciar el desembarco, el cual se efectuó en perfecto orden.

Antes de desembarcar, los alemanes hicieron una colecta, que alcanzó a seis mil pesetas, las cuales distribuyeron entre los tripulantes españoles.

Baja del carbón

BUENOS AIRES, 5 — Con la llegada de varios cargamentos de carbón norteamericano el precio ha bajado de 30 pesos oro a 22 por tonelada.

Hay perspectivas de una nueva baja, pues se encuentran en viaje varios buques completos de carbón.

Despachos judiciales

Día 4

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite — Cinco providencias en causas criminales.

Interlocutorias — F. Brito del Pino y otro con J. M. Gori, reinvidicación.

Definitiva — Una causa por agresión y desacato, recurso de casación.

Administrativo—Antecedentes relativos al nombramiento de auxiliar del Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno, Mensaje del Poder Ejecutivo con motivo del pago de dos cuentas por diligencias judiciales. Comunicación del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó respecto de los protocolos de los escribanos señores Borrea, Bauzá, Argáz y Pampillón y López. Relación de expedientes al despacho para dictar sentencia del Juzgado L. Nacional de Hacienda. Oficio del Juzgado L. Departamental de 1er. turno de la capital relativo al rubro "Interesados a costas55, expedientes entrados: Administrativos), en consulta 12, relaciones quincenales 34, oficios librados 27, cuadernos de protocolo revisados y rubricados 14.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite — M. Ortaga con la Sociedad Comercial de Montevideo, A. Puccio con P. Polte, A. J. M. Guidice con F. Manzanares, F. C. Soza con R. R. Bordas de Peñafort. 1 nota de la Excma. Alta Corte de Justicia.

Adrián Castro, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite — Banco de Crédito contra R. Martínez, ciudadanía E. Petingui, F. González Capurro contra C. Gianetti o Zaneto, sucesión P. Grasso, A. Estupian contra F. Parravicini, sucesión L. Otero, sucesión R. Fernández y P. García de Fernández y E. Fernández García, sucesión A. Martínez de Coio, D. Passerini, sucesión N. Zambra, J. Musci contra C. I. Villegas, incapacidad de L. M. de los Santos, incapaz M. Negreira, sucesión F. Mariño de Varela, A. Cotelo Posada contra B. Faraco, E. Bruno contra la Empresa de Aguas Corrientes, sucesión de M. P. Poggi de Barre o L. Poggi de Barré. G. Regules contra J. Más Piera, G. Rivot contra D. Gomez de Muñoz, sucesión de E. Algorta de Cobelo contra E. C. Zaniniani, C. Anastasia con N. Piñeiro, sucesión B. J. Muñoz, Banco de Crédito contra R. Canals, ciudadanía J. Nazer, sucesión J. Larrogne, D. Ginetto Nachelli contra B. Faraco, test. J. Rodríguez, T. O. Beheregaray del Quartino, A. López Utillus de Canals Bustillo. Banco de Crédito contra M. B. Comesaña, R. Acosta contra T. Herrera y Obes, T. Bañales contra J. Rama, L. Bueen de Foglino contra el Ferrocarril Central, A. Dulcini contra Gibbs del Cerro, conc. J. M. Cabrera, B. D. de Sanguinetti contra M. B. Comesaña.

Definitivas — Sucesión A. Avallone, B. Regarles contra J. Más Piera.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — M. L. Sánchez con R. Perera y Pérez y otros, suc. de L. Carozo, suc de F. Raggio, Banco I. del Uruguay con R. Rivas y otro, J. Testa con Artemone Cheda y Ca., suc. de A. Lianri, C. I. Caprile con V. S. Portugal, Banco Hipotecario del Uruguay con J. Rodríguez Díez y otro, Camilo Gelabert, M. Alcain y otro, N. Zapatini con J. Crossi, F. C. A. de Pereyra, oficio del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno, Relación de los Depósitos Judiciales, suc. J. N. Ulso, A. Ramos, suc. C. C. de Torterolo incd., S. Domínguez, suc. Clara M. de Levaggi, test J. San Martín de San Martín incd., sucs. de D. G. de Casaravilla y otro, oficio del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres, M. R. de Castagnetto con A. Falca, E. Borges con F. G. y Reyes Ojeda, suc. de P. Callorda, A. E. Gotti con La Comercial, I. R. de Bentancor con Ferrocarril Central del Uruguay, M. S. Amorín y otro con F. Zás Martínez, suc. H. Pírez, concurso L. Romero, Chichizola Hnos. con el Fisco, E. Rodríguez Larreta con J. M. Sierra y Carranza, C. T. de Flaquelli, suc. C. D. de Rousorie, sucs. C. Villalba y otro, J. M. Pebet, H. P. de Algorta.

Interlocutorias — Test. B. Constatt, suc. C. S. de Rama, suc. A. Gubitoso, suc. C. M. de Hernández, S. G. de Saldías y otros con C. Bielefeld, suc. U. G. de Arteaga, E. Peña y Piñero con C. Carve Urioste, suc. C. M. de Levaggi, suc. Vñ Cremanti con J. Delfino.

Definitivas — I. B. da S. de Zeigler, A. Perinat con L. Demicheri.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Suc. S. A. Simonelli 2, Suc. T. Gandolfo de Negri, test. A. Gómez, suc. J. Bonomi, suc. J. Riveiro, suc. J. Vallarino, suc. E. Echeñe, suc. A. Torterola, suc. J. M. Noya, suc. G. Monzón con suc. J. J. Suárez, L. Irasusta con E. N. de Ramírez, A. Russi con suc. G. Burgueño y concurso de la suc. G. Burgueño, Credit Foncier del Uruguay con M. Sierra y Sierra, J. L. de Hernández, Oficio del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, D. Casenueve con N. Jacobucci, C. Rodríguez con A. Firpo, O. Ferrari con R. Doto y otro 2, R. Martins Rodríguez y otro con F. Silveira Martins y otros, test. M. R. de Mallarino inc. observaciones al inventario, suc. R. Machó, Debernardi, Venturino y Ca. con suc. Che Pinganan y Picó, E. Illa de Ella, suc. T. O. de Delfino, rectificación de partida, T. Corcijo Rodríguez y otros con C. Guillen, S. S. del Bó con suc. T. Sinamomo, suc J. M. Rodríguez con J. A. Menoz, I. Pagazzini, E. Fiorillo, J. Cro-

go Porta, J. J. Mengotti con J. Aubriot, M. Vadell, H. A. de Tálice, M. Echavarría, M. C. Howard de García Lagos con R. y T. Howard y Arrien y otra, P. A. Capdehourat con suc. A. E. Vigil, movimiento administrativo, Banco Español del Río de la Plata con V. Bardier, M. Vargos con A. Camelli, Millhas y Cía., M. V. de Pittaluga, conc A. Machado, suc. Gaspar Genta con I. de Turconi, F. Demaría, C. de Coronel, D. Custodio, R. F. Ribero, Carmen C. Acosta de Padín, L. Bonifacio con A. Sacelli, F. Albes de Delgado con F. D'Amico.

Interlocutorias — Suc. M. Estades de Acosta, suc. A. Bene de Bonifacio, A. L. Pastori con R. Casavilla Sienra, suc. J. Bonomi, conc. J. Otero.

Definitivas — Sucs. E. Bertani y otra, suc. R. Chiodi de Moreno, test A. Parrondo.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite — L. Migine denuncia de defraudación de derechos fiscales, A. Rosales denuncia mina de turba en Cerro Largo, Intendencia Municipal de Montevideo contra F. Piria, Vecino y Cía. contra la Dirección General de Aduanas, La Frigorífica Uruguaya contra el Estado, C. K. Mac-Coll contra el Estado, Dirección General de Impuestos Directos contra J. M. Uriarte, dos sumarios por contrabandos apresados en Rivera.

Definitivas — Dirección General de Aduanas contra la firma Nicolaydes, Areosa y Cía.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — Crabino y Echenique proponiendo concordato preventivo judicial, J. Bide con J. Bello, V. Dorrego con Peregrino Cauci e hijos tercería I. D. Dassori, F. Rocco y Cía. con Tedeschini y De Cesari, H. Jover con W. Aguirre, Banco Español del Río de la Plata con M. Castagnino, A. P. Curiel proponiendo concordato preventivo judicial, Pesquera y Cía. con D. Balea, V. Sincetrari con C. Cornello, J. Virez, A. Chappi y otros con C. Cornello, P. Turón Camy solicitando la liquidación de la sociedad Despague Laborde y Cía., E. S. López proponiendo concordato preventivo judicial, M. Vecino con A. de Dios, B. San Martín proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Herman Krabb y Cía. proponiendo concordato preventivo judicial, Rabe Walder y Ca. con L. M. Hugo, J. G. García e hijos con Ferreira Hno., J. Aizpolea con C. C. Augusto incidente Santos Ubiría, Bravo y Rodríguez con R. García Suárez, A. S. Bianchi con J. L. Preti tercería M. A. Repetto de Gianelli, P. Galán con Braga de Sá, E. Castilla con F. T. Piñeyro, Balbi proponiendo concordato preventivo judicial, A. Petracchi con el Banco Popular del Uruguay, Rosstom Azar solicitando matrícula de comerciante, J. M. de Monge con I. de León, H. Jover con José L. Barreto y José R. Hablaga, Freire y Hnos. proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias — B. Mutuverría proponiendo concordato preventivo extrajudicial, L. Mariani solicitando auxilatoria de pobreza para iniciar juicio a P. Piretti, M. Brunet y Cía. con E. Bugueño, D. Díaz solicitando se notifique una cesión a los señores J. B. Fernández y otro, V. Manete con F. Butrico, J. Crossi proponiendo concordato preventivo extrajudicial incidente G. Moussion.

Definitiva — A. Gatti solicitando matrícula de comerciante, J. B. Verdié con A. Rivadavia trecería J. Díaz Porto y Cía., E. Acquarone con F. Ferolla, Bravo y Rodríguez con R. García Cames.

Libros rubricados — Banco Italiano del Uruguay 3, Juan Brugnini 10, L. Giuria 6, J. M. Rodríguez S. J. Tucci 4.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite - Sociedad Anónima La Cooperativa Industrial, Alvarez y Amado, F. Jonassén, Capitán de la barca noruega "Lator", Razetti Hnos. con R. Canals, S. Pieret con J. J. Hore y Cía., A. Pama con A. y A. de Arturo, Juan Prat con F. Gambone, F. Spinelli con Bonnefon y Souto, Banco de Crédito con L. Pusillo y J. Calvete, N. Carrasco con C. I. Villegas, Banco Popular del Uruguay con E. Folle y F. Estrázulas Folle, Brause Mahn y Ca., Vázquez y Guaglianone, P. Murcot hijo y Cía., R. Soria con M. Milies y Cía., Arbiza Rosello y Cía., C. Bellmunt Golorons con E. M. Pérez y A. Pérez, C. Sapelli con C. Lonatti, Facio con D. Tosi, G. de León y Caballero, C. Solé Savedra, E. Bazerque y Cía. con A. Crisci, N. Carrasco con C. Odriozola.

Interlocutorias - C. Correa (hijo), F. Vizcay con A. Cabeza, F. A. de Mazza con Banco de Crédito con C. Fernández e H. Tournier, José F. Vaccaro con D. Lalemul y César Crosta, Banco de Crédito con G. Quijano y Félix Saravia, Brusoni y Albistur, A. Vivo y Cía. con B. Agüerro.

Libros rubricados — Barclay y Cía. 16, Fiochi y Cía. 5, Esrialino Gagliardi 4, B. Maupou.

Enrique Sasso, Escribano.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite — Venturini ciudadanía, A. Céspedes inscripción en el Registro del E. Civil, E. Esteves con I. Rodríguez divorcio, J. Novarro con J. Pelizza divorcio, P. Reconte solicitando la incapacidad de J. P. Reconte, P. Benelli incapacidad, A. Mendieta con E. S. de Couto, G. Brand con A. González divorcio, B. Fernández Alvarez sucesión, A. Sala con G. del Cerro cobro de pesos, J. Negro ciudadanía, E. Breina incapacidad, E. Palacio y otra sucesiones, E. González Seoane ciudadanía, P. Salvero solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, V. Sacons con Pérez y Poleza, V. M. y S. Martínez tutela, I. Busch con J. Gard y San Juan, M. Mata contra P. Novo divorcio, J. L. Pianavia con A. Vignoly, A. Taddei con S. Jiu, A. Blanco ciudadanía, C. Coto auxilatoria de pobreza, T. L. de San Martín auxiliatoria de pobreza, T. Teimi con J. Nazzoni divorcio por la sola voluntad de la esposa, J. Copetti con L. Casello divorcio por la sola voluntad de la esposa, M. L. Cosío con J. Cabral divorcio por la sola voluntad de la esposa, J. Navarro con J. Pelizza divorcio, J. C. Gómez Folle con A. García reconocimiento de firma, R. Atienza ciudadanía, V. Abbastista ciudadanía, J. S. Balco ciudadanía, A. Blestra ciudadanía, J. M. Galego ciudadanía, P. Verre ciudadanía, E. Restelli de Crisetti con M. Benítez, M. y J. Imaz con A. Soto cobre de pesos.

Interlocutoria — M. S. Gurméndez con E. Caprario divorcio.

Definitivas — A. Castro auxilatoria de pobreza, E. Coto, auxilatoria de pobreza.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite — Compañía Nacional de Carruajes contra E. Laserre daños y perjuicios, Cassarino M. E. entrega de hijos, Pauller de Argentó A. solicitando se nombre curador, Fulgione E. auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, Señorantes de Figueroa P. contra M. Figueroa rescisión de contrato, Galbiso de Gegrert N. contra B. Maupeu cobro de alquileres, Buclós J. contra Perfecta Fernández de Novarez, cobro de pesos; Martínez A. E., auxiliatoria de pobreza; Murúa Celetina contra la sucesión de Pariza, entrega de llaves; Pérez A. contra T. Quiñonez, cobro de pesos; Lastra D. contra E. Barrios, alimentos; Cubiló J. contra el propietario del solar número 32, cobro de medianería; Intendencia Municipal contra Juan S. Figari cobro de pesos; Ithurralde A. contra A. Brusoni, divorcio; tercería Brusoni y Lascano.

Eduardo Routin, actuario.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he prometido en venta a don Carlos Bello, mi negocio de lechería establecido en la calle Agraciada número 2326. Los que tengan créditos a cobrar, deberán presentarse con los respectivos justificativos en la misma casa, a los efectos de ley. — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación. — Montevideo, Abril 13 de 1916.—Pablo Galli. 1210-My.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general, que de común acuerdo, hemos resuelto lo siguiente: la señora Rosa Isasmendi de Benenati, vende al señor Manuel Piñera el Biógrafo denominado "Salón Buenos Aires", ubicado en la calle Constituyente número 1575 y el señor Piñera le vende a la señora Rosa Isasmendi de Benenati, el Biógrafo denominado "Cine Gloria", que en lo sucesivo se llamará "Master King", ubicado en la calle Constituyente N.o 1570 de esta ciudad. Este último Biógrafo fué anteriormente de propiedad de don José Piñera y de don Luis P. Moreno. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen las publicaciones para que los acreedores y todos los que se consideren con derechos, se presenten dentro del término de ley; los del Cine Gloria en este local y los del Buenos Aires en la calle 25 de Mayo 314.—Montevideo, Abril 15 de 1916.—Manuel Piñera.—Rosa I. de Benenati. 1226-My.13.

VENTA DE ALMACEN — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Juan F. Mantero, el almacén de comestibles y bebidas que tengo establecido en la calle Sarandí esquina Juan L. Cuestas, denominado "Almacén de la Escollera".—Montevideo, Marzo 21 de 1916. — José L. Battione. 111-My5.

VENTA DE CARNICERIA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a los señores Francisco Lavaggi y José Raffo (hijo), la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecido en esta localidad, camino Continuación Raffo, entre la vía del Ferrocarril y la calle General Flores. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Sayago, Marzo 10 de 1916. — Francisco Marrone. 1180-My.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Arturo Martínez y Raúl López, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Eduardo Acevedo N.o 1145 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 13 de 1916.—Victorio Parodi. 1132-My.11.

SEPARACION DE SOCIO. — Hacemos público que se ha separado de la razón social Pons Hermanos y Esteve, establecido en la calle Juan Carlos Gómez N.os 1422 y 1424, el socio José María Esteve, quedando el activo y pasivo de pertenencia y a cargo de Juan Ramón y José Pons, quienes continuarán la sociedad bajo la razón social de Pons Hermanos. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Pons Hermanos y Esteve.—Pons Hermanos. 1159-My.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que, con fecha 25 del corriente prometí vender a mi hijo Carlos Zúñiga, el almacén que, en el ramo de comestibles y bebidas, tengo establecido en la calle 8 de Octubre N.os 60 y 62 esquina Morales. — Joaquín Zúñiga. — Montevideo, Abril 26 de 1916. 1315-my.20.

PROMESA DE VENTA — Habiendo prometido vender a la Sociedad Amigos de la Educación Popular los gabinetes de Física, Química e Historia Natural y el mobiliario escolar del Instituto Universal, de mi propiedad, según escritura que con esta fecha se ha otorgado ante el escribano Pedro J. Tuboras, aviso a todos los que sean acreedores de aquel establecimiento de enseñanza que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, al local de la Sociedad adquirente, calle Maldonado 1281, dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha. —Montevideo, Abril 24 de 1916.—Mario Borbonet. 1297-My.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Manuel y Severino Camiño, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Asunción N.o 1500 esquina Piedad de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 12 de 1916.—Manuel Lojo. 1181-My.11.

PROMESA DE VENTA—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos prometido vender a don Antonio Fernández, el comercio de nuestra propiedad que en los ramos de Fonda y Despacho de Bebidas tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Millán N.o 2454 y que gira bajo la razón social de Dorado y Fernández. Se previene a los que tengan cuentas a cobrar, se presenten en dicho comercio con los justificativos respectivos, para series abonados dentro del término de ley, pues pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. — Montevideo, Abril 25 de 1916. — Emilio Dorado. — Angel Fernández. 1314-My.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Pedro Ospitaleche, hemos disuelto de común y amigable acuerdo, a partir desde el día 15 de Marzo último, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de "H. López y Compañía", haciéndose cargo del activo y pasivo de ella el socio don Higinio López. Se hace esta publicación a los efectos de lo preceptuado por el Código de Comercio y Ley de 26 Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Higinio López.—Osvaldo Spezia. 1324-My.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público, que según escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Julio de Freitas, hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad, bajo la razón social de "Giuria y Bianchi", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el socio don Atilio Bianchi Ardoino. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—José C. Giuria.—Atilio Bianchi Ardoino. 1171-My.10.

AL COMERCIO—Hago saber que tengo prometido vender a don Atilio Acquarone, el taller de Litografía denominado "La Semana", ubicado en la calle Florida N.o 1137 de esta ciudad. Los que tengan créditos que reclamar, deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro de 30 días, bajo el apercibimiento establecido en la ley de la materia.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Eduardo Acquarone.—Atilio Acquarone. 1140-My.7.

AL COMERCIO—Comunicamos al público y comercio en general, que por terminación de contrato ha quedado disuelta nuestra firma social, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo una nueva sociedad compuesta por los señores Pablo A. Busquets, Fructuoso M. Busquets, Manuel Menéndez y Angel Rubio, que girará bajo la razón social de Busquets Hnos. y Ca; comunicación que hacemos pública, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Maldonado, Abril 19 de 1916.—Menéndez y Busquets. 1273-My.17.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos vendido al señor Carlos Fabra, nuestra casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y demás existencias, almacén y mostrador, sito en la calle Policía Vieja 1374. Hacemos esta publicación para que los que se consideren con derecho, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, a fin de series abonados.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Alonso y Varela. 1172-My.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general, que con fecha 15 del actual, ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., establecida en el Paso de las Piedras de Arerunguá giraba bajo la razón social de R. y R. Ordeix, constituyéndose otra, que se ha hecho cargo del activo y pasivo, bajo la firma de Ordeix y Arias Alonso —Paso de las Piedras de Arerunguá, Abril 14 de 1916.—R. y R. Ordeix. 1271-My.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Emilio Pazos, hemos declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Saquieres y Delgado, establecidos con Fábrica de cuerdas en esta ciudad. Avenida General Flores casi esquina Propios, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio don Sixto A. Saquieres; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 10 de 1916. — Sixto A. Saquieres. — Pedro Delgado. 1161-My.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Zuldris y Cancela, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Paysandú N.o 1049, esquina Río Negro N.o 1351 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 2 de 1916. — José M. Graña. 1380-My.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don Benjamín Piñeiro, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Ituzaingó N.o 1301, esquina Buenos Aires N.o 549 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 3 de 1916. — Constante Piñeiro. 1381-My.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Alberto C. Areco, hemos declarado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Echenique, Fernández y Nebel", establecidos con el "Auto Palace Garage", en la Avenida General Rondeau 1618, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio señor Juan Manuel Fernández de la Sierra, quien continuará los negocios de la firma antedicha; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Echenique, Fernández y Nebel.—Juan Manuel Fernández de la Sierra. 1156-My.9.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y comercio en general, yo Manuel Díaz, que he prometido vender a don Prudencio Angel Dodera, mi establecimiento comercial denominado "Mercadito Progreso", sito en esta ciudad, calle Victoria N.o 1509, esquina Carapé N.o 2252. Y a los efectos legales se hace esta publicación, a fin de que los que se consideren con algún derecho, se presenten a deducirlos en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera N.o 1941, de 12 a. m. a 1 1.2 p. m.—Motevideo, Abril 6 de 1916.—Prudencio Angel Dodera.—Manuel Díaz. 1116-My.5.

AL COMERCIO—Habiendo prometido en venta al señor José Tardaguila mi casa de comercio situada en Estación Cardoso, que gira en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, etc., hago esta publicación a los efectos de la ley 30 de Setiembre de 1904, para conocimiento del comercio y público en general.—Cardoso, Abril de 1916.—(Firmado): Hilario Cano. 1155-My.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general que, con intervención del Contador y Balanceador Marsilio de Marsilio, los señores Juan Chiarlone, José B. Chiarlone y Alberto Obes, los que forman la razón social "Chiarlone y Ca.", la que gira en esta plaza y se dedica a la compra y venta de cereales y frutos del país en general, han resuelto amigablemente y de común acuerdo, disolver la referida sociedad, retirándose el socio Juan B. Chiarlone y continuando con los mismos negocios los señores Juan Chiarlone y Alberto Obes. A los efectos legales, hacemos estas publicaciones y rogamos a nuestros acreedores se presenten a cobrar sus cuentas dentro del plazo de treinta días, en la Avenida General Flores N.o 2251, donde le serán satisfechos. — Montevideo, Abril 24 de 1916.—Juan Chiarlone.—Juan B. Chiarlone.—A. Obes. 1298-My.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general que, de común y amigable acuerdo, hemos disuelto por escritura que en esta fecha autorizó el escribano Constantino Piacenza, la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la firma "Owczarski y Burutaran", cuyo activo y pasivo queda a cargo del firmante Owczarski, quien continuará los negocios de la extinguida sociedad. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Salto, Abril 8 de 1916. — Estanislao Owczarski.—Juan Burutarán. 1206-My.14.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio, que por intermedio del escribano Emilio Gambin y Blanc he prometido vender a don Carlos Dobal mi casa de comercio que en el ramo de "Representaciones" tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1279. Lo hago saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Cristóbal E. Salort. 1336-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Rafael Mejo, la casa de negocio que en el ramo de Peluquería y Mercería, giraba en esta plaza bajo la firma de Rafael F. Paolino Trotta. — Trinidad, Abril 25 de 1916.—Rafael F. Paolino Trotta. 1272-My.17.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio haber vendido a las señoritas Elvira Peluffo y Ana Josefa Serra y por escritura de fecha 21 de Marzo del corriente año, que autorizó el escribano señor Federico Prando, mi casa de comercio denominada Lechería Las Flores, situada en la calle Ituzaingó N.o 1326. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Baldomero Cajal. 1164-My.10.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a los señores Ameglio y Cía., el almacén de comestibles y bebidas de mi propiedad, establecido en la calle 26 de Marzo N.o 23 y 25 y Pagola (Pocitos). Los que se consideren acreedores o por cualesquier otro concepto con derechos a dicho comercio, deben deducirlos en la misma casa, dentro de los treinta días de la fecha de esta publicación.—Montevideo, Abril 18 de 1916.—Pedro Adano. 1237-my.16.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender a don Mario Marengo mi casa de negocio denominada "Café Sarandí" sita en la calle Juncal N.o 1323 de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 18 de 1916.—Víctor M. Caballo. 1258-my14.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de don Manuel Cambón, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Domingo Aramburú N.o 1751, esquina Emilio Reus de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Arturo Martini. 1157-My. 9.

DISOLUCION SOCIAL — Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad de hecho que teníamos constituida y que explotaba la Fábrica de mosaicos y veredas "Aguila", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo de don Marcelino Buscasso. En consecuencia y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, a fin de que los acreedores del citado negocio se presenten con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Pedro José Saralegui, calle Rincón 462, de 10 a 12 a. m., a los efectos de derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1916.—Marcelino Buscasso.—Federico Lemarquant. 1333-My.25.

VENTA—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, que he vendido a los señores Samonati y Bertolotto, todas las existencias de la fábrica de cuerdas de mi propiedad, establecida en la Avenida General Flores, sin número. Todo el que tenga algo que reclamar puede hacerlo en casa del que suscribe, Avenida General Flores 326. — Montevideo, Abril 13 de 1916.—Sixto A. Saquieres. 1215-My.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he liquidado las existencias de mi casa de comercio establecida en Isla Mala; los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a contar de esta fecha.—Isla Mala, (departamento de Florida), Marzo de 1916.—J. Monti. 1102-My.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los que suscriben hacen saber que en esta fecha han convenido la disolución de la Sociedad que tenían pendiente, respecto al comercio que gira bajo la denominación de Café y Bar "Olivo", Sarandí N.o 246. Se retira el señor Cortegosa, quedando a cargo del activo y pasivo el socio José Gómez Lois. Los que se consideren con derecho a reclamar, deberán deducirlo dentro del término de treinta días en el domicilio indicado, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Manuel Cortegosa.—José Gómez Lois. 1339-My.25.

AL COMERCIO — Avisamos al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Oscar M. Cóndom el veinte y cuatro del corriente, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Juan F. Rocca y Miguel Ferrer, que tenían constituida para la explotación del ramo de instalaciones eléctricas y venta de aparatos con establecimiento en esta ciudad, en la calle Rivera esquina Coronel Brandzen, por donde se señalan las puertas del edificio por la primera calle, con los números 1915 y 1917 y por la segunda con el N.o 1920, quedando el activo y pasivo, con excepción de algunas cuentas a cobrar, a favor y cargo de don Juan Félix Rocca. Que por otra escritura que autorizará el mismo escribano señor Cóndom, dicho establecimiento se adjudicará en pago de lo que se debe a don Santiago Rocca y éste abonará el pasivo. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos dentro del término fijado por la ley de Setiembre de 1904, en el mismo establecimiento.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Juan F. Rocca.—Miguel Ferrer.—Santiago Rocca. 1337-My.25.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que la sociedad que teníamos constituida entre Domingo y Pedro Lanata, queda disuelta. Que Domingo Lanata vende toda su participación a Enrique Lanata y éste constituirá nueva sociedad con Pedro Lanata, para seguir explotando el negocio de "Restaurant y Posada" establecido en esta ciudad, calle Río Negro N.os 1626 al 1636. Se hace esta notificación a los efectos legales.—Montevideo, Abril 29 de 1916.—Domingo Lanata.—Pedro Lanata.—Enrique Lanata. 1375-My.25.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que, de común y amigable acuerdo, hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en este pueblo bajo la firma de Zuluaga y Gañete, haciéndose cargo del Activo y Pasivo de la misma los señores José Pedro Zuluaga y Francisco A. Pintos, quienes continuarán nuestros negocios bajo la razón de "Zuluaga y Pintos".—Tercera, (departamento de Treinta y Tres), Abril 21 de 1916.—Zuluaga y Gañete.—José Pedro Zuluaga. — Ramón Gañete. 1267-My.24.

VENTA DE COMERCIO—Hago saber al público y al comercio, que he vendido al señor Miguel Ruiz, las existencias de la casa de negocio, que en los ramos de café y confitería, giraba en esta plaza bajo la razón social de Matía y Acosta. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Rivera, (Pueblo Tranqueras), Mayo 2 de 1916.—Matía y Acosta. 1365-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público en general, que con fecha 6 del corriente y por escritura que autorizó el escribano don Pílades S. Ballestrino en esta ciudad, hemos disuelto la sociedad comercial en los ramos de Ferretería, Hojalatería, Pinturería, que giraba en esta plaza bajo la razón social de Félix Cirimello e hijos, quedando a cargo de los ex socios Francisco y Blas Antonio Cirimello, el activo y pasivo de la sociedad extinguida. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Artigas, Abril 7 de 1916. — Félix Cirimello. — Francisco Cirimello.—Blas A. Cirimello. 1365-My.25.

AVISO—Participo al público y al comercio, haber vendido al señor Juan Luis Peyroulou, cincuenta y dos vacas con sus respectivas crías y un toro. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, a fin de que los que se consideren mis acreedores, se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, calle Juncal 1362, dentro del término de 30 días. — Montevideo, Abril 29 de 1916.—Juan Scala. 1370-My.25.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general, que en esta fecha he vendido al señor Javier Galeano, el café y confitería de mi propiedad, establecido en esta villa, Avenida General Artigas N.o 74. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido el plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Pando, Mayo 2 de 1916.—Olegario Oliver. 1369-My.25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad en comandita que en el ramo de óptica teníamos establecida bajo la firma José Garese, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor José Garese. Se hace esta publicación, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 29 de 1916.—José Garese.—Quadrio Guiseppetti. 1362-My.25.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales, participo que con intervención del contador y balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a los señores Juan Robello y Victor Tramú, el negocio de mi propiedad sito en la calle Charrúa N.o 1848 esquina Yaro de esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales los compradores quedarán libres de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 2 de 1916.—Manuel Mera. 1374-My.25.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Consultas

Pregunta—Le agradecería me indicara un buen procedimiento para combatir el pulgón del manzano.—**Agricultor.**

Respuesta — Contra el pulgón del manzano puede usar la siguiente fórmula: Aceite de linaza 700 gramos, Blanco de zinc 100 gramos.

Se hacen hervir durante diez minutos y una vez enfriado se añaden 100 gramos de trementina.

Se aplica la mezcla obtenida en las partes de las plantas atacadas. La aplicación se hace con pincel.

Pregunta—Desearía que usted me indicara el libro en que esté mejor tratada la fabricación, enfermedades y manipulaciones del vino. — **Granjero.**

Respuesta—En la colección "Manuales Soler", hay un texto sobre vinificación muy práctico. En la enciclopedia agrícola francesa, hay un tomo sobre vinificación por Pacottet. En estas dos obras encontrará usted perfectamente tratado el tema que le interesa.

Pregunta—¿Es obligatorio el señalamiento del ganado menor con señales oficiales de numeración progresiva?—**Hacendado.**

Respuesta—No está aun en vigencia la parte de la ley a que usted se refiere. Las señales oficiales de numeración progresiva, serán obligatorias una vez que el Estado adopte un sistema oficial para el que se llamó a concurso, declarándose desierto.

Usted puede seguir distinguiendo sus ganados con las señales actuales, cuyo uso está debidamente autorizado por el boleto respectivo.

A Rural—Envíe la muestra del trigo a que se refiere y se lo haremos analizar.

A Un vecino de Fray Marcos—Diga donde podemos enviarle los folletos que indica. Los tenemos a su disposición.

A Ganadero Sur—Tiene que pasar por la Policía Sanitaria Animal.

ENFERMEDADES DEL NARANJO

Gomosis o pie podrido

Su tratamiento—La gomosis es la causa principal del quebrantamiento y muerte que, en forma alarmante, está diezmando los naranjales correntinos y otros del país. Este mal es conjurable, por medios directos, en casi todos los casos, si es atendido a tiempo. Por medios indirectos o combinados, la destrucción del naranjo es un hecho excepcional.

Síntomas de la gomosis

Hojas y ramas—El color verde acentuado que caracteriza las hojas del naranjo, se torna amarillo; caen las hojas, a veces la fruta, se secan algunas ramas o totalmente, el árbol pierde su vigor, hasta su muerte. La intensidad de estos síntomas es muy variable.

Tronco— Goma: La exudación de goma que se produce a través de la corteza del tronco, es un síntoma de gran importancia. Dicha goma no siempre aparece al exterior, pero la corteza presenta, en tales casos, una coloración obscura, negruzca y lustrosa y con agrietamiento a veces.

Si al exterior no aparece goma y son visibles los otros caracteres señalados, es fácil verificar si se ha producido el fenómeno de la goma, ya sea escasamente o en abundancia. Esta constatación "consiste en cortar la corteza paralelamente al eje del tallo o de la raíz, en el punto sospechoso, hasta llegar a la madera, observándose entre esta y la zona cambial (la subsiguiente), un delgado filete de color amarillo claro viscoso que pega el dedo, si la emisión no es antigua y no se ha desecado la región; ese filete se presentará de color caramelo obscuro y endurecido, como vitrificado, si la formación y emisión data de mucho tiempo o se ha operado la desecación mencionada."

La goma es más abundosa en la primavera y otoño y en las épocas de mucha humedad.

"En el tronco del árbol enfermo y de preferencia en los repliegues, generalmente se forma uno o varios chancros, que parecen nacer al nivel del suelo y extenderse hacia arriba y circularmente".

Existen casos, sin embargo, que el naranjo enfermo no presenta chancros, los cuales se observan en la raíz.

Raíces—Aparte de los chancros, que pueden encontrarse en este órgano, la corteza de la raíz se desprende a la menor presión, muerta, "podrida" y con un olor característico.

Fructificación—Suele ser también un indicio de gomosis. En ciertos casos la fructificación merma; en otros, cuando la enfermedad está muy avanzada, y el árbol está próximo a la muerte, suele fructificar abundantemente; ocurre también con frecuencia que se cae la fruta en cantidad muy apreciable.

Tratamiento y curación de la gomosis

De acuerdo con los estudios realizados en el país por el ingeniero José M. Huergo (hijo), y las recientes experiencias del profesor norteamericano Fawcet, puede asegurarse que la gomosis es curable en muchísimos casos, muy especialmente si se la combate desde su aparición.

Y si esta cura fisiológica no es siempre radical, los citricultores deben abrigar el hondo convencimiento de que en el peor de los casos se obtiene "la cura económica", vale decir, "sostener la producción de naranjas durante varios años, lo que permite reconstruir los naranjales en condiciones de preservarlos de la gomosis.

Volviendo al tratamiento curativo:

1.o Desagües o sangrías en el terreno para evitar el exceso de humedad.

2.o Aereación del suelo, mediante labores, que no destruyan las raíces.

3.o Se descalzan las plantas metro y medio a dos metros alrededor del tronco, descubriendo bien las raíces principales, las que deben permanecer expuestas al aire y sol, tanto tiempo cuanto lo permita la ausencia de lluvias. Con un cuchillo bien filoso se cortan y raspan las partes afectadas, tanto en las raíces como en el tronco. Todas las heridas se bañan perfectamente con la siguiente solución:

Sulfato de cobre 1 2 kilo. Cal apagada 1 kilo. Agua 6 litros.

El sulfato de cobre se disuelve en agua caliente. En otro recipiente se apaga la cal poco a poco, formándose una lechada que se filtra con un lienzo o colador. Este líquido se vierte lentamente sobre la porción de sulfato de cobre disuelto en la forma expresada. Los recipientes mencionados deben ser de madera. Esta solución se aplicará enérgicamente en las heridas, mediante pinceles de cerda dura. Una vez curadas las heridas se dejan secar y luego se tapan con un mastic o alquitrán, por ejemplo; antes de cubrir con tierra las raíces debe abonarse, empleando las siguientes fórmulas:

Fórmulas para árboles de porte:

Superfosfato de cal.	485	kilogramos
Sulfato de potasa	215	"
Nitrato de sosa	212	"

Fórmula para árboles jóvenes:

Superfosfato de cal.	365	kilogramos
Sulfato de potasa	145	"
Nitrato de sosa	175	"

Cantidad por árbol:

Jóvenes	2	kilogramos
Plena producción	3 ½	"
Viejos	4	"

Mezcla de estos abonos—Se mezclan perfectamente en un cajón de madera.

Como complemento del tratamiento indicado, todas las ramas seccionadas, inclusive las heridas resultantes de la poda, se "mojarán" con una solución de sulfato de hierro al 10 por ciento—Ingeniero **Francisco J. Fernández (hijo).**

LOCAL SUPPARO

Hoy a las tres de la tarde tendrá lugar en el acreditado Local Supparo, el remate anunciado de potrancas Clydesdale, potros livianos, padrillos y caballos de silla.

Hacemos presente a los interesados que los animales que pasarán bajo martillero están palenqueados y que proceden de la cabaña Argentina del señor Newton.

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros salados no ha experimentado variación.

Del saladero Bella Vista en la Frontera, se han vendido de 1500 a 2000 cueros de novillo de 27 kilos, bajo sal. Se dice que su precio es alrededor de $ 38.

El saladero Tabarez, vendió 1000 cueros de vaca a $ 39.

Sabemos que hay en trámite varias operaciones, tanto en cueros de vaca como de novillo.

Los cereales en la Argentina

Exportación y siembra

El director de estadística y economía rural del ministerio de agricultura del vecino país, señor Lahitte, ha elevado a la superioridad una comunicación informando que desde el 1.o de Enero del corriente año hasta el martes de la corriente semana han exportado por puertos argentinos 967.119 toneladas de trigo y harina como trigo, 534.391 de maíz, 289.280 de lino y 199.113 de avena.

Los precios de exportación del día 1.o del corriente, por cada 100 kilos de esos productos, fueron de 7.75, 4.55, 11.20 y 4.05 pesos, respectivamente.

CERDOS

LA VACUNA CONTRA EL COLERA

Esta enfermedad es, entre todas las que atacan a los cerdos, a más temible, por sus efectos mortales, la gran contaminación que en poco menos de las existencias y la dificultad de su curación. Dolencia altamente contagiosa y de igual arraigo en todos los climas, resiste todos los métodos curativos y debe recurrirse a la prevención, entre cuyas medidas la más eficiente es la vacuna.

Preparación de la vacuna—

Para preparar la vacuna se inyecta sangre de animales enfermos a otros aque hayan resistido el contagio o restablecido de la dolencia, demostrando así su inmunidad. Alrededor de dos semanas después se extrae sangre de estos últimos, la cual presenta ciertas modificaciones y propiedades que inmunizan a los animales a quienes es inyectada.

Inmunización—

Para la inmunización se emplea dos tratamientos: el de suero, que consiste en inyectar el producto extraído a que hemos hecho referencia, y la de suero y virus, en el que se acompaña la primera inyección del virus causante del mal. Con el primero se obtiene la inmunidad por un período oscilante en seis semanas; por el segundo, permanente. Las dosis habituales son según edad del animal: de diez a quince centímetros de suero para mamones, de veinte para cochinillos y de cuarenta a setenta y cinco para adultos.

Procedimiento—

El procedimiento debe ponerse en práctica sin tardanza cuando la enfermedad se desarrolla en la comarca, y la elección del método más apropiado depende de ciertas circunstancias. La inyección del virus puede ocasionar pérdidas si ella no es acompañada por la de un suero inmune realmente, por cuanto el caso contrario equivaldría a inyectar el veneno sin su oponente. El suero se inyecta, como sitio más apropiado, debajo del sobaco, y si se emplea conjuntamente con el virus, entre las patas delanteras. El procedimiento debe ser precedido y seguido de las medidas usuales de higiene para preservar las heridas de toda infección.

La operación de vacunación con suero es, en extremo sencilla. Los útiles requeridos son: una jeringa hipodérmica, un tarro de vidrio que contenga la sangre inmunizada, algodón absorbente y solución de desinfectante que puede ser de ácido fénico al 3 por ciento.

El método de suero y virus requiere la intervención de una persona experimentada, pero es menos costoso en relación, por ser permanente en primer lugar y porque este material es el más difícil de procurar. La inyección de suero se utiliza también como curativo y sus efectos son bastantes eficientes. Puede emplearse temporalmente en caso de tener inconvenientes para aplicar el de virus en circunstancias urgentes, ya para preservar animales de valor o para asegurar la inmunidad de reproductores en funciones, entretanto se dispone de un experto que aplique el virus.

No obstante lo dicho, si el animal expuesto al contacto con enfermos resiste el contagio, se considera que el suero ha rendido una inmunidad permanente; pero si no es así, la inmunidad se pierde y desaparece en pocas semanas. Cuando se trata de cerdas en períodos avanzados en gestación, el método de suero es el preferible, pues que el doble puede traer consecuencias abortivas.

En recientes experiencias realizadas por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos se ha podido establecer el grado de eficacia de ambos métodos con resultados muy satisfactorios. Fueron tratados dos mil cerdos distribuídos en diversos parajes azotados por el cólera. La vacunación de cerdos expuestos al contacto de enfermos preservó una proporción del 85 por ciento de ellos, mientras que en las mismas regiones sucumbía el 75 por ciento de los no inmunizados; esto en cuanto a los animales de manadas ya afectadas antes de la vacunación: pero donde el procedimiento se llevó a cabo anticipadamente se salvó el 95 por ciento.

Los resultados, como puede deducirse, son sorprendentes y deben persuadir a los agricultores a aplicar el inmunizante oportunamente, es decir, con la necesaria anticipación para que rinda sus benéficos efectos antes de ver contaminados sus animales.

LA AVICULTURA COMO NEGOCIO

FACTORES DE LA PRODUCCION

Recientemente se anunció la llegada al vecino país de una partida de huevos procedentes de Estados Unidos, hecho precursor a la organización de una verdadera corriente de importación impuesta por la incapacidad de la producción argentina para llenar las necesidades del consumo.

Juzgando ese hecho, dice un colega bonaerense:

"Es éste, verdaderamente, un precedente desagradable para los que ansiando el progreso del país, asignan a ese hecho toda la importancia sintomática que encubre como revelador de una incapacidad injustificable que provoca un tazo tributario, nueva corriente de arenaje de nuestra riqueza y lo más lamentable, tratándose de un ramo cuya explotación está a la mano del que quiera emprenderla, con los estímulos de un alto e indiscutible lucro, en un campo de acción que difícilmente podrá ser hallado en otra región del mundo tan ventajoso.

No obstante las perspectivas evidentemente favorables que presenta esta industria dentro de los factores y circunstancias del país, no ha habido, nos animamos a decirlo, una sola verdadera explotación. Todos los establecimientos que hemos conocido, han carecido de un concepto justo, en lo comercial como en lo industrial y es así cómo los beneficios que dentro de la realización correcta son tan evidentes, se han trocado en numerosos fracasos que hoy se interponen como precedentes de excepticismo para el desarrollo de esta industria.

Errores de explotación—

No vamos a extendernos en este sentido, sino para referencias breves de las causales que han provocado exclusivamente los malos resultados debidos a procedimientos en que no sólo se han desoído las prédicas de los expertos, sino hasta los dictados más elementales de la razón. En este particular se han hecho hábito los tratamientos reveladores de un desconocimiento absoluto de la naturaleza y aptitudes de producción de las aves. Se las somete a condiciones antihigiénicas en que ningún organismo útil puede prosperar y a despecho de los factores naturales, se fuerzan las circunstancias trocándolas en desfavorables. Un solo ejemplo: lo más barato y abundante en el país es la tierra; pues bien, lo más común es que las aves se hacinen en espacios tan reducidos que no tengan ni sitio para moverse ni aire puro para respirar. Es este un hecho tan general y tan noblemente contrario a los fines que se persiguen, que su sola enunciación debo persuadir a los interesados de reaccionar contra esa habitual práctica que no puede conducir a otros resultados que al fracaso.

Factores de producción—

Dejando a un lado el enojoso tema del párrafo precedente, enumeramos los elementos primordiales que hay que procurar para la verdadera explotación de la industria de producción de huevos, en la inteligencia de que la inmensa mayoría de los interesados ha carecido de una percepción justa de los factores positivos del éxito.

Dos términos comprenden directamente la cuestión: la materia prima explotable, que en este caso es la gallina, con sus cualidades o aptitudes propias al objeto y el régimen a que se la someta, que debe tender, naturalmente, a su manejo económico que tenga siempre por fin el acrecentamiento de su potencia productora.

Que no ha habido en nuestro país un concepto de la selección de tipos especialmente dotados de aptitudes de producción, es punto evidente y la importancia de la emisión surge claramente al considerar que: 1.o los gastos de mantención de gallinas de diverso tipo, mestizas o puras, grandes o pequeñas si bien individualmente difieren poco la diferencia en gran número de animales tiene que aumentar proporcionalmente y llegar a un grado que pese en las bases del negocio; y 2.o que el rendimiento individual en un lote que no haya sufrido una selección adecuada, puede diferir considerablemente entre un animal y otro con un costo semejante, hasta el punto que constitucionalmente existen gallinas incapaces de cubrir sus gastos y otras que dejan un margen utilitario del 70 por ciento. El criador negligente seguirá cuidando esta mezcla con la que en resumen sólo quedan perspectivas de pérdidas, mientras el más avisado triplica sus ganancias; es la diferencia que se impone positivamente."

CONTRA LA LANGOSTA

UN ENSAYO COLOMBIANO

En uno de los diarios de Colombia, que acabamos de recibir por el último correo, se da cuenta de un feliz ensayo que se ha hecho en esa república, a fin de destruir la langosta. Dice así el colega colombiano:

"Con el más feliz éxito se ha ensayado, matando millares de langostas, el procedimiento de regar con regaderas especiales de fácil manejo y que no se dañan como las bombas, la legía de cal, casi cáustica, al mayor número de grados posible. Esta preparación es económica, mata multitud de langosta, abona el terreno, evita el mal olor y desinfecta la atmósfera, lo que permite al operario seguir matando indefinidamente. La legía debe regarse sobre la langosta cuando es de pocos días de nacida, porque facilita matar más animales con menos gasto de lejía. y menos operarios. Lo que interesa es que el agricultor no desmaye y que en todas partes se pongan de acuerdo para emplear este método incesantemente."

POR GARAT Y GONZALEZ

20.a FERIA GANADERA

Los activos martilleros señores Garat y González, anuncian para los días 28, 29 y 30 del corriente mes de Mayo, en su amplio local de Trinidad, la 20.a feria ganadera. Como los actos análogos auspiciados por estos mismos martilleros, el que se anuncia para los últimos días del corriente mes promete ser todo un éxito, habiéndose verificado desde ya un buen número de valiosas inscripciones no solo del departamento de Flores, sino también de los departamentos limítrofes. En cuanto a la concurrencia de compradores desde ya está asegurada.

Ganado zebú en el Brasil

El general Salvador Pinheiro Machado, vicepresidente del Estado de Río Grande en ejercicio del Poder Ejecutivo, realizó la adquisición de un lote de 300 novillos zebú, en su reciente viaje a la región serrana. Dicho ganado, que pertenecía a la viuda del extinto general Pinheiro, es de raza fina y peso. Del lote adquirido, el general Machado escogerá seis novillos que enviará para la exposición de Bagé, con el objeto de poner en evidencia las conveniencias de su cría en aquellas regiones. Relacionado con esta adquisición, el diario "A Noticia" publicó un editorial acusando al general Pinheiro Machado de introducir en aquella zona el ganado zebú. El articulista termina diciendo que así como el doctor Borges de Medeiros prohibió la salida del "feijao" también debe prohibir la entrada del ganado zebú por estar probado que esa raza no da los precisos resultados en determinados campos, siendo muy superiores a las razas Hereford y Durham.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 4

2275 RESES VENDIDAS

55 bueyes
1563 novillos
467 vacas
190 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Treinta y Tres: 4 novillos, 16 vacas remitidos por A. Montesdeoca y vendidos a 0087 m. k., mestizos para abasto.

De Rivera: 142 novillos, 20 vacas remitidos por M. Rodríguez y vendidos a 0083 m. k. n., 0076 m. k. v., para abasto y frigorífico.

De Colonia: 61 novillos remitidos por A. Cuitiño y vendidos a 0088 m. k., mestizos para abasto e interior.

J. Lizarazú y Cía.—

De Treinta y Tres: 105 vacas remitidas por Juan José Astiz y vendidas a 0085 m. k., mestizas para abasto.

De Tacuarembó: 95 vacas remitidas por J. V. Oloso y vendidos a 0114 m. k., mestizos para frigorífico.

De Durazno: 212 vacas remitidas por T. Laborde y vendidas a 0.083 m. k., mestizos, para abasto y saladero.

Alfredo O. Guichón—

De Colonia: 76 novillos remitidos por E. Curuchet y vendidos a 0110 m. k. mestizos, para frigorífico.

Justo García—

De San José: remitidos por R. G. Noria, 8 terneros con 116 k. clu, y vendidos a 0050 m. k. $ 5.80, 11 terneros con 108 k. clu. a 0050 m. k. $ 5.40 y 12 novillos con 471 k. clu. a 0078 m. k $ 36.73, para abasto, 1 ternero con 110 k. a 0050 m. k. $ 5.50 para interior.

De San José: remitidos por Domingo Vanoli 7 bueyes con 3790 k. y vendidos a p!r. a L. Rapallini.

De Canelones: remitidos por D. Reyes, 2 bueyes, 3 novillos y 7 vacas con 4490 k. y vendidos a p!r. a L. Rapallini y 1 novillo con 410 k. a 0050 m. k. $ 24.60 para interior.

De Tacuarembó: remitidos por Pedro González, 21 vacas con 396 k. clu, y vendidos a 0080 m. k. $ 31.66; 21 vacas con 394 k. clu. a 0080 m. k. $ 31.52 para abasto y 306 capones con 43 k. clu. a 0090 m. k. $ 3.87 para Fco. Montevideo y 71 novillos retirados sin vender.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 49 vacas remitidas por F. Rosas y vendidas a 0073 m. k. mestizos, para saladero.

De Florida: 2077 lanares remitidos por E. Algorta y vendidos a plr. para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Durazno: 42 vacas, 70 terneros remitidos por L. Gonzalez y vendidos a plr. para abasto.

Manuel Haro—

De Montevideo: 42 novillos remitidos por M. Haro y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

De Montevideo: 84 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. mestizos, para abasto y saladero.

De Minas: remitidos por E. Aleorbo 12 novillos, 25 vacas, 27 terneros y vendidos a plr. para abasto.

De Tacuarembó: 300 lanares remitidos por Z. Brasil y vendidos a plr. para frigorífico.

De Tacuarembó: 10 novillos remitidos por F. O. Cunha y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

De Durazno: 100 novillos remitidos por S. Cuitiano y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

Adalberto Rodríguez—

De Montevideo: 2 novillos remitidos por A. Rodríguez y vendidos a 0090 m. k. mestizos, para abasto.

De Soriano: 30 vacas, 50 terneros remitidos por P. Sabalúa y vendidos a 0090 m. k. v., slp. t., para abasto.

J. R. Pereyra—

De Paysandú: 200 novillos remitidos por L. I. García y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

De Salto: 23 bueyes, 25 novillos, 10 vacas remitidos por P. Camejo y vendidos a 0080 m. k. b., 0083 m. k. n., 0080 m. k. v., mestizos, para frigorífico.

De Treinta y Tres: 15 bueyes, 24 vacas remitidos por M. Tubiaga y vendidos a 0078 m. k. para frigorífico.

De Treinta y Tres: 1 buey, 38 vacas remitidos por J. Villalba y vendidos a 0091 m. k., mestizos, para frigorífico.

Hector Rousse—

De Salto: 33 novillos remitidos por J. Da Silva y vendidos a 0079 m. k. mestizos, para abasto.

De Artigas: 4 bueyes, 4 novillos, 57 vacas, 25 terneros remitidos por J. Flores y vendidos a 0084 m. k. b., 0082 m. k. v., 0076 m. k. v., 0069 m. k. t., mestizos, para abasto.

De Salto: 67 novillos remitidos por M. Ugros y vendidos a 0079 m. k., mestizos, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 97 novillos remitidos por D. Rosp'de y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

De San José: 3 bueyes, 20 novillos remitidos por G. Conde y vendidos a 0076 m. k. n., para abasto e interior.

De Florida: 16 novillos remitidos por F. Fernández y vendidos a 0.075 m. k., mestizos, para frigorífico.

A Comisión—

De Salto: 252 novillos remitidos por J. Gutierrez y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por R. Ramos y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: 39 novillos remitidos por J. Suanes y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: 80 novillos remitidos por S. Gonzalez y vendidos a plr. para frigorífico.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Mayo 4 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana . 62.20 0|0

Empréstito de Conversión

$ 3.730 para mañana . 82.80 0|0

Deuda del Interior 1915

$ 3.000 para mañana . 100.50 0|0
1.000 idem idem . 100.50 "
2.000 idem idem . 100.40 "
3.000 idem idem . 100.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 3.500 para mañana . 92.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 3.000 al contado . 89.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 2.000 para mañana . 88.90 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 2.000 para mañana . 89.00 0|0
3.000 idem idem . 89.00 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de mes 62.30 0|0

Empréstito de Conversión

$ 3.730 para mañana . 82.60 0|0
1.865 idem idem . 82.60 "
3.730 idem idem . 82.50 "
3.730 idem idem . 82.39 "

Deuda Interior 1915

$ 3.000 para mañana . 100.50 0|0
1.000 idem idem . 100.50 "
2.000 idem idem . 100.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.000 para mañana . 89.70 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 2.000 para mañana . 92.50 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 1.000 para mañana . 89.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 5.000 para el 6 . . 89.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.800 para mañana . 88.80 0|0
5.000 idem idem . 88.90 "
1.000 idem idem . 88.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para fin de mes 89.40 0|0
2.500 idem idem . 89.40 "
5.000 idem idem . 89.40 "
5.000 idem idem . 89.40 "
5.000 idem idem . 89.40 "
5.000 para fin Junio 89.90 "
5.000 idem idem . 89.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 para mañana . 89.00 0|0
2.000 idem idem . 89.00 "
3.000 idem idem . 89.10 "
2.000 idem idem . 89.10 "
1.000 idem idem . 89.10 "
1.000 idem idem . 89.10 "

Bolsa de Paris

Ayer se operó con firmeza en este mercado.

La libra esterlina cerró a 28.295 francos.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Mayo 4 de 1916.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 91.70
Id id, Ley 9155, 92.90.
Id L, 95.50.
Crédito Argentino 1905, 90.
Pavimentación Semestral, 72.70.
Certificados Municipales, 91.30.
Empréstito 2 1|2, serie B, 81.50.
Sociedad Argentina Edificación, 49
Banco Español, 120.
Banco Hogar Argentino, 101.
Quebrachales Fusionados, 83.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 3/8	52 7/16
París	6.15	6.16
Italia	6.41	6.46
España	5.21	5.23
Alemania	—	—
Nueva York	96.22	96.09

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 /5	52 1/4
Francos	6.135	6.055
Francos (Amberes)		6.055
Liras		6.293
Pesetas Madrid y Barcelona		5.155
Marcos	5.19	5.15
Pesos americanos		96.40
Francos suizos		5.15

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/16	52 5/61
Francos	6.14	6.06
Francos (Amberes)		6.06
Liras		6.30
Pesetas Madrid y Barcelona		5.16
Marcos	5.195	5.155
Pesos americanos		96.30
Francos suizos		5.12

El cambio sobre Río de Janeiro 21:000.

El cambio sobre Buenos Aires Girador: 1.25. Tomador: 1.45.

El cambio de Río sobre Londres 11 21|32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7	a 7 1|2 0|0
Conformes	6 1|2	" 7 "
Redescuentos	5 1|2	" 6 "

Otros Bancos

Vales	8 1|2	a 9 0|0
Conformes	8	a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 4 — Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.29.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 93 1 2 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 584 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 3|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.35.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.25.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76 1|2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.73 1|2.

Nueva York sobre Berlin, a corta vista, por 4 marcos, 71 7|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.79.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 49 3|4 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por 100 francos, 30.55 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 107.30 liras.

LONDRES, 4 — Londres sobre París, ídem, por libra esterlina, 28.79 francos.

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 29 francos.

Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 30.55.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.24 pesetas.

MADRID, 4—Agio del oro, 2.40.

LISBOA, 4—Agio del oro, 55.

NUEVA YORK, 4 — Dollar s París francos, 5.92 1|2.
Id id a 90 días, frs. 5.94.
Id s Italia, liras, 6.41.
Id por cable, id 6.40 1|2.
Cambio sobre Holanda, 42.
Id por cable, id, 42 1|8.
Id sobre Suiza, frs. 5.17 1 2.
Id sobre cable id, 5.16 1|2.
Corona austriaca, cts. 12.95.
Id id por cable, cts. 30.20.
Peseta española, cts. 19.50.
Rublo, 30.75.

SANTIAGO DE CHILE, 4 — Cambio sobre Londres, 8 5|8.
Oro, 112 1|2.

BUENOS AIRES, 4 — Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 7|16.
Francia: 5.69.
Alemania: 5.00.
España: 4.87.
Italia: 5.96.
Portugal: 1.32.
Estados Unidos: 103.80.
Chile. 48 7|8.
Bolivia: 48 7|8.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Mayo 2 . . . . . . 63.75 o|o

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer: Ley 3871 — $ oro

Existencia anter.	245.528.311.098
Entrada	347.320
Saldo en Caja Ley 9480 (en las legaciones):	245.528.658.418
Existencia	71.228.570.420
Entrada	—
Saldo en caja	71.228.570.420
Circulación $ m|n.	1.012.921.025.035

En el Stock Exchange

En el Stock Exchange toda la atención de los concurrentes estuvo reconcentrada en la revolución de Irlanda, que el gobierno anuncia que ha quedado sofocada. Se realizaron escasas operaciones y puede decirse, que fué feriado.

Las acciones de la Plantation Rubber cerraron a 3 chelines y tres cuartos peniques, y las de la Compañía Pará a 2 chelines y 11 peniques.

Mercado monetario londinense

Ayer hubo poca oferta de dinero en esta plaza.

Los descuentos y préstamos privados se hicieron sin alteración en los tipos de interés.

Los valores sudamericanos en Francia

Telegrafían de París que el ministro de Hacienda M. Ribot invitará próximamente a los tenedores de valores neutrales, especialmente argentinos, brasileños y uruguayos, a depositarlos en el tesoro, con objeto de normalizar el cambio en los Estados Unidos.

El fin que perseguirá el gobierno con tal medida sería el de negociar esos valores en el exterior en lugar de exportar oro.

Evolución comercial

Manuel Mera—Ha prometido en venta a Juan Robello y Víctor Trama, la casa de negocio ubicada en la calle Charrúa 1878.

—Félix Cirimello e hijo—Por disolución de esta firma, establecida con ferretería en la villa de Artigas, se han hecho cargo del activo y pasivo los señores Francisco y Blas Antonio Cirimello.

—Olegario Oliver—Ha prometido en venta a Javier Galeano, el café de su propiedad ubicado en la villa de Pando en la Avenida General Artigas número 74.

—Fernández e Izquierdo — Han vendido al señor Pedro Conti la carnicería situada en la calle Continuación Agraciada 142.

—Zuluaga y Gañete—Por disolución de esta firma establecida en Vergara (Departamento de Treinta y Tres) se han hecho cargo del activo y pasivo los señores Zuluaga y Pintos.

—José Garese—Con motivo de haberse retirado de esta firma el señor Quadria Giuseppetti, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor José Garese.

REGISTRO DE MARCAS

El ministerio de Instrucción Pública, dió el trámite que se indica a los siguientes asuntos:

Anular el registro de la marca "Cosmopolitan" concedido el 13 de Abril de 1913 a los señores Isolabella, Bado y Cía., y autorizar el registro de la misma marca presentada por Enesto O. Crocker, en representación de J. B. Nleiner Rubber Company, de Nueva York.

—No hacer lugar a la anulación de la marca número 3647 "Jaime Bech" solicitada por los señores Moretti, Ruiz y Cía., propietarios de la marca "Cigüeña".

Dinero sobre Hipoteca

$ 19.000 al 9 o|o anual.
" 2.000 garantías.
" 1.800 al 7 o|o por mes.
" 10.000 al 7 o|o anual.
" 4.500 al 6 o|o anual.
$ 6000. Finca en la calle Timbó, 240 metros cuadrados.

Valor de la propiedad

—$ 900. Terreno en la calle Propios. 360 metros cuadrados.

—$ 750. Finca en la calle Juan M. Blanes (Playa Ramírez), 239 metros cuadrados.

El oro en el Paraguay

La oficina de cambios en la Asunción empezó a funcionar, cotizando el oro a 3386 por ciento y el papel argentino a 1490.

En la Bolsa el papel argentino se cotizó a 1485.

Banco de Alemania

Se ha publicado en Berlín el balance del Banco Imperial Alemán correspondiente a la última semana comercial, cuyas principales cifras van en seguida:

Las reservas de oro aumentaron en 200.000 marcos y alcanzan a marcos 2.461.500.000.

Los bonos del tesoro y letras comerciales tuvieron un aumento de 120.000.000 de marcos, y alcanzan a marcos 5.138.000.000.

Las notas bancarias en circulación aumentaron en 217.000.000 de marcos y suman 6.696.000.000 de marcos.

Los depósitos particulares aumentaron en 87.000.000 de marcos, y ascienden a 1.610.000.000 de marcos.

Privilegios de invencion

Trámite que el ministerio del ramo ha dado a los siguientes asuntos:

Conceder al señor Luis Palombo el privilegio de invención que solicita para un sistema de relojería que denomina "Cuadrante Internacional Palombo".

—Desestimar la solicitud sobre privilegio de invención de don Feliciano Fresno para "Un nuevo sistema de reclamo comercial".

—Ampliar en la forma que se indica el privilegio de invención concedido al señor Juan Vallaro el 18 de Enero próximo pasado para un dispositivo que denomina "Scriptus Film".

Los cereales en el exterior

Durante la semana se han exportado de puertos norteamericanos 3.599.000 quárters de avena, comparados con 1.587.000 quárters la semana pasada.

—Los embarques generales en la semana pasada.

—Los embarques generales en la semana arojan los siguientes totales:

Trigo—Norte América (incluso harina): 908.000: semana anterior, 1.158.000; desde el 1.o de Agosto, 45.235.000.

Argentina: 232.000; semana anterior, 1.698.000; misma semana del año pasado, 1.554.000; desde el 1.o de Agosto 54.585.000.

Sud Africa: 41.000; semana anterior, 22.000; desde el 1.o de Agosto, 1.063.000.

Maíz—Argentina: 50.000; semana anterior 157.000; misma semana del año pasado, 78.000; desde el 1.o de Agosto, 13.591.000.

Totales: 198.000; semana anterior, 263.000; misma semana del año pasado, 178.000; desde el 1.o de Agosto, 16.924.000.

Lino—Argentina: 32.000; semana anterior, 47.000; misma semana del año pasado, 130.000; desde el 1.o de Agosto, 3.286.000.

India: 68.000; semana anterior, 45.000; misma semana del año pasado, 15.000; desde el 1.o de Agosto 869.000.

Totales: 120.000; semana anterior, 92.000; misma semana del año pasado, 145.000; desde el 1.o de Agosto 4.155.000.

Cebada: 42.000; semana anterior, 69.000; misma semana del año pasado, 37.000; desde el 1.o de Agosto 5.135.000.

Avena: 14.000; semana anterior, 299.000; misma semana del año pasado 560.000; desde el 1.o de Agosto, 9.709.000.

—En cuanto a las existencias a flote están representadas por las siguientes cifras:

Reino Unido: trigo y harina, 2.621.000; semana anterior, 3.010.000; mismo período del año pasado, 2.932.000.

Maíz: 369.000; semana anterior, 343.000; mismo período del año pasado, 434.000.

Continente: trigo y harina, 4 millones 594.000; semana anterior, 4.970.000; mismo período del año pasado, 4.900.000.

Maíz: 715.000; semana anterior, 810.000; mismo período del año pasado, 900.000.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 4	Total
Tabares y Cía.	185	5.311
Pedro Denis y Cía.	—	3.872
Pedro Ferrés y Cía.	246	9.822
Cabezas	431	19.005

En igual fecha de 1915, 17.351.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 4	Total
Frigorífica Uruguaya	216	87.388
Frigorífico Montevideo	531	170.162
Cabezas	757	257.550

En igual fecha de 1915, 211.355.

Para Abasto

Entraron 533 cabezas de ganado.

Los frigoríficos argentinos

Dice un telegrama de Londres que actualmente se realizan negociaciones con algunos frigoríficos argentinos a fin de llegar a un arreglo semejante al acuerdo celebrado entre el gobierno inglés y los fabricantes de carnes conservadas de Chicago.

Las negociaciones se desarrollan satisfactoriamente y se espera un arreglo en breve.

Sólo los frigoríficos de propiedad de capitalistas norteamericanos quedarán incluídos en ese acuerdo.

Carnes congeladas

Ultimos embarques efectuados en Buenos Aires:

Con destino a Liverpool, en el vapor El Uruguayo, el frigorífico Armour embarcó 2.864 carneros y 6.614 cuartos vacunos congelados.

—Para Liverpool, en el vapor La Negra, el frigorífico La Blanca embarcó 5.765 carneros y 6.572 cuartos vacunos congelados.

—Para Liverpool, la compañía Sansinena embarcó, en el vapor "La Negra", 1.554 cuartos vacunos congelados.

—Para igual destino y en el mismo vapor, el frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Co. embarcó 4.206 cuartos vacunos congelados.

—Para Liverpool, en "El Uruguayo", el frigorífico Las Palmas embarcó 8.462 cuartos vacunos congelados.

La misma compañía, para Liverpool, en el vapor Highland Enterprise, embarcó 22.915 carneros y 24.587 cuartos vacunos congelados.

—Para Liverpool, en el vapor "La Negra", el frigorífico Armour embarcó 13.185 cuartos vacunos congelados.

METALES

LONDRES, 4—Precio a que se cotizaron los metales:

Plata en barras, onza, 33.
Cobre cont. ton. lbs. est. 133.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 129.
Il electrolítico, 145.
Estaño, cont. id id lbs. 200.
Id a 90 días, id id 199.
Plomo, id 34.25.
Zinc, id 99.

NUEVA YORK, 4—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:

Plata en barras, ton. est. 73 1|4.
Estaño, lbs. est. 49.
Plomo, id id 7 3|8.
Zinc, id id 18 3|4.

MERCADO DE SEBO

Durante los dos últimos días el sebo se cotizó en Liverpool entre 32 chelines 3 peniques y 35 chelines por cada 100 libras, según calidad.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 4 — Para entregar en Mayo y Junio, el algodón se cotizó a 7.92 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 7.87 peniques por libra; para Octubre y Noviembre, a 7.68 peniques, a 7.58 peniques para Enero y Febrero de 1917.

Se vendieron en el día 8.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 4—Para las entregas de Mayo el algodón obtuvo 12.41 centavos oro por libra; para Julio, a 12.48 centavos, y para Agosto, a 12.52 centavos para Octubre a 12.56 centavos.

EXPORTACION

"Infanta Isabel de Borbón", vapor español.

Para Barcelona: 1000 cueros vacunos secos, 324 fardos lana, 18 id tripas secas, 37 cajones carne líquida, 3 id plumas de avestruz, 1 id extracto de carne.

Remates á efectuarse

Día 5

Gomensoro y Castells, a las 2 de la tarde en su local de ventas Piedras 318 de muebles y variedad de artículos.

Mercado de lana

Ninguna variación tenemos que mencionar respecto a la situación del mercado, pues el único comprador que opera, ha seguido adquiriendo alguno que otro lote de lana segunda entre $ 5.50 y 5.70 los 10 kilos.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El mercado continúa corriente para los negocios, pagándose por lotes pelo de verano, de $ 5.90 á 6.00 y por alguno que otro lote con proporción de pelo de invierno hasta $ 6.10, los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Reinó completa calma en el mercado, así que por esta causa no podemos indicar ninguna operación.

CUEROS LANARES

Las ventas de este producto siguen realizándose con mercado corriente. Por cueros pelados. Se pagó hasta $ 0.200 y por estación hasta 0.280 milésimos kilos.

CUEROS YEGUARIZOS

Se operó de $ 4.20 á 4.30 los 100 kilos.

CERDA

Se vende de $ 3.90 á 4.00.

PLUMA

Colócase de $ 2.50 á 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

El mercado de este grano estuvo regularmente animado, pero respecto a precios, ninguna variación se ha producido. Por granos superiores se obtuvo hasta $ 3.75 los 10 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. Alvarez y Cía. 87 bolsas, á R. E. Butler 246, a E. Storace 452, a A. Podestá 116, a Molina y Cía. 30, á G. Hermida 91, á F. Decia 100, a José y Mallarini 250, a Tellechea y Lessa 138, á Balpárda y Cía. 587, a C. Fomento 152, a F. B. Helguera 72, a A. Gallinal 54, a José María Suárez 377, a A y Possi 356, a Taranco y Cía. 486, a Pesquera y Cía. 114, a Varela y Gómez 287 id.

Por Estación Bella Vista: a J. Etcheverry 266, a Juan D. Barragué 250, á Rodríguez y Amespil 395 id.

Por Vía Fluvial: A. G. Rivara 1184 bolsas, á la orden 1157 id id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 4—Cerró el trigo Baril de 61 libras, embarque Abril-Mayo, al precio de 51.4 1 2 chelines por quarter. Ayer había cerrado a 51.7 1|2.

NUEVA YORK, 4—El trigo colorado americano para el mes de Julio, que ayer cerrara a 124 3|4 centavos oro americano por bushel, inició hoy sus ventas a 124.

CHICAGO, 4—Comenzaron las ventas de hoy con mercado tranquilo.

El trigo colorado americano para entrega en Mayo obtuvo en la primera rueda 114 7|8 centavos oro americano por bushel. Para Julio, se vendió a 116.

El cierre de ayer, para iguales fechas era 114 3|4 y 116 7|8, respectivamente.

MAIZ

La situación de este mercado se mantiene firme.

Por lotes especiales de grano viejo se obtuvo hasta $ 2.50 y por nuevos de $ 3.50 á 3.60 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. Alvarez y Cía. 179 bolsas, á R. E. Butler 249, a G. Hermida 202, a Molina y Cía. 94, a N. Inciarte 119, a José G. Mallarini 170, á A. y Possi 195, a Rodríguez y Amespil 72, á L. M. Campódonico 36, á R. Barreira 22, a P. Rodríguez 26, a Viuda de Aguerre 76.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 4—El maíz del Río de la Plata, embarque Abril a Mayo, cerró a igual precio que ayer: 31 chelines por quarter.

El mismo cereal, entrega disponible, que anteriormente cerrara a 10.11 chelines por cental, hoy lo hizo a 10.11 1|2.

CHICAGO, 4—El maíz mixto americano para entregar en Julio, que ayer cerrara a 76 7|8 centavos oro americano por bushel, obtuvo hoy 76 3|4.

LINO

Se cotiza el base de 1 0 0 de $ 4.30 á 4.40.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 4—El lino para el mes de Mayo se cotizó a 201 1|2 centavos oro americano por bushel, contra 200 1|2, que fué el cierre de ayer.

Para entregar en Julio se operó al igual precio que el de cierre de ayer, a 203.

HULL, 4—Sin variación con el de ayer, cerró hoy el lino entrega en Mayo y Junio, al precio de 71.3 chelines por quarter de 416 libras.

CALCUTA, 4—El lino para embarque en Abril y Mayo, cerró a 72.9 chelines por quarter de 410 libras. Ayer había cerrado a 73 chelines.

FORRAJES

Buena demanda y precios sostenidos. Por alfalfas superiores se pagó de $ 4.00 a 4.30 y por pastos de $ 2.50 á 3.10 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 3

Por Estación Central: 12 bolsas lana, 234 atados y 8 fardos lanares, 880 cueros vacunos secos, 27 potros, 66 atados y 38 cueros becerros, 2 atados corderos, 1 atados varios, 6 cerda, 4750 bolsas trigo, 1431 maíz, 792 avena, 18 cebada, 66 porotos, 16 alpiste, 3 granza, 94 paja, 17 Guinea.

Por Vía Fluvial: 2341 bolsas trigo, 300 papas.

Por Estación Bella Vista: 85 bolsas trigo, 30 de alpiste.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á F. B. Helguera 18 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 2 atados becerros, á Grela Munné y Cía. 27 atados lanares, 155 cueros vacunos secos, 3 cueros potro á A. B. y Dall 24 atados lanares, 53 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 1 atado becerros, á Viuda de Aguerre 66 cueros vacunos secos, 3 atados lanares, á L. S. Martín 27 atados lanares, 110 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 54 atados becerros, á L. Rubio 83 cueros vacunos secos, a L. Cadenas 52 cueros vacunos secos; á Balparda y Cía. 73 atados lanares, 96 cueros vacunos secos, 6 cueros potro, 1 atado becerros, á Viuda de Rodríguez 1 fardo lanares, 64 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, á Mateu Prados 1 atados lanares, 71 cueros vacunos secos, 6 cueros becerros; á N. D. y Vidal 18 atados lanares, 46 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 1 atado y 20 cueros becerros, 1 bolsa cerda.

Entradas de ultramar

Día 4

Paranaguá, el 28 del pasado, de bandera argentina y 281 toneladas, capitán Anegelt y 19 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Paranaguá:

YERBA MATE

Cardoso y Ca., 25|1, 50|2, 30|4, 75|8, Anita, 25|1, 50|2, 50|4, 50|8 Iracema, 30|2, 30|4 100|8 Rubio, 10|1 20|2, 20|4 50|8 Dos Gallos.

BANANAS

Pedro Berulni, 6000 cachos.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 3

Buenos Aires, pallebot argentino Colomba a Vidal y Battestín con 220.000 kilos kilos sal marina para la Sociedad Uruguaya de Carbón.

Día 4

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

S. Dellepiani, 100 canastos uvas.
J. Brega, 230 bolsas naranjas, 151 canastos uvas, 20 cis naranjas.
F. Fernández, 165 canastos y 10 líos uvas.
J. M. Martínez 128 bultos uvas, 128 bultos id. 10 canastos y 50 bolsas naranjas.
Encomiendas: 21 bultos.

Santa Lucía, pallebot nacional Eduardo B. a Luis Parma con 21.000 astillas leña.

Nueva Palmira, pallebot nacional Eolo Uruguayo a Vidal y Battestín con carga.

Santa Lucía, balandra nacional Neuquen a Dodero Hnos., en lastre.

Bahía Blanca, vapor italiano Wardha a Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, yatch norteamericano Cyfins a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Chile a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Carnelli y Ca., 1323 bolsas papas.
Fernández y González, 300 bolsas papas, 419 id maíz.
Peluffo y Ca., 1025 bolsas papas, 15 id semilla de alfalfa.
Rodríguez y Amespil, 372 bolsas maíz.
Nocetti y Ca., 150 bolsas papas.
Portalis y Ca., 100 cjs bitter.
Juan José Natero, 25 cjs quinado, 1 id arts. propaganda, 50 id quinado .1 id arts. propaganda.
E. Coelli y Ca., 1 cj tapones y caños goma.
Restori Hnos., 1 cj máquinas.
Barca Clara, 2 cjs margarina.
A. Pittaluga, 12 cjs rejas de arados, 1 id medias, 3 id id de seda.
W. F. Adams, 2 cjs harina.
Giuria y Bianchi, 8 cjs parcklets, 1 id madera para id.
Bravo y Rodríguez, 60 cjs conservas.
F. Uruguaya 50 cjs barniz.
Ferrati y Ca., 1 cj arts calzado.
G. M. Martínez, 25 bultos tabaco y cj arrillo.
E. Villalonga 15 bultos mercaderías, 3 cj aparatos, 1 id gasómetros.
Carnelli y Ca., 235 fardos alfalfa.
E. Menini, 30 fardos botellas.
J. A. Weatley, 16 fardos papel.
Surraco, Rey y Colombo, 10 bultos arts. enlozados.
E. Villalonga, 5 bultos muebles.
Victorica y Muiños, 200 tambores sarnífugo.
J. Bottini, 100 tambores carburo de calcio.
Staricco y Ca., 2 cascos extracto de campeche.
S. A. Calcagno, 80 tubos oxígeno.
Luis G. Lasala, 7710|2 postes quebracho.
Barraca Pontón, 100 postes reforzados.
A. Acosta (hijo), 241 cueros vacunos secos, 57 atados id lanares, 30 id id silvestres.
"Diario del Plata", 30 bobinas papel.
Juan Shater, 25 bultos muebles y útiles.
I. Supparo, 26 yeguarizos.
Trasbordo del vapor Kelvinbead: Williams y Ca., 1 fardo tejidos.
Encomiendas:
Carlos Rodríguez, 1 caballo.
Gabriel Martínez, 1 caballo.
Domingo Luque, 4 caballos.

Buenos Aires, vapor inglés Camoens, a A. Real de Azúa con frutos del país de tránsito.

La Plata, vapor inglés La Negra, a Christophersen Hnos., con carnes congeladas en tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 3

Rosario de Santa Fé, vapor nacional Comercio por Passano Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga

Embarque de exportación

Día 4

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Staudt y Ca., 350 fardos lana con 23.581 k; por Julio Morrison; 266 bolsas turba con 15.049 k; por Américo Bazzani y Ca: 40 bultos aceitunas con 25 k c|u, 20 id id con 22 k c|u; por Julián Orfila: 32 cjs con 6 colleras pescado fresco c|u; por Carlos Dobal: 79 cjs aceitunas con 25 k c|u.

Por Resguardo Dársena I

Buenos Aires, vapor argentino Chile, por Delfino Hnos: 2 cjs caramelos con 100 k c|u.

Por Resguardo Muelle B

Barcelona, vapor español Infanta Isabel de Borbón, por Andreu y Ramón: 37 cjs carne líquida con 2.700 k, 1 cj muestra id id con 32 k.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Salvo, Campomar y Ca: 12 cjs hilados de lana y algodón con 1.955 k.

Por Resguardo Dársena II

Barcelona, vapor español Infanta Isabel de Borbón, por A. E. Magariños: 210 fardos con 104.456 k, 3 id cueros nonatos salados con 1.524 k, 1 cj plumas de avestruz con 108 k.

Por Resguardo M. de Frutos

Buenos Aires, vapor nacional Tacuarí, por A. Puig: 222 fardos lana con 104.199 k.

Buenos Aires, vapor argentino Chile, por Julián Orfila: 63 cjs con 6 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Cerro

Havre, vapor francés Malte, por Frigorífico Montevideo: 2.849 cuartos vacunos congelados delanteros con 189.592 k, 3.266 id id traseros con 225.390 k.

Liverpool, vapor inglés Camoens, por Frigorífico Montevideo: 3.225 cjs carne conservada con 151.575 k.

Por Resguardo P. Sayago

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por La Frigorífica Uruguaya: 4 cjs "traga-pasto" con 610 k.

Burdeos, vapor francés Amiral S. de Lamornaix, por La Frigorífica Uruguaya: 1.480 cjs carne conservada con 10.6560 k.

Vapores en viaje

Rawson, argentino, con destino a Nueva York, salió el 30 de Abril último de Burdeos.

Yolanthe, inglés, procedente de Cardiff, llegó anteayer a Buenos Aires.

Amazon, inglés, de Liverpool para el Río de la Plata salió el 2 de Río de Janeiro.

Reina Victoria Eugenia, español, con destino al Río de la Plata salió ayer de Barcelona.

León XIII, español, de Bilbao para el Río de la Plata llegó ayer a Santos.

Highland Piper, inglés, del Río de la Plata para Londres pasó ayer por Vigo.

Orita, inglés, del Callao para Liverpool pasó anteayer por Las Palmas.

The Autopiano



PRUEBE

El Autopiano

DE NEW YORK

Despues de observar detenidamente cualquier otro

PIANO AUTOMATICO

y se convencerá de la enorme superioridad que tiene sobre todos los similares

por la Sonoridad grandiosa
Mecanismo é Interpretación perfecta.
Construcción solidísima.

Especial para este clima

Elegancia en los distintos estilos de cajas construidas en varias maderas.

Grandioso STOCK de ROLLOS
aumentado continuamente con novedades

UNICO AGENTE:

JULIO MOUSQUES

CALLE ITUZAINGÓ, 1377-1391

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . Mayo 9 | ARAGUAYA . . . . . . Junio 2

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

MEXICO . . . . . . Mayo 8 | ORONSA. . . . . Junio

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Hacienda escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORTEGA. . . . . Mayo 21

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Mayo saldrá el vapor-correo español

BALMES

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 27 de Mayo saldrá el vapor- correo español

CATALINA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 332

Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los viernes quincenalmente, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días miércoles, quincenalmente.

Vapor brasileño SATURNO

Saldrá el 10 de Mayo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño JOYAZ

Saldrá el 15 de Mayo a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 12 de Mayo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera,

AGENTE.

PIEDRAS, 363-367

1345-h.n.o.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones :: :: :: :: ::

447-h.n.o.

No más cabellos canosos ni blancos

EL AGUA SALLÊS

DEVUELVE MARAVILLOSAMENTE

á los cabellos canosos ó blancos y á la barba su color primitivo: RUBIO, CASTAÑO, NEGRO

INNOCUIDAD ABSOLUTA

PARIS: E. SALLÈS, Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

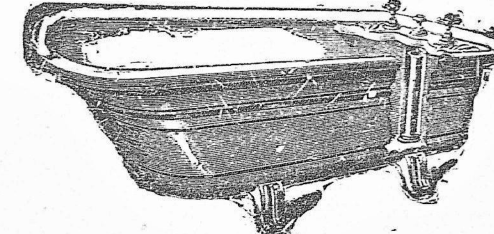
Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3948-h.n.o.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. a 6 p. m.

22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m. todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 7.40, ida y vuelta, $ 12.30; Proa, ida, $ 2.52; Ida y vuelta, $ 4.10.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.
—Calle Piedras esquina Solís.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY
De Muebles

Para Sala, Dormitorios, Escritorio, Amueblados y muebles sueltos, roperos, lavatorios, camas, cortinados, alfombras, artefactos, cocinas esmaltadas, estufas, cuadros, espejos, adornos, muebles fantasía, loza, cristalería, porcelana, artículos de menage y demás que estará en exhibición. — En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 5 de Mayo, a las 2 p. m. Condiciones de costumbre, Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. A retirar al día siguiente. 1364-My.5.

L. Gonzalez Vazquez

JUDICIAL

EL DIA 11 DE MAYO, a las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por don Vicente D. Panetto contra don Federico Orcajo, por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día once del entrante mes de Mayo, a las tres p. m., y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el rematador Lorenzo González Vázquez, asistido del Alguacil y del infrascrito, a la venta en remate público, al mejor postor, de un solar de terreno con todas las mejoras que contenga, señalado en el plano levantado en Mayo de mil novecientos uno por los agrimensores don Guillermo P. Rodríguez y don Alfredo Lerena, con el número uno de la manzana N.o mil ciento veinte y siete de la Novísima Ciudad de esta capital (Barrio Kruger). el que encierra una extensión superficial de trescientos sesenta y ocho metros y noventa y cuatro decímetros, midiendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de ancho. o sea de frente al Norte a la calle Guadalupe, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Oeste a la calle llamada antes Mal Abrigo, y hoy Joaquín Requena y linda por el Este con el solar número dos y por el Sur con el solar número doce. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos de derecho y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1425, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 25 de 1916. —Eduardo Routin, actuario.

Nota: Por datos e informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó N.o 1344. 1309-My.11.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡CAMPOS!

En la 7.a Sección Judicial del Departamento de Minas. 1.097 HECTAREAS 9 areas 32 centiareas. A 10 kilómetros de la Estación Retamosa, con costas á los Arroyos Gutiérrez, Yerbales y Lavaderos - - - - - -

Lindando con propiedad de don Santiago Abella, Abdón Salaberry, Sucesión Corrales, Isaías Mirabellas, Lacuesta y Ordoqui.—**Tierras buenas para Ganadería y Agricultura.**—Aguadas permanentes, etc.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Reconoce este campo un gravamen de $ 40.600.00 en cédulas serie N del Banco Hipotecario del Uruguay, que actualmente está reducido a pesos 38.413.22 y que se transfiere al comprador si le conviene, por su valor nominal, pudiendo por lo tanto ganarse la diferencia entre el tipo de cotización y la par.

Base de venta $ 38.00 la hectárea

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras

EL LUNES 8 de Mayo, a las 2 1|2 de la tarde. Venderé este campo con alambrados, poblaciones de madera y techos de fierro galvanizado, bañadero para ovejas, etc. El comprador podrá tomar inmediata posesión del campo, por estar libre. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Celestino Abella y Abella, se hace saber al público que el día ocho del entrante Mayo, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, se va a proceder a vender por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público, el siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene y accesorios, situada en la 7.a sección judicial del departamento de Minas, compuesta de 1.160 hectáreas 8.332 metros, 1.725 centímetros según plano del agrimensor Carlos Percovich, de Febrero 2 de 1907 y por título son 1097 hectáreas, 9 áreas, 32 centiáreas y 59 decímetros, imputable al exceso a demasías que alcanzan a 63 hectáreas 63 áreas 99 centímetros 67 decímetros y 25 centímetros cuadrados, lindando por el Norte y Oeste con Santiago Abella y Abella, por el Norte Arroyo Lavadero por medio, con la sucesión de Claudio Corrales y doña Cecilia Corrales, por el Este arroyo Yerbales por medio don Isaías Mirabelles y don Rosendo Lacuesta; por el Sur arroyo Gutiérrez por medio con don Juan Salaberry y Ordoqui y don Pedro Suárez, por el Sur-Oeste con doña Mariana Ordoqui de Salaberry y Doña Atanasia Salaberry de Islas. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir la suma de $ 38.00 por cada hectárea como base para la venta. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario en garantía, el 10 o|o. 3.o El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario, que tiene sus servicios de intereses al día y que se computarán los títulos hipotecarios en el precio por su valor nominal. 4.o Que los gastos de certificados y escrituración son de cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados y los títulos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Abril 15 de 1916. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1227-My.8.

Juan Perolo

18 de Julio, 937

JUDICIAL

Rematará la importante propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Andrés F. Vázquez solicitando la venta de un bien proindiviso", se hace saber al público que el día ocho del corriente Mayo, a las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el señor martillero don Juan Perolo, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 890 de ésta ciudad, compuesto aquel, según plano firmado en Setiembre de 1910, por el agrimensor don Crestes F. Croce, de una superficie de 271 metros 63 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 60 centímetros de frente al Sud a la calle Nicaragua, por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 1923 (antes con el núm. 206), 28 metros 35 centímetros en el costado Este, confinando con don Deolindo F. Tirelli; 9 mts. 60 cm. en el fondo al Norte por donde linda con el nombrado señor Tirelli y 28 mts. 35 cm. al Oeste, que limita con don Juan Teysera. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 4.400. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir las 2|3 partes de la mencionada tasación. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de escrituración, certificados e Impuesto Universitario, son de cuenta del comprador. 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 12 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 1203-My.8.

José Casanova

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De tres fracciones de campo, situadas en la 2.a sección del departamento de Treinta y Tres. Con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contengan. Aguadas permanentes. Vías de Ferrocarril inmediatas. Campo de primera. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL MARTES 30 de Mayo de 1916, procederé a la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Arturo Strauch contra Clodomiro Rodríguez, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día treinta del mes de Mayo próximo, a las dos horas de la tarde, y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Casanova, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Primero. Una fracción de campo situada en la segunda sección judicial del departamento de Treinta y Tres con poblaciones y alambrados compuesta de trescientas setenta y seis hectáreas veinte y ocho áreas cuarenta y tres centiáreas y veinte y tres decímetros que linda por el Norte con don Ignacio Mariño; por el Este con el general Basilisio Saravia; por el Sur con Bruno Rosa, Basilisio Saravia, Biviano Telis y Segunda Gutiérrez; y por el Oeste, con Honorato Telis Faustino Viana y Calixto Telis. Segundo: Otra fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior compuesta de ciento sesenta y tres hectáreas, veinticuatro áreas, doce centiáreas, cuarenta y dos decímetros y cincuenta y nueve centímetros, lindando por el Norte con campo de Honorato Telis o sus sucesores; por el Sud con Bruno, Rosa y Biviano Telis; al Este con Basilisio Saravia y por el Oeste con Ramona, Juan y Calixto Telis, y Tercero: Otra fracción de campo en el mismo paraje que las anteriores, compuesta de ciento ocho hectáreas, sesenta y cuatro áreas y noventa y una centiáreas, que linda por el Norte con el arroyo del Oro; por el Sud y Este con don Honorato Telis, hoy Clodomiro Rodríguez y por el Oeste con doña Anacleta Telis. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 26 de 1916. —Eloy G. Pereira, actuario.

Por más datos, véase al Rematador, calle Misiones N.o 1480.

1347-My.30.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De una casa a 100 m. de la Rambla de los Pocitos.—El miércoles 10 de Mayo, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad. — Base de venta: $ 4.000.—Calle Miguel Barreiro N.o 78, entre Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco.—10 m. 737 de frente al S. O. por 42 m. 95 de fondo.—Consta de 5 habitaciones azotea, 2 piezas servicio, 2 patios, plantas y árboles al fondo, 2 piezas techos zinc, piso y forro madera, cancel, portada en el comedor, sótanos, etc.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Matilde Deagostini de Durán, se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Mayo, a las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda de las dos terceras partes del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble: Una finca ubicada en la manzana N.o 29 del pueblo de los Pocitos, calle Oeste, llamada hoy Miguel Barreiro N.o 78 de esta ciudad, con el terreno que abarca y que se compone de 10 metros 737 milímetros de ancho, o sean de frente al Sud Oeste a dicha calle Miguel Barreiro, por 42 mts. 95 cents. de largo, o sean de fondo; al Nord-Oeste, donde linda con la propiedad que se va a adjudicar a los herederos de José y doña María Deagostini; por el Nord-Oeste con don Angel Deagostini y por el Sud-Este con más terreno de la misma manzana, encerrando una superficie de 461 mts. 17 decís. El bien relacionado ha sido aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de "seis mil pesos". Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 24 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

1291-My.10.

Lindolfo H. Giménez

Para pago de Hipoteca

AL MEJOR POSTOR

En el lugar de su ubicación

El lunes 1.o de Mayo, a las 4 p. m.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado José Ameglio y Martini contra Carlos Milber, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día primero de Mayo próximo a las cuatro horas de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don Lindolfo H. Giménez ,con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de Colón, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 98, y compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros y setenta y seis decímetros y veinte centímetros que se deslinda así: Diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Isabel Primera e del Tranvía, conocida hoy por Avenida Lezica, por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con la sucesión de don Perfecto Giot, por el Oeste con el solar número noventa y siete y por el Este con el número noventa y nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 12 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario. 1228-my.1.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De dos casas, una en la calle Rivera (hoy Guayabos) N.o 1716 y otra a inmediaciones de Los Pocitos, calle Cervantes N.o 60 y 62.

EL 12 DE MAYO, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí N.o 423, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Adela Pastori contra Carlos y María Aguirre, Carolina Aguirre de Rentería y Luis Rentería, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 12 del próximo mes de Mayo, a las 4 horas de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 y por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: Primero. Todos los derechos hereditarios y de posesión y dominio de seis séptimas partes proindivisas de la propiedad empadronada con el N.o 1164, formada por dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situadas en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesta la primera de seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Norte sobre la calle Rivera (hoy Guayabos), por donde el edificio lleva el número 1716, por treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Sud, lindando por este viento,así como por el Oeste, con doña Angela Diana de Olivera, y por el Este con doña Emilia Reboldi y doña Rosa Russi de Russi, y la segunda fracción se compone de ciento cuarenta y seis metros quince decímetros, con trece metros ochenta y cuatro centímetros en la línea Norte, lindando con la fracción antes descripta y terreno que fué de doña Angela Diana; por diez metros cincuenta y seis centímetros en su línea de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este y Oeste, con terrenos que fueron de doña Angela Diana. Segundo: La propiedad empadronada con el número veinte y siete mil seiscientos veinte y siete, formada por dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, señalados con los números siete y ocho, formando parte de la fracción letra A del Barrio Castelar, a inmediaciones de los Pocitos, en este departamento, los cuales solares, por estar unidos forman un lote de cuatrocientos cuarenta y dos metros treinta y ocho decímetros y cincuenta centímetros, teniendo veinte metros sesenta centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cervantes, por donde las puertas del edificio están señaladas con los números sesenta y sesenta y dos, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo; lindando por el Este con terrenos de Reboledo; por el Norte con el solar número seis; y por el Sud con el número nueve de don Manuel G. Gutiérrez. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 17 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

1322-My.12.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De las fincas Venezuela 1185|87 y Magallanes 2015, cerca de la Iglesia de la Aguada, y frente a la plazuela Lorenzo Batlle.

La primera, ocupada por una panadería tiene tres piezas, caballeriza, galpón, etc., y la segunda lindando con ésta por los fondos y tiene dos piezas y terreno disponible.

EL 19 DE MAYO de 1916, en el lugar de su ubicación, a las 3 1|2 de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Pablo F. Terzaghi, sobre ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día diez y nueve del entrante mes de Mayo, a las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Primero. Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada de este departamento, con frente al Sud sobre la calle Venezuela, cuyas puertas están señaladas con los números ochenta y ocho y noventa, compuesto de trescientos siete metros quinientos trece milímetros cuadrados, lindando por el Norte con los herederos de don Jorge Pérez Herosa; por el Este con don Miguel Pérez y don Juan Scarrone y por el Oeste con don Luis Cunatti y doña Angela Valli, hoy propiedad del señor Terzaghi. Segundo. Dos fracciones de terreno unidas con las mejoras que contiene, situadas en el mismo paraje que la anterior y lindera a aquella, con frente al Este sobre la calle Magallanes, cuya puerta está señalada con el número trece, compuesta una de dichas fracciones de nueve metros dos centímetros de frente sobre dicha calle, ocho metros quinientos milímetros en el costado Norte y doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros en la línea del Sud por donde linda con doña Eufemia Ravía y por el Norte y Oeste con la sucesión de don José Pérez Orza. La otra fracción es un terreno contiguo al anterior, de figura triangular, compuesto de una superficie de cinco metros setenta y seis decímetros cuadrados, teniendo cuatro metros ochenta y cinco centímetros en el costado Sud, lindando con doña Eufemia Ravía; cinco metros veinte centímetros en el costado Norte, lindando con la fracción antes deslindada y dos metros cuarenta centímetros al Oeste, lindando con la misma señora de Ravía, dando frente al Este sobre la calle Magallanes uno de los ángulos del triángulo. Se previene: 1.o Que el mejor postor, deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos y que los gastos de escrituración serán de cuenta del ejecutado. 3.o Que los títulos se hallan en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay los antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. —Montevideo, Abril 29 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—El gravamen originario de la propiedad mencionada, era de $ 3.800 en Títulos Hipotecarios serie H, sobre cuyo monto deberá hacerse el servicio.

Este gravamen estaba reducido al 31 de Marzo ppdo., por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 3.501.52.

Más informes, en mi escritorio, Juncal 1423. 1345-My.19.

Pascual Quartino

Judicial -- Al mejor postor

De 383 hectáreas, 9281 centiáreas; en la 9.a sección del departamento de la Colonia, jurisdicción del Carmelo, sobre el arroyo de las Vacas y Arroyo Sarandí, lindando con campos de los señores Isidoro y Juan A. Rodríguez y don Pedro Andrade. Tierras de primer orden, de inmediato hay interesado que las toma en arriendo, a razón de $ 4.88 la hectárea. Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle de Zabala N.o 1327.

EL VIERNES 26 de Mayo, a las 2 de la tarde y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Justino G. Buela y otro contra la Sucesión del doctor Guillermo Coelho, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 26 del entrante Mayo, a las 2 de la tarde, en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el martillero don Pascual Quartino, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado ,a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la 9.a sección judicial del departamento de la Colonia, jurisdicción del Carmelo, compuesta de 383 hectáreas 9.281 centiáreas, lindando por el Nord-Oeste con el arroyo de las Vacas por medio con D.a Irma Avegno; por el Nord-Este, el arroyo Sarandí por medio, con don Pedro Andrade; por el Sud-Este con el doctor don Isidoro Rodríguez y por el Sud-Oeste con don Juan Antonio Rodríguez. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía, 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por mayores referencias, ocurrir al rematador, a su escritorio, calle Treinta y Tres N.o 1385, o a la Bolsa de Comercio. 1344-My.26.